

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

---

**14 CO 00**

# **PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL D. F.**

**INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

---

---



OFICIALIA MAYOR

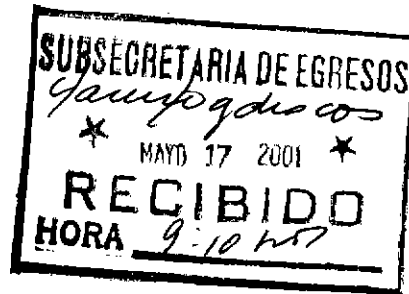
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION,  
ORGANIZACION Y PRESUPUESTO

MÉXICO D.F., MAYO 16 DEL 2001

OFICIO No. 701 / 1215 / 2001

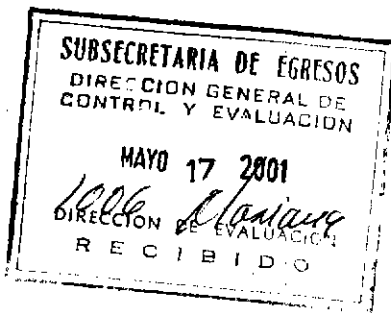
1392

LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE



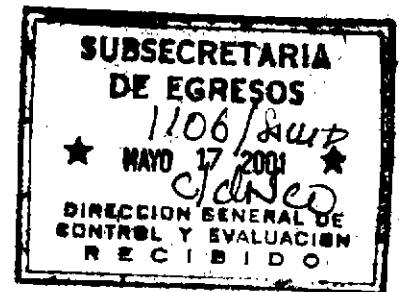
EN ATENCIÓN A SU OFICIO No. SE/070/2001 DEL DÍA 15 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, ME PERMITO ENVIAR A USTED EN FORMA IMPRESA Y EN DISKETTE EL INFORME DE CUENTA PUBLICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL AÑO 2000, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEFINIDAS PARA ELLO.

SIN OTRO PARTICULAR APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO Y REITERARLE LAS SEGURIDADES DE MI MÁS DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. JOAQUIN AVALOS ZAVALA



C.C.P.- LIC. BERNARDO BATIZ VAZQUEZ.- PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- PRESENTE.

LIC. CARLOS MANUEL URZUA MACIAS.- SECRETARIO DE FINANZAS G.D.F.- PRESENTE.

LIC. VICTOR CAMPOS CHARGOY.- OFICIAL MAYOR P.G.J.D.F.- PRESENTE.

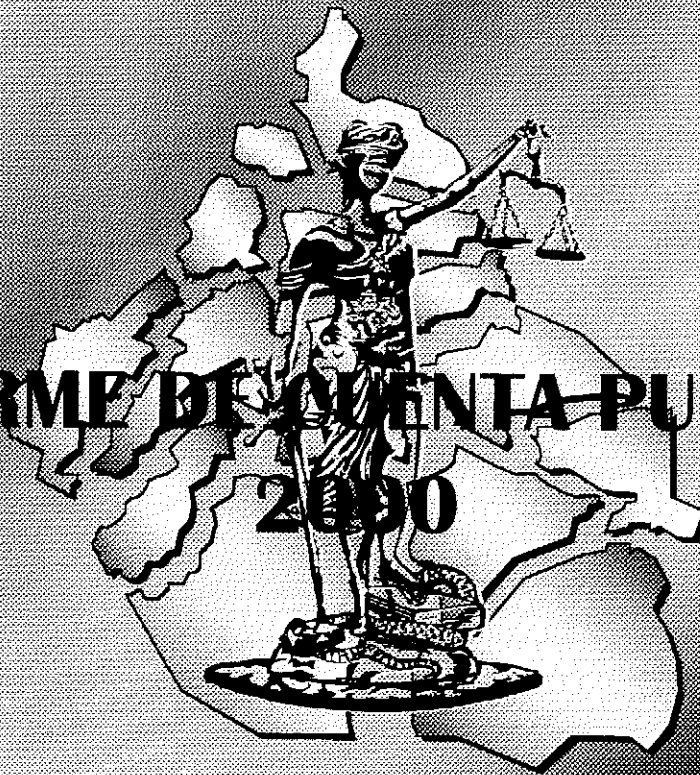
JAZ/MLO\*

17/5/01

000

# PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

## INFORME DE CUENTA PUBLICA 2000





## **INFORME DE CUENTA PUBLICA DEL AÑO 2000**

El presente documento, da cuenta del cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2000. En él se incluyen los logros alcanzados en las actividades institucionales programáticas de la Dependencia, en correspondencia con los recursos ejercidos que ascienden a un total de \$ 3'232,730.0 Miles de Pesos.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION,  
ORGANIZACION Y PRESUPUESTO**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Avalos'.

**LIC. JOAQUIN AVALOS ZAVALA**



## CONTENIDO

- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000
- EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO
- EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO
- EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)
- EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
- EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES
- EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL
  - RESUMEN PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL
- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL
  - EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA
- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL
  - EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
  - DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS
- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL
  - EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
  - EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS
- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2000. (PROGRAMÁTICOS – PRESUPUESTALES)
- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES (CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)



## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000



## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal


PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS 2000
<p><b>UNA CIUDAD SEGURA Y CON JUSTICIA</b></p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Abatimiento de la Incidencia de la Criminalidad.</li><li>- Restablecimiento de la Confianza y Credibilidad Sociales en el Ministerio Público y la Policía.</li></ul>	<p>Prevenir, perseguir, sancionar y abatir la criminalidad con la eficiencia, legalidad y respeto a la población y sus derechos de la autoridad civil.</p> <p>Construir la confianza y credibilidad de la población en el Ministerio Público, la Policía y sus demás auxiliares, como fundamento del pacto social para reestablecer la seguridad y la justicia en la Ciudad.</p>	<p>En el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2000, el índice delictivo registro una disminución de 21.9% con relación al ejercicio anterior.</p> <p>Durante el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2000, se concluyó en la Procuraduría el Servicio Público de Carrera y el Programa de Moralización, Regularización y Profesionalización de los Servicios del Ministerio Público, y sus auxiliares directos, Policía Judicial y Peritos. En este contexto, el Servicio Público de Carrera de la Procuraduría es el régimen a través del cual se establecen las condiciones del personal que desempeñe un empleo, cargo o comisión para cumplir con su atribución constitucional de investigar y perseguir los delitos y que contempla el reclutamiento, admisión, formación, capacitación, regularización, promoción, retiro, remuneración y evaluación del personal.</p> <p>De igual manera se continuó aplicando el Código de Conducta Interno para el personal de la Institución, el cual se basa en los principios de legalidad, honradez, lealtad, profesionalismo, imparcialidad, eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones.</p>

INTEGRO:

  
C. Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

005



## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

<p>- Integración de un sistema de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con Capacidad para Prevenir, Perseguir y Sancionar la Delincuencia con Eficacia, Severidad y Legalidad, con Respeto a la Población y sus Derechos.</p>	<p>Fortalecer la presencia de los servicios policiales, preventivos y de investigación y construir la responsabilidad policial ante la población por el combate a la incidencia delictiva, en función del territorio y la naturaleza de sus manifestaciones.</p> <p>Integrar eficaz y funcionalmente los servicios de policía, del Ministerio Público, de defensorías de Oficio, de impartición de justicia y de reclusión</p>	<p>De acuerdo con lo dispuesto en la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en donde se especifica que el Sistema Nacional de Seguridad Pública se integrará con las instancias, instrumentos, políticas, servicios y acciones tendientes a cumplir con los objetivos y fines de la Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal está contribuyendo a alcanzar estos objetivos mediante la instrumentación de acciones preventivas del delito, de persecución de la delincuencia y combate a la impunidad y propiciando que se apliquen acciones punitivas a las personas que se les demostró su responsabilidad en la comisión de delitos.</p> <p>De esta forma, la Procuraduría está combatiendo las causas que generan la comisión de ilícitos y las conductas antisociales, por lo que se continúan desarrollando acciones tendientes a que se induzca entre la ciudadanía el respeto a la legalidad.</p> <p>Es de destacarse que desde la firma de las diferentes etapas del convenio de coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal en las que se definen los planteamientos para operar el Programa Nacional de Seguridad Pública para el Distrito Federal, con la participación conjunta por parte del Gobierno del Distrito Federal de la Secretaría de Seguridad Pública, la Dirección General de Reclusorios y</p>
--	--	--

INTEGRO:

C. Belén Parroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

006







## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

<p><b>Líneas Estratégicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarticular las Organizaciones Criminales</li> </ul> <p><b>Programas Específicos de Vigilancia</b></p> <p>Como parte de las tareas de la PGJDF se llevarán a efecto tres programas especiales de vigilancia, orientados a los tipos de asalto más comunes por parte de las bandas organizadas: a vehículos, a bancos y a transportistas. En cada caso, se establecerán acciones específicas, en acuerdo con los grupos empresariales y sociales involucrados, que permitan reducir sustancialmente la ocurrencia de estos ilícitos.</p>	<p>Desarticular y castigar severamente las organizaciones criminales y la complicidad de la autoridad corrupta con ellos.</p> <p>Se incluyen los siguientes planes y estrategias particulares.</p> <p>Integración a la comunidad y servicio de ella.</p> <p>Seguridad en escuelas, combate a la distribución de drogas y a la delincuencia juvenil.</p> <p>Persecución de la corrupción interna.</p> <p>Persecución de la corrupción externa del servicio público en general.</p> <p>Desarticulación de organizaciones criminales y de su vinculación corrupta con la autoridad.</p> <p>Persecución del robo a transeúnte.</p>	<p>Centros de Readaptación Social y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, también se establece que el objetivo fundamental del Programa es establecer la articulación sistemática de funciones institucionales, normas, y acciones de diferentes ordenes de gobierno, en torno a una política nacional que responda a las necesidades y responsabilidades actuales del estado mexicano de garantizar mediante la justa aplicación de la ley, la seguridad de las personas y el pleno goce de sus derechos.</p> <p>Durante el ejercicio presupuestal del año 2000, las acciones desarrolladas se orientaron a proporcionar respuesta y atención de las órdenes giradas por el Ministerio Público para el desarrollo de diligencias de carácter policiaco, en los llamados y en el desarrollo de operativos de carácter preventivo que se llevaron a cabo con base en estudios de tipo criminológico y en la propia experiencia de los servidores públicos de la Dependencia, o bien por solicitud fundada de la ciudadanía, lo que permitió el desmembramiento de 321 bandas de delincuentes, entendidas éstas como grupos de tres o más personas, en las que se pusieron a disposición del Ministerio Público a 1,016 personas.</p> <p>De manera específica, se incrementaron las medidas de prevención del delito lo que obligó la aplicación de operativos de vigilancia y cateos que</p>
---	--	---

INTEGRO:   
 C. Belén Rodríguez Márquez  
 Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General

007



## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

<p><b>Programas de Inteligencia Policial</b></p> <p>Como apoyo a las tareas de mediano plazo de la policía, la PGJDF llevará a cabo trabajos de inteligencia policial que permitan avanzar en el desmantelamiento de bandas de crimen organizado. Este trabajo servirá adicionalmente para el desarrollo de la carrera de investigación dentro de los cuerpos de seguridad pública.</p>	<p>Persecución del robo a vehículo. Persecución del robo a transportista y repartidor. Persecución de los delitos sexuales y atención de la violencia intrafamiliar. Persecución del robo a bancos. Seguridad en corredores turísticos. Colaboración con autoridades locales, federales e internacionales para perseguir la delincuencia.</p> <p>Se trata de integrar a los agentes de la policía judicial y a los peritos como órganos efectivos de investigación del Ministerio Público. La estrategia considera lo siguiente:</p> <p>Que la policía judicial se familiarice y participe en las declaraciones de los denunciantes de hechos y en las comparecencias de testigos y pueda participar e intervenir en los interrogatorios respectivos.</p> <p>Estructurar orgánica y funcionalmente a las unidades de la policía judicial en células investigadoras con responsabilidad individualizada por los asuntos asignados a ellos estableciendo las cargas y las obligaciones de trabajo por asunto.</p> <p>Conjuntar los servicios periciales con los servicios de la policía judicial para desarrollar el concepto de "policía científica".</p>	<p>permitieron presentar ante el Ministerio Público, a un número considerable de personas implicadas flagrantemente en diversos delitos. En todas estas acciones, se pusieron a disposición de las Autoridades Ministeriales un total de 48,431 personas para que declararan acerca de su probable responsabilidad en hechos delictivos o bien para que rindieran testimonio, además de que se decomisaron armas, drogas y gran variedad de objetos robados o de procedencia dudosa.</p> <p>Durante el ejercicio presupuestal del año 2000, se consolido en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal el régimen de Agencias del Ministerio Público mediante el Acuerdo del C. Procurador General, en el que se Establecen las Bases y Especificaciones para la Atención y el Servicio a la Población, los Procedimientos y la Organización de las Agencias del Ministerio Público; así se normaron la organización, funcionamiento, evaluación y responsabilización de los Agentes del Ministerio Público y sus Secretarios, de la Policía Judicial, de los Servicios Periciales, de las áreas de Auxilio a Víctimas y Servicios a la Comunidad y de las diferentes instancias adscritas a la Oficialía Mayor, para atender debidamente a la población en ejercicio de sus atribuciones de investigar y perseguir los delitos establecidos por la Constitución y de acuerdo con los principios de legalidad, honradez,</p>
---	--	--

INTEGRO:

C. Belén Pedraza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

008



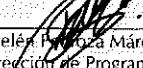
## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000


SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

<p>— Profesionalización de los Cuerpos de Seguridad y Justicia</p> <p><u>Capacitación a Elementos</u></p>	<p>Reconceptualizar de raíz los programas formativos de capacitación y el material didáctico para incluir el concepto general de policía investigador del Ministerio Público, complementado por la formación o capacitación en las diversas especialidades policiales.</p> <p>La profesionalización de los servicios sustantivos de la Procuraduría: Ministerio Público, Policía Judicial y Servicios Periciales, es el cimiento para dignificar, moralizar y reestructurar la Institución. El profesionalismo exige condiciones de trabajo y jubilación dignas y estables; el mérito, la formación, la capacitación y la responsabilidad en la admisión y promoción y la persecución efectiva de la corrupción</p> <p>Establecer condiciones de trabajo dignas y responsables a los servidores públicos del</p>	<p>lealtad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo y eficacia señalados en la misma Constitución y las leyes que de ella emanan.</p> <p>Durante el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2000, se consolidó el Servicio Público de Carrera y del Programa de Moralización, Regularización y Profesionalización de los Servicios del Ministerio Público, y sus auxiliares directos, Policía Judicial y Peritos. Así el Servicio Público de Carrera de la Procuraduría es el régimen a través del cual se establecen las condiciones del personal que desempeñe un empleo, cargo o comisión para cumplir con su atribución constitucional de investigar y perseguir los delitos y que contempla el reclutamiento, admisión, formación, capacitación, regularización, promoción, retiro, remuneración y evaluación del personal. De igual manera siguió operando el Código de Conducta Interno para el personal de la Institución, el cual se basa en los principios de legalidad, honradez, lealtad, profesionalismo, imparcialidad, eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones.</p> <p>Para tales propósitos, se consolidó el catálogo general de puestos para el Servicio Público de Carrera en el Ministerio Público, la Policía Judicial</p>
---	--	--

INTEGRO:   
 C. Belén Pineda Márquez  
 Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General

009



## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

Alrededor de una quinta parte de los actuales elementos de la policía adolecen de serias fallas de capacitación que se irán reduciendo a través de programas de capacitación y mejoramiento continuo de los cuerpos de seguridad. Por otra parte, se avanzará en el desarrollo de las carreras técnicas de policía, a través de programas académicos, así como en formas de selección más rigurosas, para tener elementos nuevos mejor capacitados

Ministerio Público, Policía Judicial, servicios Periciales y Secretarios.

Afectar los recursos del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría a la capacitación de los servidores del Ministerio Público, Policía Judicial, Peritos y Secretarios como base de su mejoría en los niveles de ingreso y de promoción, abriendo las promociones a nuevos Ministerios Públicos.

Perfeccionar el censo de Ministerios Públicos formulado por la Visitaduría General y desarrollar un censo de la Policía Judicial, de servicios periciales y de secretarios integrando y enriqueciendo los expedientes respectivos como base para la evaluación sistemática del personal y la organización de las convocatorias y promociones.

Organizar un sistema público objetivo y transparente de convocatorias para promociones y puestos de nuevo ingreso en los servicios de la Institución.

Depurar al personal con antecedentes negativos para el servicio en la Institución.

Promover y establecer las bases normativas a nivel reglamentario y/o legislativo que permitan la consolidación del servicio público de carrera en la Institución.

Integrar los niveles de excelencia nacional e internacional en la oferta de cursos regulares y

y los Servicios Periciales y se especificó que para ingresar al Servicio, el procedimiento incluye una convocatoria pública a través de la cual, los aspirantes presentarán un examen de oposición sobre bases imparciales y transparentes, un examen psicométrico, un examen sobre conocimientos generales y profesionales y una entrevista personal. Asimismo, se definió que para la permanencia, promoción, especialización, evaluación y reconocimiento de los servidores públicos de carrera, será considerado la antigüedad y los antecedentes en el servicio, los méritos y eficiencia demostrados, los cursos de actualización y especialización, así como los resultados de los mismos, los antecedentes laborales y administrativos relevantes y el cumplimiento del código de conducta.

De igual manera se especificó que los Agentes del Ministerio Público, sus auxiliares directos, los Agentes de la Policía Judicial y los Peritos, serían regularizados, capacitados y evaluados mediante un programa que incluye un curso intensivo, un examen objetivo de los resultados del curso, el enriquecimiento de la hoja de servicios, la evaluación y regularización del personal y el establecimiento de las condiciones dignas de trabajo congruentes con la responsabilidad profesional del personal, todo ello previo a un examen que acredite que no hace uso de sustancias psicotrópicas o estupefacientes, aportar los datos de antecedentes significativos y haber suscrito la protesta de ley de que no ha recaído en

INTEGRO:

C. Belén Pegloza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Va.Bo.:

Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

010



## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

	<p>extraordinarios de formación y capacitación de la Institución.</p> <p>Complementar los elementos anteriores con la estrategia para perseguir y sancionar la corrupción interna.</p> <p>Los Comités Delegacionales de Seguridad Pública son importantes para bajar crecientemente la</p>	<p>contra de su persona, sentencia condenatoria ejecutoriada ni se encuentra sujeto a proceso penal como probable responsable de algún delito del fuero común o federal que afecte adversamente su aptitud para el desempeño del empleo, cargo o comisión para el que ha sido nombrado en la Institución.</p> <p>Así, el total de personal que reunió los requisitos para permanecer en la Procuraduría y aprobó los exámenes, fue regularizado sin perjuicio de sus derechos adquiridos, reconociendo su antigüedad y permanencia en el empleo y la Procuraduría ahora garantiza el derecho del servidor público a las promociones, al reconocimiento de su productividad, al desempeño sobresaliente, a los estímulos consecuentes, a las prestaciones laborales y a la permanente capacitación, con la consecuente mejora en el ingreso directo por concepto de profesionalización del personal sustantivo una vez regularizado, con base en el tabulador de percepción mensual. Por último fueron ratificados los nuevos horarios de labores para el personal sustantivo de la Procuraduría, pero dada la naturaleza de los servicios que se proporcionan y la disponibilidad de veinticuatro horas que aquellos ameritan, se estableció un estímulo económico correspondiente para los servidores públicos que aceptaron esta disponibilidad.</p> <p>Se desarrollaron una serie de acciones que estuvieron encaminadas a proteger a los grupos</p>
--	--	---

Cultura de Seguridad Pública

INTEGRO:

C. Belén Patricia Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

011



## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

Al igual que en cualquier metrópoli, la población del Distrito Federal puede aportar a la seguridad pública mediante su contribución fundamental: la solidaridad. El Gobierno del Distrito Federal procederá a generar mecanismos eficientes de respuesta a la denuncia ciudadana, e incrementará los cursos y conferencias sobre seguridad, en particular a niños y jóvenes, de forma que se consiga una mayor colaboración entre la sociedad y las autoridades.

integración de la autoridad con la población. A partir de ellos y de los respectivos programas delegacionales de seguridad y justicia se deberá desarrollar los programas específicos para colonias y barrios.

Por otro lado, a partir de la afectación común de los intereses que inciden en la inseguridad en su conjunto por la organización a lo largo y ancho de ella y de los mercados ilícitos, la mercancía robada y de servicios fraudulentos, nos hemos venido integrando cada vez más, con los representantes de transportistas, productores comerciantes, trabajadores y prestadores de servicios, consumidores para articular las estrategias particulares y generales de persecución de los delitos que los afectan y con ellos a la economía y a la sociedad citadina en su conjunto.

La estrategia se integra por los siguientes elementos:

A partir de la iniciativa los Delegados Políticos y la Procuraduría, deben integrarse en conjunto con los sectores policiales y los liderazgos comunitarios y cívicos, en los respectivos Comités de Seguridad Delegacional

Los comités de Seguridad Delegacional, deben formular los respectivos programas de seguridad delegacionales que deben definir los patrones de operación específica en cada delegación, a evaluarse regularmente en los Comités.

más vulnerables como escolares, amas de casa, vecinos y menores. En este sentido fueron 648 pláticas a los grupos organizados vinculados y 283 pláticas a los subcomités de seguridad escolar en las que participaron 19,676 asistentes en 158 reuniones. Asimismo se integraron 25 comités delegacionales en las que se organizaron 86 reuniones de trabajo y talleres con la colaboración de 869 autoridades vinculadas y 928 representantes vecinales vinculados otorgándose atención a una población de 2,503 personas con la participación de 889 promotores comunitarios y se organizaron 96 sesiones de taller, 25 diagnósticos vecinales, además de la realización de 339 gestiones. Como complemento, se organizaron 298 talleres de cultura jurídica en los que asistieron 6,103 personas.

INTEGRO:

C. Belén Pedraza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

012



## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

<p>– Elaborar un Nuevo Marco Jurídico para los Servicios de Seguridad Pública.</p> <p><b>Normatividad de los Servicios Gubernamentales de Seguridad</b></p> <p>La seguridad pública, la procuración de justicia y los servicios de readaptación requieren de una modernización de sus marcos normativos, que tomen en cuenta las particularidades del Distrito Federal y las circunstancias actuales.</p> <p>Se trabaja en el desarrollo de la normatividad interna de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para darle mayores capacidades en su lucha frente al crimen. Esto se realiza en los diversos ordenamientos existentes, como en el Reglamento Interno de la Procuraduría y su normatividad reglamentaria, pero también se plantean propuestas de reformas y adiciones a la Constitución General de la República, a los</p>	<p>A partir de los Comités y planes de seguridad delegacionales, se deben bajar gradualmente la organización de autoridades y representación cívica y comunitaria a las colonias, barrios y pueblos, a efecto de organizar los respectivos comités y planes operativos de seguridad, que se corresponsabilicen en abatir la incidencia delictiva en sus respectivas circunscripciones.</p> <p>La estrategia para la promoción y desarrollo de la normatividad necesaria para la persecución eficaz de la delincuencia, considera los siguientes lineamientos:</p> <p>Fomentar los planteamientos consecuentes de reformas constitucionales, y legislativas a los Códigos Penales, de Procedimientos Penales, a la Ley de Amparo y a la Ley del Tribunal Superior de Justicia.</p> <p>Acabar con la confusión establecida por las contrarreformas constitucionales y legislativas de 1993 y 1994 para otorgar impunidad a la delincuencia más peligrosa, al confundir los requerimientos para iniciar un proceso penal con los requerimientos para concluirlos con una sentencia condenatoria. Para ello, se plantea distinguir entre los requerimientos para acreditar ante los tribunales los hechos y la probable</p>	<p>Durante el ejercicio presupuestal que se informa, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, promovió una actualización radical de la normatividad penal para el Distrito Federal en materia de fuero común.</p> <p>Así, durante el transcurso del ejercicio presupuestal se derogaron, adicionaron y reformaron diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal.</p> <p>Por otra parte, también se promovieron reformas de diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.</p> <p>Adicionalmente, los acuerdos internos, promovieron mejoras en los procedimientos y en las formas de trabajo en diversas áreas de la Dependencia.</p>
--	---	--

INTEGRO:

C. Belén Pedraza Márquez  
 Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General

013



## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

<p>Códigos Penal y de Procedimientos Penales y a la Ley de Amparo.</p>	<p>responsabilidad que permita el obsequio de ordenes de aprehensión y el libramiento de autos de formal prisión y de sujeción a proceso para iniciar el enjuiciamiento penal, por una parte, de la acreditación de los elementos probatorios a acreditarse y desarrollarse en el juicio para fundar las sentencias condenatorias, por otra parte.</p> <p>Suprimir la arbitraria definición de delitos graves promovidas por dichas contrarreformas y al Código de Procedimientos Penales que, entre otras cosas, considera como no graves a los delitos asociados con la corrupción, al desvincular el beneficio de la libertad caucional de las sanciones.</p> <p>Acabar con la fuente de impunidad y corrupción por la supresión de la apelación en el juicio sumario establecida por las mismas contrarreformas y reestableciendo el equilibrio procesal entre los intereses del inculpaado y los de la sociedad.</p> <p>Establecer el control de la constitucionalidad sobre las resoluciones del Tribunal Superior de Justicia adversas al interés social y a las víctimas, estableciendo el equilibrio de sus intereses con los del inculpaado.</p> <p>Acabar con la fuente de impunidad por el atraso del sistema vigente de probanzas en el proceso penal, modernizándolo de acuerdo con los requerimientos de un Estado democrático del derecho, especialmente para combatir la delincuencia organizada con elementos</p>	
--	---	--

INTEGRO:

C. Belén Padroza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

014





## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

	<p>probatorios idóneos para combatirla en el fuero común.</p> <p>Establecer las bases normativas en el fuero común para perseguir el crimen organizado, eliminando las arbitrarias restricciones por delito y por fuero impuestas por las contrarreformas de 1993-1994 y que tanto facilitan la impunidad y el desarrollo de la delincuencia en la Ciudad de México.</p> <p>Eliminar la fuente de lentitud en la administración de justicia por la aceptación de pruebas dilatorias e irrelevantes en el proceso como el expediente de ampliación arbitraria de declaraciones.</p> <p>Eliminar la fuente de impunidad y corrupción establecidas por las contrarreformas de 1993-1994 al Código de Procedimientos Penales, por la que se impuso una prescripción anticipada para los delitos en materia de consignaciones carentes de los elementos probatorios requeridos por sentencias condenatorias.</p> <p>Desarrollar el sistema de fianzas sociales para la criminalidad de baja peligrosidad que por su incapacidad para cubrir las se le imponen las penas privativas de la libertad injustas que congestionan los reclusorios.</p> <p>Atribuir a la justicia de paz la función central de la justicia de barandilla, reformando las disposiciones penales, procesales y orgánicas que confunden las competencias judiciales con la llamada justicia cívica que impide el establecimiento de</p>	
--	--	--

INTEGRO:

C. Belén Ferrera Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

015



## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000


SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001


UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

	<p>penalidades inhibitorias de la criminalidad de menor peligrosidad e impiden la oralidad y rapidez de la justicia de paz</p> <p>Promover la normatividad que permita la eficacia de la competencia preventiva e investigadora de la policía.</p> <p>Suprimir el fraccionamiento de la autoridad para mantener el orden público en materia de vía, transporte y espectáculos públicos.</p> <p>Establecer las bases normativas para el servicio público profesional de carrera, con los servicios de seguridad pública y procuración de justicia</p>	
--	--	--

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

016



## EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO




**EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal  
 UNIDAD RESPONSABLE: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	2,799,341.4	2,786,234.8	2,777,105.5	400,000.0	478,272.7	455,624.6	3,199,341.4	3,264,507.5	3,232,730.0
1000	2,214,778.9	2,250,937.2	2,242,403.2	—	2,764.3	2,764.3	2,214,778.9	2,253,701.6	2,245,167.5
2000	75,214.7	74,139.6	74,127.6	—	29,071.8	29,071.8	75,214.7	103,211.4	103,199.4
3000	493,690.0	427,436.6	426,853.2	—	756.2	756.2	493,690.0	428,192.8	427,609.4
4000	15,657.8	33,721.5	33,721.5	150,000.0	183,018.0	183,018.0	165,657.8	216,739.4	216,739.4
5000	—	—	—	187,500.0	224,025.7	212,126.2	187,500.0	224,025.7	212,126.2
6000	—	—	—	62,500.0	38,636.6	27,888.1	62,500.0	38,636.6	27,888.1

INTEGRO:

  
 C. Belón Pedroza Márquez  
 Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo:

  
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General



## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO



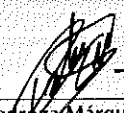
## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

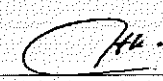
CLAVE

DENOMINACION

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
1000	E-O	30,388.5	El presupuesto original se incrementó, debido a que en el programa 08 "Administración de Justicia y Persecución del Delito" se instrumentó el programa de la puesta en operación del Servicio Público de Carrera y el desarrollo del Programa de Moralización, Regularización y Profesionalización de los Servicios del Ministerio Público y sus Auxiliares Directos, Policía Judicial y Peritos, fueron reetabuladas las plazas del personal sustantivo y fueron canalizados mayores recursos por conceptos de profesionalización, además de que fue creada la figura del Agente del Ministerio Público Responsable de Agencia Investigadora o de Proceso y la reestructuración de sus auxiliares directos. Así como al eje de Profesionalización del Programa Nacional de Seguridad Pública como aportación local, en consecuencia, el incremento se reflejó principalmente en las partidas 1322 Compensaciones Adicionales por Servicios Especiales, 1401 Cuotas a Instituciones de Seguridad Social y 1507 Otras Prestaciones y la adición de la partida 1506 Estímulos al Personal del Programa Especial.		
	E-M	8,534.1	El subejercicio que muestra este capítulo con relación al presupuesto modificado, es debido a que las adquisiciones correspondientes a las prestaciones de fin de año que realiza la Institución en beneficio de sus trabajadores, como fueron las despensas y los juguetes para el día de reyes, resultaron a un costo menor de lo programado.		

INTEGRO:   
 C. Belén Pedrosa Márquez  
 Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General

020



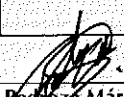
## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE

DENOMINACION

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

2000	E-O	27,984.7	Este capítulo presenta un incremento, en el programa 08 "Administración de Justicia y Persecución del Delito", debido principalmente al alza gradual en el costo de las gasolinas, sobre todo los recursos que se destinan para combustible en operaciones de las patrullas y a la implementación de operativos contra el crimen organizado. Por otra parte, se incrementaron las partidas, 2101 Materiales y Útiles de Oficina, 2302 Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores, 2505 Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio, debido a que las áreas sustantivas requirieron mayor presupuesto en sus actividades correspondientes por los casos especiales como el del Sr. Francisco Stanley y la Discoteque el Lobohombo, para desarrollar el buen funcionamiento y calidad en el servicio a la atención de la comunidad del Distrito Federal, que ha instrumentado la Procuraduría en las Agencias Investigadoras del Ministerio Público.		
	E-M	11.9	Dentro de este capítulo, la partida presupuestal que reflejó el subejercicio es la 2102 Materiales de Limpieza, debido a la economía que se obtuvo en la compra de los artículos correspondientes.		
3000	E-O	66,080.5	Este capítulo presenta una disminución, debido principalmente a que se canalizaron recursos presupuestales de la partida 3806 que corresponde a Asignaciones para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios, para ser transferidos a las partidas 1506 Estímulos al Personal y 1507 Otras Prestaciones que presentaron insuficiencia presupuestal, al establecerse el programa de la puesta en operación del Servicio Público de Carrera y el desarrollo del Programa de Moralización, Regularización y Profesionalización de los Servicios del Ministerio Público y sus Auxiliares Directos, Policía Judicial y Peritos. Así como cargas de trabajo y Estímulos al personal para así dar cumplimiento a los compromisos de la Procuraduría.		

INTEGRO:   
 C. Belén Pedraza Márquez  
 Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General

021



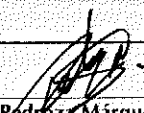
**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**


CLAVE

DENOMINACION

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

	E-M	583.3	Se observa un subejercicio en este capítulo principalmente en las partidas 3105 Servicio de Agua Potable, 3301 Asesoría, 3402 Fletes y Maniobras 3504 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, 3505 Instalaciones y 3506 Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación, debido al incumplimiento de los trabajos de remodelación, acondicionamiento, habilitación y adecuación de los inmuebles que ocupa la Procuraduría. Lo anterior se debió principalmente a que no se contó con oportunidad con los proyectos y catálogos de conceptos que los contratistas deberían de presentar, junto con su programa de ejecución que permitieran definir con claridad las obras a realizar.		
4000	E-O	51,081.6	Este capítulo presenta un incremento, debido al convenio de coordinación en materia de Seguridad Pública entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal, para la Profesionalización y Formación de Servidores Públicos directamente responsables de procurar justicia, Agentes del Ministerio Público, Policías Judiciales y Peritos. Esta actividad se desarrolló mediante la operación del fideicomiso, creado para tal fin y se afectó la partida 4210 "Subsidios a Fideicomisos Dedicados al Comercio y Otros Servicios". Dentro de los recursos autorizados se desarrollaron acciones específicas para el combate y la persecución del delito, dotando de equipo moderno y especializado a la Policía Judicial, Ministerios Públicos y Peritos, así como a la formación, actualización y profesionalización del personal sustantivo.		

INTEGRO:   
 C. Belén Pedroza Márquez  
 Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General

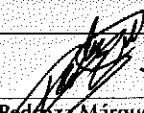




**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	

CLAVE	DENOMINACION
5000	<p>E-M 0.0 Se ejerció el presupuesto modificado al 100%, ya que los recursos fueron transferidos al Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública "FOSEGDF".</p> <p>E-O 24,626.2 El incremento que muestra este capítulo, se debe principalmente a la adquisición de Mobiliario y equipo, con el fin de reestructurar las agencias del Misterio Público. Así como para dar certidumbre a las actividades de comunicación de las funciones encomendadas a la Dependencia, por lo que se adquirieron diversos equipos para el área de telecomunicaciones que cumplirán satisfactoriamente con estos objetivos. Así como para la adquisición de 639 patrullas y 422 vehículos tipo sedan tanto para Policía Judicial como para Peritos.</p>
6000	<p>E-M 11,899.5 El subejercicio que presenta este capítulo se debe a que se declararon desiertas las licitaciones públicas para mudanzas y microbuses faltando tiempo para volver a licitar, además las economías en los precios de adquisición obtenidas en los vehículos adquiridos.</p> <p>E-O 34,611.9 Este capítulo presenta una disminución debido a que no se ocuparon los recursos presupuestales de la partida 6100 Obras Públicas por Contrato, dicha disponibilidad se utilizó para adicionar las partidas 2302 Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores y la partida 2401 Materiales de construcción en el programa 64, para la rehabilitación del edificio sede ubicado en Gral. Gabriel Hernández No. 56, Col. Doctores.</p>

INTEGRO:   
 C. Belén Pedraza Márquez  
 Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General



## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


CLAVE


DENOMINACION

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

	E-M		10,748.5	El subejercicio que muestra este capítulo es debido principalmente a que en el proyecto de reestructuración de Agencias Investigadoras del Ministerio Público y en el proyecto de habilitación del Inmueble para la Procuración de Justicia edificio Sede, se dejaron de ejecutar algunas obras por cambios de proyectos, los conceptos de obra considerados estaban excedidos y otras se finiquitaron sin ejercer el monto contratado.
--	-----	--	----------	---

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

INTEGRO:   
C. Belén Pedroza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

024



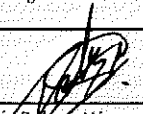
## **EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)**



**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)**

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
	<b>TOTAL</b>						<b>250,000.0</b>	<b>308,003.8</b>	<b>285,357.4</b>
08	<b>Administración de Justicia y Persecución del Delito</b>						<b>146,000.0</b>	<b>236,070.9</b>	<b>224,173.1</b>
00	Acciones del Programa Normal						<b>146,000.0</b>	<b>192,454.1</b>	<b>180,556.2</b>
01	Acordar y Dirigir la Política en Materia de Procuración de Justicia	A/P	1	1	1		—	24,070.8	24,070.8
02	Brindar Servicio de Apoyo Administrativo	A/P	1	1	1		54,327.5	53,100.0	41,204.5
03	Iniciar Averiguaciones Previas	Asunto	235,968	235,968	177,517		8,303.0	1,357.3	1,357.3
04	Determinar Averiguaciones Previas	Asunto	285,596	285,596	344,195		15,719.7	10,847.9	10,847.9
13	Brindar Albergue a Menores y Discapacitados	Persona	742	742	408		—	3,283.5	3,283.5
14	Tramitar Peritajes	Dictamen	245,643	245,643	332,748		—	889.9	889.9
15	Realizar Investigaciones Ministeriales de Carácter Policial	Investigación	234,210	234,210	298,574		32,649.8	59,423.4	59,421.1
18	Ejecutar los Mandamientos Judiciales Librados	Asunto	36,709	36,709	48,538		35,000.0	39,481.3	39,481.3
02	Programa Nacional de Seguridad Pública						—	<b>43,616.8</b>	<b>43,616.8</b>
01	Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1		—	43,616.8	43,616.8
64	<b>Construcción y Mantenimiento de Edificios Administrativos</b>						<b>104,000.0</b>	<b>71,932.9</b>	<b>61,184.3</b>
00	Acciones del Programa						<b>104,000.0</b>	<b>58,746.2</b>	<b>47,997.6</b>
01	Construir y Ampliar Inmuebles Públicos	Inmueble	3	—	—		44,500.0	—	—
03	Rehabilitar Inmuebles Públicos	Inmueble	6	61	48		59,500.0	58,746.2	47,997.6
07	Adquisición de Inmuebles	Inmueble	—	—	1		—	—	—
02	Programa Nacional de Seguridad Pública						—	<b>13,186.7</b>	<b>13,186.7</b>
01	Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1		—	13,186.7	13,186.7

INTEGRO:   
 C. Belén Pedraza Márquez  
 Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo:   
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General



## **EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**

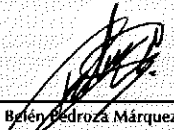



**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal  
 FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO				
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			<b>TOTAL</b>				<b>150,000.0</b>	<b>170,812.1</b>	<b>170,812.1</b>
08			<b>Administración de Justicia y Persecución del Delito</b>				<b>95,071.8</b>	<b>135,595.7</b>	<b>135,595.7</b>
	02		Programa Nacional de Seguridad Pública				<b>95,071.8</b>	<b>135,595.7</b>	<b>135,595.7</b>
		01	Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	95,071.8	135,595.7	135,595.7
29			<b>Capacitación a Servidores Públicos</b>				<b>12,928.2</b>	<b>7,588.4</b>	<b>7,588.4</b>
	02		Programa Nacional de Seguridad Pública				<b>12,928.2</b>	<b>7,588.4</b>	<b>7,588.4</b>
		01	Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	12,928.2	7,588.4	7,588.4
64			<b>Construcción y Mantenimiento de Edificios Administrativos</b>				<b>42,000.0</b>	<b>27,628.0</b>	<b>27,628.0</b>
	02		Programa Nacional de Seguridad Pública				<b>42,000.0</b>	<b>27,628.0</b>	<b>27,628.0</b>
		01	Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	42,000.0	27,628.0	27,628.0

NOTA: El presupuesto asignado al Programa Nacional de Seguridad Pública, dentro de los Programas 08, 29 y 64 esta integrado con recursos federales y fiscales, por lo que la cantidad física que se programo estará reflejada en los formatos de recursos fiscales, así como también en el de federales.

INTEGRO:   
 C. Belén Pedroza Márquez  
 Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo:   
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General



**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS  
PROPIOS Y/O FISCALES**



### EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	<b>TOTAL</b>					<b>2,799,341.4</b>	<b>2,785,691.6</b>	<b>2,776,560.6</b>
<b>08</b>	<b>Administración de Justicia y Persecución del Delito</b>					<b>2,746,748.5</b>	<b>2,742,868.6</b>	<b>2,733,737.6</b>
	Acciones del Programa Normal					<b>2,746,748.5</b>	<b>2,731,424.1</b>	<b>2,722,293.0</b>
	01 Acordar y Dirigir la Política en Materia de Procuración de Justicia	A/P	1	1	1	70,503.3	70,780.1	61,650.7
	02 Brindar Servicio de Apoyo Administrativo	A/P	1	1	1	182,195.6	231,936.1	231,932.0
	03 Iniciar Averiguaciones Previas	Asunto	235,968	235,968	177,517	123,185.4	96,772.1	96,772.1
	04 Determinar Averiguaciones Previas	Asunto	285,596	285,596	344,195	165,299.1	165,299.1	165,299.1
	05 Consignar Averiguaciones Previas	Asunto	33,978	33,978	35,867	132,902.0	132,023.2	132,023.2
	07 Propiciar Notificaciones de Autos de Terminación Constitucional	Asunto	18,017	18,017	20,616	53,094.3	53,102.5	53,102.5
	08 Emitir Conclusiones en Juicios Penales	Asunto	12,325	12,325	11,571	102,821.7	102,821.7	102,821.7
	09 Intervenir en Juicios Civiles	Juicio	1,206	12,206	13,908	62,109.7	62,109.7	62,109.7
	10 Intervenir en Juicios Familiares	Juicio	62,215	62,215	63,198	158,534.2	137,611.0	137,611.0
	11 Atender a Menores y Discapacitados Víctimas de Ilícitos	Persona	2,752	2,752	2,063	101,767.6	74,767.6	74,767.6
	12 Atender a Menores Infractores	Persona	5,847	5,847	4,685	63,947.9	58,501.6	58,501.6
	13 Brindar Albergue a Menores y Discapacitados	Persona	742	742	408	83,641.0	83,829.0	83,829.0
	14 Tramitar Peritajes	Dictamen	245,643	245,643	332,748	130,254.6	130,289.2	130,289.2
	15 Realizar Investigaciones Ministeriales de Carácter Policiaco	Investigación	234,210	234,210	298,574	322,528.7	318,665.3	318,667.6
	18 Ejecutar los Mandamientos Judiciales Librados	Asunto	36,709	36,709	48,538	140,005.7	158,958.2	158,958.2
	19 Emitir Informes Previos y Justificados de Demanda de Amparo	Asunto	49,208	49,208	37,532	44,148.2	44,148.2	44,148.2
	20 Representar a la P.G.J.D.F. en Juicios Contenciosos	Juicio	414	414	494	44,794.2	44,794.2	44,794.2

INTEGRO:

C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo:

Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

030




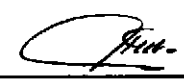


**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
	21 Desahogar Quejas y Recomendaciones en Materia de Derechos Humanos	Asunto	2,265	2,265	3,313	43,925.2	43,925.2	43,925.2	43,925.2
	22 Informar a la Ciudadanía y Orientarla Jurídicamente	Persona	88,309	88,309	90,106	89,777.1	119,689.5	119,689.5	119,689.5
	23 Atender las Necesidades de Detenidos	Persona	53,875	53,875	45,692	71,914.5	93,033.6	93,033.6	93,033.6
	24 Atender a las Personas Involucradas en Violencia Intrafamiliar, Delitos Sexuales y por Motivos de Extravío	Persona	23,365	23,365	59,187	90,343.5	116,954.8	116,954.8	116,954.8
	25 Desarrollar el Programa de Prevención del Delito	Programa	1	—	1	77,642.9	—	—	—
	26 Supervisar Técnica y Jurídicamente a las Areas de la P.G.J.D.F.	Inspección	2,641	2,641	3,473	93,520.2	93,520.2	93,520.2	93,520.2
	27 Practicar Auditorias a las Areas de la P.G.J.D.F.	Auditoría	36	36	28	99,751.8	99,751.8	99,751.8	99,751.8
	29 Desarrollar el Programa de Modernización de la Procuración de Justicia	Programa	1	1	1	113,440.7	113,440.7	113,440.7	113,440.7
	30 Realizar Investigaciones en Materia de Procuración de Justicia	Investigación	25	25	58	84,699.4	84,699.4	84,699.4	84,699.4
02	Programa Nacional de Seguridad Pública					—	11,444.6	11,444.6	11,444.6
01	Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	—	11,444.6	11,444.6	11,444.6
24	<b>Comunicación Social</b>					7,012.3	3,703.9	3,703.9	3,703.9
00	Acciones del Programa					7,012.3	3,703.9	3,703.9	3,703.9
02	Realizar Actividades de Comunicación Social	Programa	1	1	1	7,012.3	3,703.9	3,703.9	3,703.9
29	<b>Capacitación a Servidores Públicos</b>					45,580.7	35,958.7	35,958.7	35,958.7
00	Acciones del Programa					37,531.8	27,909.9	27,909.9	27,909.9
01	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	143	—	243	15,445.9	—	—	—
02	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Personal Sustantivo	Curso	288	288	454	22,085.9	27,909.9	27,909.9	27,909.9

INTEGRO:   
C. Belén Fedozza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo:   
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General




## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
	02		Programa Nacional de Seguridad Pública					8,048.8	8,048.8	8,048.8
		01	Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	8,048.8	8,048.8	8,048.8
64			<b>Construcción y Mantenimiento de Edificios Administrativos</b>					—	3,160.3	3,160.3
	00		Acciones del Programa					—	3,160.3	3,160.3
		01	Construir y Ampliar Inmuebles Públicos	Inmueble	3	—	—	—	—	—
		02	Conservar y Mantener Inmuebles Públicos	Inmueble	—	—	—	—	—	—
		03	Rehabilitar Inmuebles Públicos	Inmueble	6	61	48	—	3,160.3	3,160.3
		07	Adquisición de Inmuebles	Inmueble	—	—	1	—	—	—

NOTA: Al presupuesto asignado al Programa Nacional de Seguridad Pública, dentro de los Programas 08, 29 y 64 esta integrado con recursos fiscales y federales, por lo que la cantidad física que se programó está reflejada en los formatos recursos fiscales y así como también en el de federales.

INTEGRO:   
 C. Belén Pezuela Márquez  
 Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo:   
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General



## **EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**



**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

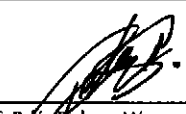
SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

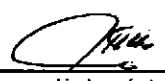
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA		
					P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA
<b>N O A P L I C A B L E</b>										

INTEGRO:

  
 C. Belén Pedroza Márquez  
 Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo:

  
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General

034



**ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**  
**RESUMEN PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**



**ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL**

**SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL**

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA FISICA			PRESUPUESTO (MILFS DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			<b>TOTAL</b>					<b>3,199,341.4</b>	<b>3,264,507.5</b>	<b>3,232,730.0</b>
08			<b>Administración de Justicia y Persecución del Delito</b>					<b>2,987,820.3</b>	<b>3,114,535.3</b>	<b>3,093,506.4</b>
	00		Acciones del Programa Normal					<b>2,892,748.5</b>	<b>2,923,878.1</b>	<b>2,902,849.2</b>
		01	Acordar y Dirigir la Política en Materia de Procuración de Justicia	A/P	1	1	1	70,503.3	94,850.8	85,719.7
		02	Brindar Servicio de Apoyo Administrativo	A/P	1	1	1	236,523.1	285,036.1	273,140.6
		03	Iniciar Averiguaciones Previas	Asunto	235,968	235,968	177,517	131,488.4	98,129.4	98,129.4
		04	Determinar Averiguaciones Previas	Asunto	285,596	285,596	344,195	181,018.8	176,147.0	176,147.0
		05	Consignar Averiguaciones Previas	Asunto	33,978	33,978	35,867	132,902.0	132,023.2	132,023.2
		07	Propiciar Notificaciones de Autos de Termino Constitucional	Asunto	18,017	18,017	20,616	53,094.3	53,102.5	53,102.5
		08	Emitir Conclusiones en Juicios Penales	Asunto	12,325	12,325	11,571	102,821.7	102,821.7	102,821.7
		09	Intervenir en Juicios Civiles	Juicio	1,206	12,206	13,908	62,109.7	62,109.7	62,109.7
		10	Intervenir en Juicios Familiares	Juicio	62,215	62,215	63,198	158,534.2	137,611.0	137,611.0
		11	Atender a Menores y Discapacitados Victimas de Illicitos	Persona	2,752	2,752	2,063	101,767.6	74,767.6	74,767.6
		12	Atender a Menores Infractores	Persona	5,847	5,847	4,685	63,947.9	58,501.6	58,501.6
		13	Brindar Albergue a Menores y Discapacitados	Persona	742	742	408	83,641.0	87,112.4	87,112.4
		14	Tramitar Peritajes	Dictamen	245,643	245,643	332,748	130,254.6	131,179.1	131,179.1
		15	Realizar Investigaciones Ministeriales de Carácter Policíaco	Investigación	234,210	234,210	298,574	355,178.5	378,088.7	378,086.4
		18	Ejecutar los Mandamientos Judiciales Librados	Asunto	36,709	36,709	48,538	175,005.7	198,439.6	198,439.6
		19	Emitir Informes Previos y Justificados de Demanda de Amparo	Asunto	49,208	49,208	37,532	44,148.2	44,148.2	44,148.2

INTEGRO:

  
 C. Bertha Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo:

  
 Lic. Joaquín Avalos Zavala

Director General

**036**



### ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

**SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL**

**SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal**

**FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001**

**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal**

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		20	Representar a la P.G.J.D.F. en Juicios Contenciosos	Juicio	414	414	494	44,794.2	44,794.2	44,794.2
		21	Desahogar Quejas y Recomendaciones en Materia de Derechos Humanos	Asunto	2,265	2,265	3,313	43,925.2	43,925.2	43,925.2
		22	Informar a la Ciudadanía y Orientarla Jurídicamente	Persona	88,309	88,309	90,106	89,777.1	119,689.5	119,689.5
		23	Atender las Necesidades de Detenidos	Persona	53,875	53,875	45,692	71,914.5	93,033.6	93,033.6
		24	Atender a las Personas Involucradas en Violencia Intrafamiliar, Delitos Sexuales y por Motivos de Extravío	Persona	23,365	23,365	59,187	90,343.5	116,954.8	116,954.8
		25	Desarrollar el Programa de Prevención del Delito	Programa	1	—	1	77,642.9	—	—
		26	Supervisar Técnica y Jurídicamente a las Areas de la P.G.J.D.F.	Inspección	2,641	2,641	3,473	93,520.2	93,520.2	93,520.2
		27	Practicar Auditorias a las Areas de la P.G.J.D.F.	Auditoría	36	36	28	99,751.8	99,751.8	99,751.8
		29	Desarrollar el Programa de Modernización de la Procuración de Justicia	Programa	1	1	1	113,440.7	113,440.7	113,440.7
		30	Realizar Investigaciones en Materia de Procuración de Justicia	Investigación	25	25	58	84,699.4	84,699.4	84,699.4
		02	Programa Nacional de Seguridad Pública					<b>95,071.8</b>	<b>190,657.1</b>	<b>190,657.1</b>
		01	Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	95,071.8	190,657.1	190,657.1
24			<b>Comunicación Social</b>					<b>7,012.3</b>	<b>3,703.9</b>	<b>3,703.9</b>
	00		Acciones del Programa					<b>7,012.3</b>	<b>3,703.9</b>	<b>3,703.9</b>
		02	Realizar Actividades de Comunicación Social	Programa	1	1	1	7,012.3	3,703.9	3,703.9
29			<b>Capacitación a Servidores Públicos</b>					<b>58,508.8</b>	<b>43,547.1</b>	<b>43,547.1</b>
	00		Acciones del Programa					<b>37,531.8</b>	<b>27,909.9</b>	<b>27,909.9</b>
		01	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	143	—	243	15,445.9	—	—
		02	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Personal Sustantivo	Curso	288	288	454	22,085.9	27,909.9	27,909.9

INTEGRO:

C. Belén Pedraza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo:

Lic. Joaquín Avalos Zavala

Director General

**037**



**ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL**

**SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL**

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
64	02		Programa Nacional de Seguridad Pública					20,977.0	15,637.2	15,637.2
		01	Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	20,977.0	15,637.2	15,637.2
		00	Construcción y Mantenimiento de Edificios Administrativos					146,000.0	102,721.2	91,972.6
			Acciones del Programa					104,000.0	61,906.5	51,157.9
		01	Construir y Ampliar Inmuebles Públicos	Inmueble	3	—	—	44,500.0	—	—
		02	Conservar y Mantener Inmuebles Públicos	Inmueble	—	—	—	—	—	—
		03	Rehabilitar Inmuebles Públicos	Inmueble	6	61	48	59,500.0	61,906.5	51,157.9
		07	Adquisición de Inmuebles	Inmueble	—	—	1	—	—	—
		02	Programa Nacional de Seguridad Pública					42,000.0	40,814.7	40,814.7
		01	Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	42,000.0	40,814.7	40,814.7

INTEGRO:

C. Belén Pardoza Márquez  
 Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo:

Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General

038





**ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**  
**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**



SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 14 CO 00 P 08

DENOMINACIÓN: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y PERSECUCIÓN DEL DELITO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Este Programa tuvo como propósito fundamental fortalecer la procuración de justicia creando condiciones de confianza y credibilidad de la población en el Ministerio Público, la Policía Judicial y los Servicios Periciales, como fundamento del pacto social para reestablecer la seguridad y la justicia en la ciudad; y prevenir, perseguir, sancionar y abatir la criminalidad, con eficacia, legalidad y respeto a los derechos civiles de la población, a efecto de salvaguardar las garantías individuales mediante la aplicación de procesos de persecución y determinación de las averiguaciones previas y por ende de los delitos.

Asimismo, mediante este Programa, se propició dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Programa Nacional de Seguridad Pública, en el marco de los acuerdos realizados entre el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Distrito Federal, para la modernización tecnológica, el equipamiento policiaco y pericial y la profesionalización de los agentes del Ministerio Público y sus Secretarios, la Policía Judicial y los integrantes de los Servicios Periciales.

Durante el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2000, se cumplieron los objetivos planteados por este programa al fortalecer las acciones de procuración de justicia en la ciudad, debido a que los índices delictivos registraron en lo general una disminución, se persiguió y combatió la delincuencia con mayores recursos normativos logrando abatir rezagos en la determinación de las averiguaciones previas y de los expedientes en instrucción lo que propició abatir los indicadores de impunidad, todo el personal directamente responsable de procurar justicia: Agentes del Ministerio Público, Secretarios, Policías Judiciales y Peritos fue profesionalizado y por lo tanto ahora es mejor pagado, se consolidó el régimen de Agencias del Ministerio Público por lo que actualmente se brinda una nueva y mejor atención a la ciudadanía demandante de los servicios institucionales, y se consolidaron sistemas y procedimientos internos de trabajo que propiciaron una mayor agilización y un mejor control de los asuntos tramitados. Todo ello propicio que la sociedad capitalina se viera beneficiada al contar con una Procuraduría General de Justicia más fortalecida y que en la medida de sus recursos cumplió con los compromisos establecidos con la propia sociedad del Distrito Federal.

B)

Este programa presentó un incremento por la cantidad de 105 millones 686 mil 013 pesos, que se debe principalmente al incremento en los recursos destinados al capítulo 1000 "Servicios Personales", ya que se instrumentó el programa de la puesta en operación del Servicio Público de Carrera y el desarrollo del Programa de Moralización, Regularización y Profesionalización de los servicios del Ministerio Público y sus auxiliares directos, Policía Judicial y Peritos, y por lo tanto fueron retabuladas las plazas del personal sustantivo, asimismo se canalizaron recursos adicionales para el pago de los Agentes del Ministerio Público Responsable de Agencias Investigadoras o de Procesos. En cumplimiento con los objetivos establecidos en el marco del Programa Nacional de Seguridad Pública y en el contexto de los acuerdos realizados entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno de Distrito Federal a través del convenio de coordinación y la suscripción de los siguientes anexos técnicos:

INTEGRO:

C. Belén Pedraza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

040



SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 14 CO 00 P 08

DENOMINACIÓN: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y PERSECUCIÓN DEL DELITO

- 1.- De difusión de acciones preventivas y participación a la comunidad.
- 2.- De equipamiento de corporaciones.
- 3.- Adquisición de equipos de laboratorio para investigación criminalística.
- 4.- Dignificación de la infraestructura de seguridad pública.
- 5.- Subsistema de información y atención a la ciudadanía de la red nacional de telecomunicaciones y el servicio telefónico de emergencia.
- 6.- Programa local del sistema nacional de información sobre seguridad pública.
- 7.- Formación policial y de actualización y capacitación básica.
- 8.- Dotaciones complementarias no regularizables para personal de seguridad pública.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pudo llevar a cabo la modernización tecnológica, equipamiento de la Policía Judicial, modernización de los laboratorios de investigación pericial y la actualización y profesionalización de los Agentes del Ministerio Público, Policías Judiciales y Peritos.

C)


Este programa presenta un subejercicio por 21 millones 028 mil 897 pesos, debido principalmente al ahorro en adquisición de mobiliario y equipo y al declararse desierta la licitación pública para mudanzas y microbuses y a las economías en los precios de adquisición obtenidas en los vehículos adquiridos.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

041



## SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 14 CO 00 P 24

DENOMINACIÓN: COMUNICACION SOCIAL

### EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

El objetivo de este Programa fue el de difundir los objetivos, programas, logros y acciones instrumentadas en la investigación y persecución de los delitos que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal instrumentó para fortalecer los servicios que ofrece a la población. En este sentido, la organización, la coordinación y la ejecución del Programa de Comunicación Social de la Dependencia fueron fundamentales para divulgar y dar a conocer a la ciudadanía el desarrollo de las actividades desarrolladas, destacando los logros y los alcances pero también reconociendo las limitaciones en la ejecución de las acciones de procuración de justicia, por lo que fueron utilizados todos los medios masivos de comunicación e información disponibles tanto impresos como electrónicos. De igual manera, la comunicación al interior de la Institución fue determinante para mantener informados oportunamente a todos los servidores públicos que la integran, sobre los criterios y las estrategias definidos para el desarrollo de las funciones y las actividades que se deberían instrumentar y realizar.

Con las acciones instrumentadas a través del Programa de Comunicación Social de la Procuraduría General de Justicia capitalina, la sociedad fue informada sobre la ejecución de las acciones y los logros, por lo que la ciudadanía se concientizó de contar con una Institución responsable que sabe enfrentar sus logros pero también sabe reconocer sus fracasos, pero que sobre todo es garante de las leyes y la justicia en la ciudad, lo que influyó en una mayor confianza sobre todo para acudir a denunciar los delitos. Por tal motivo, se fortalecieron las acciones de comunicación social a través de los medios escritos, televisivos y radiofónicos y paralelamente por medio de carteles y trípticos se pudo lograr una cobertura y una penetración total en la ciudadanía, lo que permitió a la Institución interactuar de manera permanente con la sociedad.

B)

Este programa presentó una disminución por la cantidad de 3 millones 308 mil 323 pesos, debido a que por parte de los proveedores de bienes y servicios se logró obtener mejores precios en la adquisición de Materiales y en la divulgación de información, por lo que en este programa se presentó una economía de gasto.

C)

No existe variación financiera, ya que este programa se ejerció al 100% en relación al presupuesto modificado.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedrosa Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:



Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

042



## SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 14 CO 00 P 29

DENOMINACIÓN: CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

### EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Mediante este Programa se promovió la capacitación profesional, jurídica técnica, científica, administrativa, informática y de conocimientos generales al personal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, tanto al directamente responsable de procurar justicia: Agentes del Ministerio Público, Oficiales Secretarios, Policías Judiciales y Peritos, como al personal adscrito a áreas no procedimentales y administrativas.

Por ello, durante el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2000 fue prioritaria la consolidación del Servicio Público de Carrera y el Programa de Moralización, Regularización y Profesionalización de los Servicios del Ministerio Público y sus Auxiliares Directos, Policía Judicial y Peritos, así como el reclutamiento y la formación de nuevo personal sustantivo para que se incorpore a las áreas sustantivas de la Dependencia. Estos cursos, tuvieron como propósito fundamental profundizar en el desarrollo de disciplinas y habilidades específicas entre las que se destacan las técnicas jurídicas y de investigación policial, diversas especialidades periciales y la nueva forma de atención a la ciudadanía en las Agencias del Ministerio Público.

Como consecuencia de ello, la mejor capacitación del personal sustantivo responsable directo de los servicios de procuración de justicia, propicio que se elevara la eficiencia y la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas, por lo que el diseño, elaboración e impartición de cursos con planes y programas modernos de estudio por parte del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría, fueron actualizados y sus contenidos incluyeron disciplinas teóricas y prácticas, así como la transmisión de principios éticos y morales.

Por otra parte, la capacitación administrativa, informática y de conocimientos generales fue desarrollada con cursos enfocados al desarrollo de habilidades del personal operativo administrativo, lo que incluyó una permanente capacitación para el trabajo en general, de acuerdo a los programas que para tal efecto fueron establecidos por la Comisión Mixta de Capacitación.

Con la formación, capacitación y actualización permanente del personal directamente responsable de procurar justicia y del personal administrativo de la Institución fue posible elevar la eficiencia en la atención de las funciones asignadas lo que redundó en un beneficio para la ciudadanía demandante de los servicios institucionales, al reducir tiempos de respuesta y optimizar la operación, por lo que este tipo de acciones fueron fundamentales para perfeccionar procedimientos de trabajo que redituaron en una mayor agilización y calidad de los diversos procedimientos y por consiguiente un beneficio directo para la sociedad capitalina.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedrosa Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

043



SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 14 CO 00 P 29

DENOMINACIÓN: CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

B)

Este programa presentó una disminución por la cantidad de 14 millones 961 mil 707 pesos, debido principalmente a que se transfirieron recursos presupuestales al Programa Normal al Programa Nacional de Seguridad Pública.

C)

No existe variación financiera, ya que este programa se ejerció al 100%, en relación al presupuesto modificado.

INTEGRO:

  
C. Belén Petroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

044



## SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 14 CO 00 P 64

DENOMINACIÓN: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

### EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Este Programa tuvo por objeto dignificar los espacios de atención a la población demandante de los servicios de procuración de justicia, con la finalidad de ampliar y mejorar las diversas instalaciones e inmuebles de la Dependencia para ofrecer espacios físicos adecuados y con la seguridad y comodidad suficiente para elevar la calidad del servicio que se proporciona a la comunidad.

En este sentido, fue adquirido el Edificio ubicado en Dr. Río de la Loza No. 114, Col. Doctores, el cual es un edificio anexo al Edificio Central de la Dependencia, siendo que en ambos se realizaron trabajos de remodelación, acondicionamiento, remoción y adecuación de espacios. Este mismo tipo de trabajos se realizaron en diversos inmuebles destinados a la atención de la ciudadanía, sobre todo en las diferentes Agencias Investigadoras del Ministerio Público desconcentradas, en las Fiscalías de Procesos Penales ubicadas ahora en los Reclusorios de la Ciudad y en inmuebles destinados a servicios administrativos.

Con ello, la sociedad del Distrito Federal se vio beneficiada al contar con un Edificio Sede Central en donde se concentra la investigación especializada de los ilícitos y donde se combate frontalmente a la delincuencia, sabiendo que las demandas son atendidas y la criminalidad es perseguida eficientemente. Asimismo, también la ciudadanía es atendida en instalaciones adecuadas y de manera satisfactoria en el ámbito de investigación desconcentrado de la Dependencia y durante el transcurso de los diferentes procesos penales.

B)

Este programa presentó una disminución por la cantidad de 54 millones 027mil 388 pesos, debido a que no se ocuparon los recursos presupuestales de la partida 6100 Obras Públicas por Contrato, dicha disponibilidad se utilizó para adicionar las partidas 2302 Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores y la partida 2401 Materiales de construcción en el programa 64, para la rehabilitación del edificio sede ubicado en Gral. Gabriel Hernández No. 56, Col. Doctores, y a la reducción líquida hecha con la afectación No. A-14-CO-00-135-E, que con la cual se disminuyen diversas partidas del programa 64, con la finalidad de que los recursos de deuda (tipo de pago 04) originados a esta Institución, para realizar el término del ejercicio presupuestal del año 2000.

C)

El subejercicio que muestra este programa por 10 millones 748 mil 553 pesos es debido principalmente a que en el proyecto de reestructuración de Agencias Investigadoras del Ministerio Público y en el proyecto de habilitación del Inmueble para la Procuración de Justicia edificio Sede, se dejaron de ejecutar algunas obras por cambios de proyectos, los conceptos de obra estaban excedidos y otras se finiquitaron sin ejercer el monto contratado.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedraza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

045



**ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**  
**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES**  
**INSTITUCIONALES**

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**





**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN: ACORDAR Y DIRIGIR LA POLITICA EN MATERIA DE PROCURACION DE JUSTICIA	UNIDAD DE MEDIDA: A/P
---------------	---------	----------	----------	--	--------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Durante el ejercicio presupuestal que se informa, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal promovió una actualización permanente de la normatividad penal y civil para la ciudad en materia de fuero común. Así, en mayo del año 2000 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal un decreto por el que derogaron, reformaron y adicionaron diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal y del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. Con estas reformas se creó el Código Civil para el Distrito Federal, lo que trajo como consecuencia que por primera vez, la capital del país cuente con una normatividad civil propia.

Por otra parte, en junio del año 2000 también se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal diversas modificaciones al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales, así como a la Ley de Defensoría de Oficio del Distrito Federal. En ellas se destaca los procedimientos en cuanto a los gastos que se originen por las diligencias en un proceso, la estructura y organización de la Defensoría de Oficio en el Distrito Federal, una actualización en materia de delitos electorales y otra más en materia de delitos ambientales.

En agosto del año 2000 se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal diversas modificaciones al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, entre las que se destacan la despenalización del aborto en determinados casos y la mayor severidad en la penalización del delito de desaparición forzada de personas. Por último, en noviembre del año 2000 se publico en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, reformas al artículo 247 del Código Penal para el Distrito Federal con las que se hacen más severas las sanciones a las personas que cometan el delito de falsedad en declaraciones.

Por otra parte, en el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2000 se concluyó la operación en la Procuraduría del Servicio Público de Carrera y del Programa de Moralización, Regularización y Profesionalización de los Servicios del Ministerio Público, y sus auxiliares directos, Policía Judicial y Peritos. Por ello, el Servicio Público de Carrera de la Procuraduría es el régimen a través del cual se establecen las condiciones del personal que desempeñe un empleo, cargo o comisión para cumplir con su atribución constitucional de investigar y perseguir los delitos y que contempla el reclutamiento, admisión, formación, capacitación, regularización, promoción, retiro, remuneración y evaluación del personal. De igual manera fue ratificado el Código de Conducta Interno para el personal de la Institución, el cual se basa en los principios de legalidad, honradez, lealtad, profesionalismo, imparcialidad, eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones.

Para tales propósitos, se consolidó el catálogo general de puestos para el Servicio Público de Carrera en el Ministerio Público, la Policía Judicial y los Servicios Periciales. Así, para ingresar al Servicio, el procedimiento incluye una convocatoria pública a través de la cual, los aspirantes presentarán un examen de oposición sobre bases imparciales y transparentes, un examen psicométrico, un examen sobre conocimientos generales y profesionales y una entrevista personal y para la permanencia, promoción, especialización, evaluación y reconocimiento de los servidores públicos de carrera, se considera la antigüedad y los antecedentes en el servicio, los méritos y eficiencia demostrados, los cursos de actualización y especialización, así como los resultados de los mismos, los antecedentes laborales y

INTEGRO:

  
 C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General

047



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN: ACORDAR Y DIRIGIR LA POLITICA EN MATERIA DE PROCURACION DE JUSTICIA	UNIDAD DE MEDIDA: A/P
---------------	---------	----------	----------	--	--------------------------

administrativos relevantes y el cumplimiento del código de conducta.

De igual manera, los Agentes del Ministerio Público, sus auxiliares directos, los Agentes de la Policía Judicial y los Peritos, son regularizados, capacitados y evaluados mediante un programa que incluye un curso intensivo, un examen objetivo de los resultados del curso, el enriquecimiento de la hoja de servicios, la evaluación y regularización del personal y el establecimiento de las condiciones dignas de trabajo congruentes con la responsabilidad profesional del personal, todo ello previo a un examen que acredite que no hace uso de sustancias psicotrópicas o estupefacientes, aportar los datos de antecedentes significativos y haber suscrito la protesta de ley de que no ha recaído en contra de su persona, sentencia condenatoria ejecutoriada ni se encuentra sujeto a proceso penal como probable responsable de algún delito del fuero común o federal que afecte adversamente su aptitud para el desempeño del empleo, cargo o comisión para el que ha sido nombrado en la Institución.

Así, el personal que reunió los requisitos para permanecer en la Procuraduría y aprobó los exámenes, fue regularizado sin perjuicio de sus derechos adquiridos, reconociendo su antigüedad y permanencia en el empleo y la Procuraduría ahora garantiza el derecho del servidor público a las promociones, al reconocimiento de su productividad, al desempeño sobresaliente, a los estímulos consecuentes, a las prestaciones laborales y a la permanente capacitación, con la consecuente mejora en el ingreso directo por concepto de profesionalización del personal sustantivo una vez regularizado, con base en el tabulador de percepción mensual. Por último fueron consolidados los nuevos horarios de labores para el personal sustantivo de la Procuraduría, pero dada la naturaleza de los servicios que se proporcionan y la disponibilidad de veinticuatro horas que aquellos ameritan, se estableció un estímulo económico correspondiente para los servidores públicos que acepten esta disponibilidad.

Por otra parte, durante el ejercicio presupuestal que se informa, se consolidó en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal el régimen de Agencias del Ministerio Público, mediante el que se Establecen las Bases y Especificaciones para la Atención y el Servicio a la Población, los Procedimientos y la Organización de las Agencias del Ministerio Público; en el que el objetivo es el de normar la organización, funcionamiento, evaluación y responsabilización de los Agentes del Ministerio Público y sus Secretarios, de la Policía Judicial, de los Servicios Periciales, de las áreas de Auxilio a Víctimas y Servicios a la Comunidad y de las diferentes instancias adscritas a la Oficialía Mayor, para atender debidamente a la población en ejercicio de sus atribuciones de investigar y perseguir los delitos establecidos por la Constitución y de acuerdo con los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo y eficacia señalados en la misma Constitución y las leyes que de ella emanan.

En este contexto, se consolidaron los derechos que tiene toda persona que acuda a una agencia investigadora central o desconcentrada a presentar denuncia o querrela y las víctimas o los ofendidos por algún delito, mismos que se constituyen en los principios rectores y son la base fundamental del desempeño debido de las agencias en las que se organiza el Ministerio Público; también se redefinieron los servicios de recepción del público, las unidades de investigación en las que se estructura este tipo de agencias que pueden ser con detenido o sin detenido, los servicios policiales y periciales, los servicios de auxilio a víctimas y de atención a la comunidad y los servicios administrativos y de informática con que contará cada agencia. Lo correspondiente fue redefinido para las agencias de procesos penales, de procesos civiles, de procesos familiares y las de revisión.

Simultáneamente, se consolidó el hecho de que para determinar las averiguaciones previas, éstas serán por ejercicio de la acción penal, no ejercicio de la acción penal o la incompetencia, es decir que se eliminó la reserva como forma de determinación de las indagatorias. Así, la determinación de ejercicio de la acción

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

048



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN: ACORDAR Y DIRIGIR LA POLITICA EN MATERIA DE PROCURACION DE JUSTICIA	UNIDAD DE MEDIDA: A/P
---------------	---------	----------	----------	--	--------------------------

penal de las averiguaciones previas es formulada como pliego de consignación de acuerdo con lo siguiente: estar fundada en la referencia a la denominación de los delitos de que se trate a los artículos correspondientes de las leyes penales aplicables y a las conductas, sean acciones u omisiones previstas, estará motivada en la relación y descripción de los hechos precisando las circunstancias de lugar, tiempo y modo de la comisión de los delitos respectivos, en la participación de los probables responsables, en los elementos probatorios que acrediten el cuerpo del delito y la probable responsabilidad y en la adecuación de las acciones y omisiones previstas en la ley como delito, se relacionarán las pruebas que obren en el expediente de la averiguación y se precisará en su caso, la continuación de la averiguación con el desglose correspondiente a los puntos peticorios conducentes a las determinaciones que del juez se soliciten, la reparación del daño y el destino legal de los objetos relacionados con la averiguación previa.

Ahora los agentes del Ministerio Público que conocen de averiguaciones previas, proponen el no ejercicio de la acción penal cuando no exista querrela del ofendido o no exista legitimación para presentarla, cuando los hechos que motiven la denuncia o querrela no sean constitutivos de delito, cuando no sea determinable la identidad del probable responsable, cuando los medios de prueba desahogados sean insuficientes para acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad, cuando se acredite alguna causa de exclusión del delito, cuando se haya extinguido la acción penal o cuando exista previamente dictada una sentencia definitiva o resolución de sobreseimiento judicial. Las averiguaciones previas son determinadas como incompetencia cuando se cumpla lo previsto en el Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, en cuyo caso se remite a la autoridad competente y se deja un desglose procedente para investigar los delitos del fuero común del Distrito Federal.

Con el propósito de modernizar y agilizar los servicios de procuración de justicia, también fueron perfeccionados los sistemas informáticos y los libros de gobierno que deben ser llevados para su control interno; así son desarrollados el registro, seguimiento y control de actuaciones del Ministerio Público y sus auxiliares en el procedimiento penal, el registro y control de atención a la población, el registro, control y seguimiento de mandamientos judiciales, el registro de identificación criminal, el registro nominal de datos relativos a actividades delictivas, el registro cartográfico de actividad criminal, el registro de vehículos robados recuperados, el registro de antecedentes significativos del personal de la Procuraduría, los registros de programación, presupuestación, contabilidad y asignación de recursos humanos, materiales y financieros para evaluar y determinar cargas de trabajo e índices de productividad y probidad, la estadística sobre actuación y desempeño de la Procuraduría y de su personal y los demás registros y estadísticas que se requieran para el debido desempeño de las actividades de la Procuraduría. Asimismo, se consolidó el hecho de que el libro de gobierno que llevan las Agencias del Ministerio Público y las Unidades de Investigación debe contener por lo menos la siguiente información: número de averiguación previa, denominación preliminar de los delitos que se persiguen, situación inicial de la averiguación previa, con o sin detenido, lugar, hora y fecha en que se inicia la averiguación previa, nombre y cargo del remitente, nombre del inculpado o inculpados, nombre del denunciante, querellante y su representante legal, diligencias básicas, con precisión de hora y fecha de inicio y terminación, y determinación de la averiguación previa. Por último, se consolidó la forma en que se realizará la programación y la evaluación del desempeño de las Agencias del Ministerio Público y de su personal, se determinó la carga de trabajo del personal y se utilizaron los indicadores de productividad y probidad para la evaluación del personal.

B) y C)

No se registro variación física.

INTEGRO:   
 C. Belén Pedrónza Márquez  
 Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 02	DENOMINACIÓN: BRINDAR SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE MEDIDA: A/P
---------------	---------	----------	----------	---	--------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

En materia de administración de recursos humanos, durante el año 2000 fueron incrementados los sueldos de todo el personal de mandos medios hacia abajo, cumpliendo con ello con las disposiciones del Gobierno de la Ciudad de México, además se concluyó la conversión de las plazas adscritas al personal sustantivo de la Procuraduría. Así, los Agentes del Ministerio Público "AA" y "A", se convirtieron en Agentes del Ministerio Público Supervisor, los Agentes del Ministerio Público "B" y "C" en Agentes del Ministerio Público, los Oficiales Secretarios quedaron como Oficiales Secretarios, los Peritos "AA" se convirtieron en Peritos en Jefe, los Peritos "A" en Perito Supervisor, los Peritos Técnico o Profesional "B" y "C" pasaron a ser Perito Técnico o Profesional, el Jefe de Unidad, Jefe de Sección y Agente se convirtieron en Agentes de la Policía Judicial y los Jefes de Grupo, Comandantes y Comandantes en Jefe quedaron con su misma denominación, respectivamente. Por otra parte, los oficiales mecanógrafos dejaron de ser personal sustantivo, siendo que algunos de ellos concursaron y aprobaron los exámenes para ser oficiales secretarios y a otros se les reubicó en áreas no procedimentales o administrativas. Asimismo, ahora existe la figura de Agente del Ministerio Público Responsable de Agencia Investigadora o de Procesos y para evitar vicios y deformaciones en la procuración de justicia se instrumentó un programa de rotación, a través del cual un servidor público no podrá prestar sus servicios por más de dos años en una misma unidad de atención a la población.

Por lo que corresponde a la administración de los recursos financieros, fue instrumentada una política programática y presupuestal que permitió imprimir un mayor control financiero y una mayor disciplina presupuestal en el ejercicio de los recursos y fue perfeccionado el Sistema de Planeación – Programación – Presupuestación – Evaluación, por medio del cual se registraron los movimientos financieros por unidad ejecutora de gasto dentro de la Dependencia, permitiendo que se redujeran sensiblemente los tiempos de atención a las unidades en el ejercicio del fondo revolvente y en la tramitación de las cuentas por liquidar certificadas para el pago a proveedores de bienes y servicios; de la misma manera fue optimizado el ejercicio de los recursos líquidos de la Procuraduría y en el aspecto contable se avanzó corrigiendo vicios estructurales que se venían arrastrando de ejercicios anteriores. De la misma manera, se perfeccionaron los procedimientos para el ejercicio de los recursos asignados a la P.G.J.D.F. del Programa de Seguridad Pública en el Distrito Federal. En este contexto, también se avanzó en la regularización orgánica y estructural de las diferentes unidades ejecutoras de gasto de la Dependencia y fueron instrumentados diversos procedimientos para la optimización de las labores propias de la procuración de justicia y de su administración. Por último, fue consolidado el sistema de evaluación lo que permitió registrar la actividad realizada por cada unidad de investigación o de proceso de la Procuraduría, definiendo así las cargas de trabajo mediante las cuales fueron asignados los recursos presupuestales a las diversas instancias de la Institución.


La administración de los recursos materiales y de los servicios generales de la Procuraduría, sufrió ciertos retrasos por diversas circunstancias, no obstante, el abasto de insumos para el funcionamiento de la Dependencia fue ininterrumpido, los servicios básicos de agua, electricidad, drenaje, telefonía fueron proporcionados con normalidad, los servicios de mantenimiento y reparación en las diversas especialidades, se proporcionaron en la medida en que las posibilidades presupuestales lo permitieron, los procedimientos utilizados en el Archivo de Concentración y el Archivo Histórico de la Procuraduría fueron modernizados, las áreas de inventarios y de

INTEGRO:

  
 C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :

  
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General

050



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

<b>UR</b> 14 CO00	<b>P</b> 08	<b>PE</b> 00	<b>AI</b> 02	<b>DENOMINACIÓN:</b> BRINDAR SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> A/P
----------------------	----------------	-----------------	-----------------	--	---------------------------------

almacén realizaron sus labores en forma normal, el área de protección civil integró diversas comisiones que permitieron solventar las contingencias que se presentaron durante el transcurso del ejercicio presupuestal y las áreas de mensajería y oficialía de partes cumplieron con su labor asignada manejando con estricta confidencialidad y seguridad la diversa documentación jurídica que se canalizó en forma permanente entre Agencias, Fiscalías y Oficinas Centrales.

Por lo que corresponde a la administración de los recursos tecnológicos, durante el año 2000 se concluyó la instrumentación de los acuerdos firmados con la empresa internacional IBM, con lo que se concluyó con la sustitución del equipo obsoleto informático de la Dependencia por equipo moderno que incluye diferentes softwars actualizados. De la misma manera se logró el desarrollo de diversos sistemas informáticos específicos. En materia de telefonía, se concluyó la sustitución y acondicionamiento de los conmutadores que fueron instalados en los edificios de Gral. Gabriel Hernández No. 56, Dr. Río de la Loza No. 114 y Av. Coyoacán No. 1635. En materia de radiocomunicación, se incrementaron las frecuencias de los radios con frecuencias encriptadas y se avanzó en la eliminación de áreas sordas, en el aspecto de redes y telecomunicaciones, se logró el enlace entre las diferentes unidades ejecutoras de gasto de la Institución a través de correo electrónico del sistema Intranet con programas actualizados y fueron instalados diferentes terminales de Internet. Por otra parte, los servicios de mantenimiento informático, de telefonía, de radiocomunicación y de redes fueron proporcionados con normalidad a los diversos usuarios de la Dependencia.

Por último, en materia de administración de bienes asegurados, fueron modernizados los diferentes depósitos de vehículos y de objetos, optimizándose su administración. En este contexto, se recibieron un total de 2,113 billetes de depósito de los cuales se consignaron 922 y fueron devueltos 182; de igual manera fueron recibidas 24,938 pólizas de fianza, de las cuales se consignaron 9,428 y se devolvieron 215. Asimismo, fueron organizadas 6 subastas públicas de objetos y vehículos las cuales propiciaron ingresos autogenerados adicionales para la Procuraduría.

**B) y C)**

No se registro variación física.

INTEGRO:

  
 C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :

  
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General

**051**



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 03	DENOMINACIÓN: INICIAR AVERIGUACIONES PREVIAS	UNIDAD DE MEDIDA: ASUNTO
---------------	---------	----------	----------	---	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Las averiguaciones previas que se iniciaron en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, representaron un acto jurídico por medio del cual los Agentes del Ministerio Público adscritos a las Agencias Investigadoras, tomaron conocimiento sobre la comisión de ilícitos o transgresiones a la ley en contra de ciudadanos que vieron afectados sus derechos personales o patrimoniales. La importancia jurídica de las averiguaciones previas se debe a que éstas constituyen la base fundamental para el inicio del procedimiento penal, siendo que en ellas se reúnen los elementos que permiten al Agente del Ministerio Público, tomar una decisión respecto a la procedencia o no del ejercicio de la acción penal en contra de los probables infractores de la ley.

Es de resaltarse que las averiguaciones previas pudieron ser iniciadas de acuerdo a lo especificado en la normatividad aplicable, por denuncia de un hecho delictivo el cual se persiguió de oficio o por querrela en donde el delito se persiguió a petición de la parte ofendida. Una vez que el Agente del Ministerio Público tomó conocimiento de los hechos constitutivos de delito, procedió a realizar las primeras investigaciones tendientes a efectuar acciones persecutorias que permitieron procurar justicia y combatir la delincuencia y la impunidad de los delitos del orden común cometidos en el Distrito Federal, para lo cual practicó y solicitó a sus órganos auxiliares, Policía Judicial y Servicios Periciales, la realización de las primeras diligencias e investigaciones tendientes al esclarecimiento de los hechos delictivos denunciados.

Así, durante el año 2000, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, continuó realizando importantes esfuerzos para promover entre la ciudadanía, una mejor cultura jurídica y una mayor confianza hacia sus autoridades, por lo que se propició que las averiguaciones previas fueran iniciadas con los elementos jurídicos y técnicos más depurados, de acuerdo a la dinámica de la normatividad penal.

En este contexto, el Ministerio Público Investigador, tomó conocimiento de 177,517 averiguaciones previas, mismas que se constituyeron en igual cantidad de delitos, 21.9% menos que el registro del año anterior. De ellos, el 60.8% correspondió a robo, 16.1% a lesiones, 0.9% a homicidio, 1.8% a delitos sexuales, 9.6% a daño en propiedad ajena y 10.8% a otros delitos. De los 107,927 probables delitos de robo registrados, el 54.8% fueron con violencia y el restante 45.2% fueron cometidos sin violencia; de la misma manera, respecto a los 59,157 delitos de robo violentos, el 20.1% correspondió a robo de chóferes repartidores, 6.7% a negocios, 30.6% de vehículos, 0.9% a casas habitación y 41.7% fueron robos a transeúntes; con relación a los 48,770 robos no violentos, el 17.4% correspondió a robo de negocios, 52.5% a robo de vehículos, 11.9% a robo de casas habitación y 18.2% a otro tipo de robos.

Por otra parte, de las 28,621 lesiones registradas, el 67.3% fueron dolosas y el 32.7% culposas. Respecto a los 1,533 homicidios registrados, el 27.7% correspondió a homicidios dolosos cometidos con arma de fuego, 6.7% a homicidios dolosos cometidos con arma blanca, 12.0% a homicidios dolosos por golpes intencionales y el 53.6% a homicidios culposos. Con relación a los 3,208 delitos sexuales registrados, el 47.6% correspondió a violación, 3.9% a tentativa de violación, 44.3% a abuso sexual, 1.5% a estupro y el restante 2.7% a otros delitos sexuales entre los que se encuentran el hostigamiento sexual, el adulterio y el

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

052



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 03	DENOMINACIÓN: INICIAR AVERIGUACIONES PREVIAS	UNIDAD DE MEDIDA: ASUNTO
---------------	---------	----------	----------	---	-----------------------------

incesto.

Del total de los otros 19,210 delitos registrados, el 19.4% correspondió a amenazas, 24.8% a fraude, 11.5% a abuso de confianza, 1.7% fue de ataques a las vías de comunicación, 9.4% a despojo y 33.2% a otros delitos. Por Fiscalías Desconcentradas, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Benito Juárez y Coyoacán absorbieron el 55.8% del índice delictivo registrado, mientras que en el otro extremo se ubicaron Milpa Alta, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco que participaron con tan sólo el 6.6%; a nivel intermedio se ubicaron Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Tlalpan, Azcapotzalco e Iztacalco que conjuntamente absorbieron el 35.7% además de que centralmente la Procuraduría registró el 1.9% de los hechos delictivos denunciados en la Dependencia.

**B) y C)**

La Actividad Institucional registró un cumplimiento de 75.2% con relación a la programación original realizada para el período, debido a que con relación al ejercicio anterior, en las Agencias Investigadoras del Ministerio Público, se registró una disminución en el registro de denuncias por delitos de homicidio, robos violentos a chóferes repartidores, negocio, casa habitación, a transeúnte, todos los robos no violentos, daño en propiedad ajena, amenazas, fraude, abuso de confianza, ataque a las vías de comunicación y despojo, entre otros; a esta situación está contribuyendo la elevación del nivel profesional del personal directamente responsable de procurar justicia y la puesta en marcha de diferentes estrategias en la investigación y persecución de los delitos, permitiendo enfrentar el fenómeno de la inseguridad con eficacia y oportunidad lo que está propiciando una adecuada integración y determinación de las averiguaciones previas, a fin de combatir la delincuencia tanto en el ámbito desconcentrado como en el de especialidad de la Procuraduría, puesto que se aplican los principios de derecho creando condiciones de confianza entre la ciudadanía, con una mejor actuación del Ministerio Público.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

053



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 04	DENOMINACIÓN: DETERMINAR AVERIGUACIONES PREVIAS	UNIDAD DE MEDIDA: ASUNTO
---------------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

En el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2000, la actividad de la Procuraduría para lograr la determinación o resolución de las averiguaciones previas consistió en el análisis jurídico y técnico de las indagatorias y una vez que se agotaron todas las diligencias posibles, el Agente del Ministerio Público dictaminó sobre la resolución que tenían: No Ejercicio de la Acción Penal, Consignación o Incompetencia.

La Consignación o Ejercicio de la Acción Penal fue resuelta cuando se determinó como prueba irrefutable el cuerpo del delito, además de que se comprobó la probable responsabilidad de los inculpados, las consignaciones fueron canalizadas a juzgados penales o de paz y fueron enviadas con o sin personas detenidas, el No Ejercicio de la Acción Penal se dictaminó cuando se determinó la no existencia de delito, cuando operó alguna causa excluyente de responsabilidad o bien cuando la acción penal se encontró extinguida y la Incompetencia se resolvió cuando los hechos delictivos que conoció el Agente del Ministerio Público del fuero común del Distrito Federal, no correspondieron a su ámbito de responsabilidad, en este sentido, las averiguaciones previas fueron remitidas a la Procuraduría General de la República, a las Procuradurías de los Estados o Municipios o bien al Consejo de Menores dependiente de la Secretaría de Gobernación. Así de las 344,195 averiguaciones previas resueltas o con determinación firme, 292,120 fueron determinadas con el No Ejercicio de la Acción Penal, 35,867 fueron consignadas, 16,208 fueron resueltas como incompetencias. De las Indagatorias en las que se propuso el ejercicio de la acción penal o bien fueron resueltas como consignaciones, 33.6% se canalizaron a juzgados penales y 66.4% a juzgados de paz, de la misma forma el 23.4% fueron turnadas con detenido y el 76.6% se canalizaron sin detenido.

B) y C)

Durante el período comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre del año 2000, se alcanzó un incremento de 20.5% en la actividad institucional programada, debido a que se desahogaron la gran mayoría de las averiguaciones previas iniciadas durante el año, pero además, la Dependencia logró abatir rezagos en la determinación de indagatorias que tenía pendientes de otros ejercicios.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

054





**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 05	DENOMINACIÓN: CONSIGNAR AVERIGUACIONES PREVIAS	UNIDAD DE MEDIDA: ASUNTO
---------------	---------	----------	----------	---	-----------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

El ejercicio de la acción penal en contra de los infractores de la ley es determinado por las consignaciones que la Procuraduría envió a los órganos judiciales solicitando la instauración del proceso penal en contra de los inculpados por hechos delictivos, a los que, en la etapa de investigación se les demostró su culpabilidad en la comisión de uno o más ilícitos. De esta forma, a partir de que los pliegos consignatorios fueron recibidos en los juzgados, los Agentes del Ministerio Público empezaron a procurar justicia objetiva conforme a derecho, al estar presentes en la declaración preparatoria de los inculpados y durante las audiencias y los interrogatorios que realizaron los jueces, en la formulación de agravios y pedimentos de confirmación, en la notificación de autos, en la emisión de conclusiones, en la recepción de ordenes judiciales y en la notificación de sentencias, además de que reunieron los elementos necesarios para sustentar las pruebas que se hayan aportado así como las que surgieron durante el proceso penal.

En este contexto, los Agentes del Ministerio Público durante los procesos penales, como parte acusadora de los mismos, garantizaron a la sociedad una procuración de justicia apegada a la normatividad vigente, contribuyendo de esta manera a combatir la impunidad y a fomentar y fortalecer el estado de derecho al que aspira la sociedad del Distrito Federal. Al respecto, la Dependencia desarrolló acciones para hacer más ágiles y expeditos los procedimientos procesales, como la de instruir a los Agentes del Ministerio Público adscritos a juzgados para que precisen los motivos que originan la no aceptación por parte de los jueces de los casos turnados y la agilización en el cumplimiento de los mandamientos judiciales librados. Así, durante el año 2000, las consignaciones que los Agentes del Ministerio Público remitieron a juzgados fueron 35,867 de las cuales 12,055 se remitieron a juzgados penales y 23,812 a juzgados de paz; de la misma manera 8,385 se canalizaron con detenido y 27,482 sin detenido.

B) y C)

En el período que se reporta fue superada en 5.6% la consecución de la actividad institucional programada, debido a que el número de actuaciones de los Agentes del Ministerio Público Investigador se realizó en mayor cantidad, puesto que se observaron incrementos en el perfeccionamiento y la determinación de las averiguaciones previas, sobre todo en cuanto a consignaciones, además de que fueron abatidos rezagos. Asimismo, con la incorporación de tecnología de punta en la toma de declaraciones y en los registros, se optimizó el tiempo de la preparación y análisis de los pliegos consignatorios.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

055



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 07	DENOMINACIÓN: PROPICIAR NOTIFICACIONES DE AUTOS DE TERMINO CONSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA: ASUNTO
---------------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

En los juzgados, el Agente del Ministerio Público adquiere el carácter de parte del proceso penal y deja su categoría de autoridad en la investigación de los ilícitos. En esta etapa, intervino en los juicios que se llevaron a cabo habiéndosele notificado de la resolución judicial sobre la situación jurídica de los procesados por la comisión de delitos. Por lo tanto, la resolución y la notificación de los Autos de Término Constitucional, fue una actividad judicial en la cual interviene el Agente del Ministerio Público como garante de la legalidad en los procesos penales.

En este contexto, el Auto de Término Constitucional se definió en el momento en que el juez resolvió la situación jurídica de personas que fueron puestas a su disposición con motivo de una consignación o de una orden de aprehensión, reaprehensión o de comparecencia cumplida y que previamente fue librada por el juez con motivo también de una consignación sin que existiera persona detenida. Así, la notificación de los Autos de Término Constitucionales, es producto de la valoración de los elementos de convicción que sirvieron de bases a la consignación, partiendo de los hechos obtenidos por el Agente del Ministerio Público investigador, los cuales son apreciados por el juez y le sirven para emitir su resolución constitucional, sin dejar de considerar la declaración preparatoria y las pruebas que pudiera aportar la defensa del indiciado. Cabe agregar que se ha procurado incrementar la coadyuvancia de los ofendidos en los procesos penales y se ha logrado un mayor número de sentencias condenatorias, que incluyeron el pago de la reparación del daño, cuando procedió.

Así, de los 20,616 Autos de Término Constitucional notificados, 15,467 fueron de formal prisión, 774 de libertad por falta de elementos para procesar (Artículo 36 del Código de Procedimientos Penales), 3,803 de sujeción a proceso sin restricción de la libertad, 559 mixtos, 12 de libertad por desvanecimiento de datos y 2 de libertad protestatoria. Además, fueron apelados 1,380 Autos de Término Constitucional y fueron notificados 14,362 Autos de Extinción, de los cuales fueron apelados 115.

B) y C)


En el período que se reporta, se logró un incremento de 14.4% respecto a la actividad institucional programada, lo que se explica por el incremento observado en las consignaciones que son remitidas a los órganos judiciales, por parte de las autoridades ministeriales del fuero común en el Distrito Federal. Ello se debió también a que las reformas penales puestas en marcha, propiciaron que se agilizará los procesos en la toma de la declaración preparatoria, no obstante el límite de las 48 hrs. que otorga la Constitución.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

056



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 08	DENOMINACIÓN: EMITIR CONCLUSIONES EN JUICIOS PENALES	UNIDAD DE MEDIDA: ASUNTO
---------------	---------	----------	----------	---	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

En los procesos penales que se llevaron a cabo en los juzgados, los Agentes del Ministerio Público, realizaron mediante la elaboración de estudios de los hechos delictivos, las conclusiones de ley con la finalidad de precisar y resaltar las pruebas que se aportaron en el periodo de instrucción, y así poder contar con los elementos necesarios para acusar la presunta responsabilidad de los procesados, adicionalmente, se solicitó al juez la reparación del daño cuando procedía y la propuesta de la pena, según el delito tratado.

Es necesario resaltar que, existen dos maneras para presentar conclusiones en los procesos penales, las de tipo acusatorio que representan la gran mayoría y las de tipo inacusatorio. En este último caso, el Agente del Ministerio Público elabora y presenta conclusiones al quedar debidamente acreditada la inexistencia de los hechos o la responsabilidad del procesado. Por ello, las conclusiones se formulan para que el juez califique los hechos y circunstancias del proceso y sirvan de base para normar su criterio y dictar una sentencia justa y objetiva atendiendo los preceptos legales aplicables, impugnando el M.P. la resolución cuando no está conforme con la misma y formulándose los agravios respectivos en la Sala Penal correspondiente.

Como resultado de las 11,571 conclusiones presentadas ante los órganos del Poder Judicial, se notificaron 13,907 sentencias de las cuales, 12,459 fueron condenatorias, 1,086 absolutorias y 362 mixtas. De ellas, fueron apeladas 3,286. De la misma forma en salas de segunda instancia se realizaron 6,510 pedimentos de confirmación de los cuales 2,614 fueron autos y 3,896 en sentencias; se formularon 8,083 agravios de los cuales 3,689 fueron en autos y 4,394 en sentencias; se resolvieron 4,879 casos en autos de los cuales 2,204 fueron favorables al Ministerio Público y 2,675 a la defensa; por último se resolvieron 7,590 sentencias de las cuales 3,321 fueron favorables al Ministerio Público y 4,269 a la defensa.

B) y C)

En el periodo que se reporta, se logró un cumplimiento de 93.9% con relación a la actividad institucional programada, no obstante que algunos juicios se encontraban en etapa probatoria, pero la mayoría fueron integrados en el proceso penal y el Agente del Ministerio Público se encontró en posibilidad de emitir sus conclusiones en el momento procesal oportuno sin demoras en el procedimiento y por ello fue posible poder normar el criterio del juez solicitando resoluciones objetivas.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

057



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 09	DENOMINACIÓN: INTERVENIR EN JUICIOS CIVILES	UNIDAD DE MEDIDA: JUICIO
---------------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

El Agente del Ministerio Público del ámbito común en el Distrito Federal, en su función de representante social, intervino en juicios civiles para atender a la ciudadanía en materia mercantil, otorgamiento y firma de escrituras, hipotecas, arrendamiento, inmatriculación judicial, juicios concursales y en general en todos los asuntos del derecho civil, con lo que las personas involucradas tuvieron una solución a sus conflictos conforme a derecho y en presencia del representante social.

En este contexto, de las 13,908 intervenciones realizadas por los Agentes del Ministerio Público, 5,110 fueron en juzgados civiles, 1,111 en juzgados de arrendamiento inmobiliario, 5,399 en juzgados concursales, 783 en juzgados de inmatriculación judicial, 1,089 en juzgados civiles de paz y 416 en salas civiles; derivado de ello, se registraron 264 incidentes criminales que propiciaron que se iniciaran 354 averiguaciones previas, de las cuales 126 fueron iniciadas por la 74a. Agencia Investigadora del Ministerio Público en lo Civil. De la misma manera, en materia de conciliación, fueron realizados 4,239 procedimientos conciliatorios, 1,261 orientaciones y 2,238 convenios conciliatorios, para los cuales se realizaron un total de 8,626 audiencias y se tuvo la necesidad de expedir 2,033 citatorios. Por otra parte, los Agentes del Ministerio Público, supervisaron los actos del registro civil realizando 792 visitas a los diferentes juzgados del registro civil, en donde fueron supervisados 147,381 actas y 136,991 expedientes.

B) y C)

En el período que se informa, se alcanzó un incremento de 13.9% de la actividad institucional programada, debido a que se registró una actividad más dinámica de los servidores públicos relacionados con las materias de Derecho No Penal, debido a que la ciudadanía del Distrito Federal incrementó su demanda de servicios de procuración de justicia hacia estas actividades. Asimismo, se registró un incremento sustancial en la calidad de los asuntos desahogados y en el trato brindado hacia los ciudadanos, velando así por los intereses de la sociedad, entre los que se incluyó su patrimonio.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

058



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN:	UNIDAD DE MEDIDA:
14 CO00	08	00	10	INTERVENIR EN JUICIOS FAMILIARES	JUICIO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Los Agentes del Ministerio Público del Distrito Federal, en su función de representante social, intervino en juicios familiares con el propósito de propiciar la convivencia armónica en el seno de las células básicas de la sociedad de la Ciudad de México, con lo que las personas involucradas tuvieron una solución conforme a derecho, de sus conflictos en presencia del representante de la ley.

En este marco, de las 63,198 intervenciones que se realizaron, 4,683 fueron relacionadas con testamentos públicos abiertos, 555 de testamentos ológrafos, 86 de testamentos privados, 24,186 de intestados, 1,889 de divorcios necesarios, 19,360 de divorcios voluntarios, 1,093 de adopciones, 375 de nombramiento de tutor, 2,402 de interdicciones, 181 de autorización para vender bienes de menores e incapaces, 687 de autorizaciones para salir del país, 4,417 de jurisdicción voluntaria, 2,541 de diversas controversias del orden familiar, 43 de nulidad de matrimonio, 6 de nulidad de acta de nacimiento, 20 en salas familiares, 481 de juicios ordinarios civiles, 40 de otros juicios, 7 de homologación de sentencia y 146 de audiencias con propuesta de Art. 910 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, fueron cumplidos 6 mandamientos judiciales (arrestos) y se registraron 140 incidentes criminales, además de que fue necesario iniciar 1,909 averiguaciones previas, de las cuales 284 fueron iniciadas en la Agencia Investigadora No. 75 del Ministerio Público en lo Familiar.

En el ámbito familiar, los Agentes del Ministerio Público también realizaron durante el ejercicio 30,805 acciones de consulta y conciliación, de las cuales 3,062 fueron asesorías, 1,477 expedientes abiertos, 2,166 citatorios, 847 convenios, 722 certificaciones de documentos, 1,148 audiencias, 3,355 comparencias, 8,741 determinaciones, 7,515 razones, 108 canalizaciones a las áreas de integración, 1,556 canalizaciones a otras áreas, 137 promociones, 31 convenios ratificados y 40 revisiones y transcripción de acuerdos. En estas acciones fueron atendidas 4,145 personas y 3,030 personas en forma subsecuente.

Por otra parte, en el área de psicología se realizaron 432 entrevistas iniciales, 780 valoraciones psicológicas, 346 terapias A/B/C y 51 convivencias, por lo que fueron entregados 318 informes y se atendieron a 1,607 personas. En el área médica fueron valoradas 584 personas por el médico legista y se otorgaron 1,583 atenciones médicas, atendándose a 2,170 personas. Por último, en el área de trabajo social se realizaron 281 visitas domiciliarias, 518 visitas colaterales y 201 entrevistas, por lo que se entregaron 319 informes y se atendieron a 951 personas.

INTEGRO:   
C. Belén Pedrosa Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:  **059**  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 10	DENOMINACIÓN: INTERVENIR EN JUICIOS FAMILIARES	UNIDAD DE MEDIDA: JUICIO
---------------	---------	----------	----------	---	-----------------------------

B) y C)

En el período que se informa, la actividad institucional se incrementó un 1.6% con relación a la programación inicial, debido a que se registró una actividad más dinámica de los servidores públicos relacionados con las actividades del derecho no penal en el área familiar, puesto que la ciudadanía del Distrito Federal incrementó su demanda de servicios de procuración de justicia hacia estas actividades. Asimismo, se registró un incremento sustancial en la calidad de los asuntos desahogados y en el trato brindado hacia los ciudadanos, velando así por los intereses de la familia como célula fundamental de la sociedad.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

060



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 11	DENOMINACIÓN: ATENDER A MENORES Y DISCAPACITADOS VICTIMAS DE ILICITOS	UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA
---------------	---------	----------	----------	--	------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

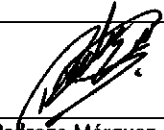
Los menores víctimas de ilícitos, constituyen el grupo más vulnerable de la sociedad, y por lo tanto, el que mereció una atención especial por parte de la Procuraduría. Por ello, se continuó atendiendo las necesidades de menores e incapaces víctimas, protegiendo su integridad física y emocional a través de una ayuda integral, que comprendió terapias psicológicas, atención médica, orientación, apoyo legal y acciones de trabajo social, entre otros apoyos.

De los 2,063 menores víctimas de ilícitos atendidos, a 288 se les canalizó al Albergue Temporal de la Procuraduría, 1,079 fueron remitidos a custodia familiar, 442 se enviaron a casas de protección social, 78 a hospitales psiquiátricos y 276 fueron enviados a otras instancias. Al respecto, se agilizó el procedimiento para determinar la situación jurídica de menores y discapacitados víctimas de ilícitos, buscando la mejor opción para ellos en cuanto a su protección y canalización.

También se lograron avances significativos con relación a la uniformidad de criterios sobre las causas y la atención mínima que debe otorgarse, a los menores que padecen el denominado Síndrome del Niño Maltratado, tan es así, que en los casos en los cuales se determinó una situación de esta naturaleza, se desincorporó al niño maltratado de su entorno familiar agresor y se le canalizó a diversas instituciones de asistencia social pública o privada, evitando con ello, situaciones de abandono, conflicto, daño o peligro. Para prevenir que una cantidad mayor de menores fueran víctimas de algún delito, las instancias competentes de la Dependencia, desarrollaron acciones tendientes a concientizar a la sociedad sobre la vulnerabilidad de este grupo, para lo cual organizaron pláticas, reuniones y conferencias realizadas en diversos foros privados, públicos, sociales y académicos, explicando la problemática humana y social a la que se enfrentan los menores y definiendo los lugares a los que se puede acudir a solicitar atención u orientación al respecto.

En este Sentido, derivado del Programa "NIÑOTEL", en el que la Procuraduría participa coordinadamente con el Gobierno del Distrito Federal, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Sistema de Localización Telefónica (LOCATEL), fue instrumentado un programa de acción que permite atender las denuncias de abuso o maltrato físico infantil.

INTEGRO:

  
 C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General

061



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 11	DENOMINACIÓN: ATENDER A MENORES Y DISCAPACITADOS VICTIMAS DE ILICITOS	UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA
---------------	---------	----------	----------	--	------------------------------

B) y C)

En el período que se reporta, la actividad institucional se cumplió en un 75.0% con relación a lo programado originalmente, en virtud de que se comenzaron a ver los resultados de las acciones instrumentadas para la protección de este grupo social, es decir que la Procuraduría puso énfasis especial en incrementar la atención preventiva de casos en los que se hubieren registrado menores víctimas de ilícitos, sobre todo con acciones enfocadas a la atención de tipo familiar, cuando se detectó que un menor se encontraba en situación de peligro, lo que propició una menor demanda de este servicio.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

002





SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 12	DENOMINACIÓN: ATENDER A MENORES INFRACTORES	UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA
---------------	---------	----------	----------	--	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Durante el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2000, los Agentes del Ministerio Público tomaron conocimiento de 4,685 casos de menores infractores, de los cuales 2,610 fueron canalizados a la Unidad de Prevención y Tratamiento de la Dependencia, 1,843 fueron remitidos a custodia familiar y 232 fueron canalizados a otras instancias. Asimismo, en las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Asuntos de Menores e Incapaces se registraron 3,894 personas puestas a disposición del Agente del Ministerio Público para que declararan acerca de su probable responsabilidad en hechos delictivos o para que rindieran testimonio, por lo que se iniciaron 4,359 averiguaciones previas de las cuales el 58.7% fueron iniciadas cuando se presentó una persona detenida.

En las Agencias Especializadas en Asuntos de Menores, al recibir las denuncias de las personas que acudieron demandando justicia, se proporcionó una atención inicial a través de una trabajadora social que previamente informó sobre la detención del menor involucrado y dio cuenta a LOCATEL y al CAPEA (Centro de Atención a Personas Extraviadas o Ausentes) e informó a sus familiares haciéndoles saber sobre la situación del menor. Durante el tiempo de estancia, el menor estuvo en una sala de espera sin rejas y la trabajadora social cuidó de que recibiera alimentación, servicio médico al momento de su ingreso para dejar constancia de su estado físico y en caso que así lo ameritara, el menor fue trasladado al hospital más cercano. De la misma manera, los servicios de psicología fueron demandados en los casos necesarios. Con lo anterior, en ningún momento se dejó desprotegido al menor, debido a que se contó con el apoyo de personal especializado, quienes lo atendieron mientras permaneció a disposición del Agente del Ministerio Público en las agencias especializadas.

De igual forma, desde que llegó un menor infractor a la Agencia Especializada, este permaneció siempre a la vista de sus familiares, a quienes se les permitió comunicarse con él, en toda ocasión que fue necesario. Una vez que el Ministerio Público consideró que se encontraron reunidos los requisitos para canalizarlo a otra instancia, le informó a los familiares sobre los trámites que debían realizar para obtener su libertad en los casos en que así procedían, o su entrega en cuidado y atención de sus padres o tutores, no permitiéndose que se retiraran solos, cuando nadie se presentó solicitando su custodia, el menor se canalizó a alguna Institución a efecto que se le brindará la asistencia necesaria, por lo que en todo momento, se garantizaron los derechos humanos de los menores infractores.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

063



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 12	DENOMINACIÓN: ATENDER A MENORES INFRACTORES	UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA
---------------	---------	----------	----------	--	------------------------------

B) y C)

En el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2000, se registró un cumplimiento de 80.1% en la actividad institucional con relación a la programación original, situación que se debió que se investigó el proceder social y psicológico de los menores infractores y en consecuencia, al desmembrar bandas integradas por estos grupos, se pusieron a disposición del Ministerio Público a menos adolescentes acusados generalmente de actos vandálicos.

INTEGRO:   
C. Belén Hedroza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

004



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 13	DENOMINACIÓN: BRINDAR ALBERGUE A MENORES Y DISCAPACITADOS	UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA
---------------	---------	----------	----------	--	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A)

El Albergue Temporal de la Procuraduría atendió durante el año 2000 a 408 menores y discapacitados, al respecto, 91 fueron canalizados a instituciones públicas, 119 a instituciones privadas y 174 a otras instancias. En el área médica del Albergue, se logró un favorable índice de recuperaciones y rehabilitaciones al haberse proporcionado 13,985 consultas internas, 459 consultas externas de los servicios de especialidades, además de que se aplicaron 731 vacunas. En el área de psicología, se efectuaron 251 estudios psicológicos y 937 terapias a menores con un total de 4,600 sesiones psicológicas realizadas. En el área de nutrición se brindaron 16,546 desayunos, 16,546 comidas, 16,546 cenas, 14,805 papillas, 16,546 colaciones y 42,888 formulas lácteas. Mediante el servicio de odontología se proporcionaron 232 revisiones con sus historias clínicas respectivas, se brindaron 1,471 atenciones en materia de limpieza dental y técnicas de cepillado y se proporcionaron 581 colocaciones de amalgamas y resinas y se realizaron 529 extracciones dentales.

En el área de pedagogía, en el Albergue se atendió a la totalidad de la población que le fue canalizada, con programas de estimulación a su sistema motriz para su coordinación fina y gruesa, esquema corporal de desarrollo de las sensopercepciones, estimulación del lenguaje, hábitos de higiene personal, control de esfínteres y socialización; al brindar atención en el campo de la autoestima, el niño albergado se sintió respetado y querido, aspectos fundamentales para el desarrollo integral del mismo. Estas actividades se desarrollaron siempre en forma altamente profesional por parte del personal de la Institución, para brindar elementos que les permitan mejorar su desarrollo integral, que incluye aspectos personales y sociales.

En lo referente al aspecto de su situación legal, se lograron grandes avances para la resolución final por parte del Ministerio Público, de la situación jurídica de los menores y discapacitados, lo que conllevó a la reincorporación a su núcleo familiar de algunos menores. Asimismo, se realizaron acciones tendientes a conocer los aspectos sociales, económicos, familiares, emocionales y biológicos que generaron la problemática del menor víctima y su ingreso al Albergue. En el aspecto emocional se detectó que faltan los elementos más importantes en la vida del niño como la incertidumbre de su futuro, puesto que los padres presentan falta de madurez emocional, incapacidad para enfrentar sus problemas, bajo coeficiente intelectual, baja o nula autoestima, falta de expectativa de vida e inseguridad extrema, entre otras; se detectó también, que en la mayoría de los casos de los menores albergados, hay antecedentes de padres que tienen problemas de farmacodependencia y alcoholismo; hay padrastros, madres solteras, prostitución, divorcio y orfandad. En el aspecto económico, se observó un bajo nivel motivado por el desempleo, subempleo e indigencia. En cuanto a la vida en familia, se encontraron la desintegración, familias disfuncionales, hijos no deseados, abusos sexuales, incesto y promiscuidad, entre otros factores de riesgo.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :



Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

065



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 13	DENOMINACIÓN: BRINDAR ALBERGUE A MENORES Y DISCAPACITADOS	UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA
---------------	---------	----------	----------	--	------------------------------

Por lo tanto, las acciones que se realizaron estuvieron dirigidas a disminuir el índice delictivo de la conducta de los padres o tutores a través de terapias individuales, grupales y familiares modificando los comportamientos de éstos con programas preventivos y de sensibilización para rescatar el pleno ejercicio de los derechos de los niños, así como el respeto a los mismos.

B) y C)

Durante el ejercicio presupuestal del año 2000, se registró un cumplimiento del 55.0% de la programación original de la actividad institucional, debido al incremento de las acciones preventivas que en favor de los menores y discapacitados está llevando a cabo la Institución, lo que demuestra que se están llevando a cabo las acciones correctas a favor de los menores y los discapacitados. Ello permitió que el Albergue Temporal de la Procuraduría, haya instrumentado programas de atención acordes con la problemática de la población que atiende y con una mayor calidad, a través de una atención multidisciplinaria que permite ofrecer los elementos necesarios para un buen desarrollo integral biopsicosocial del menor albergado en su entorno social, brindándoles un espacio altamente profesional.

INTEGRO:   
C. Belén Pedroza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :  066  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 14	DENOMINACIÓN: TRAMITAR PERITAJES	UNIDAD DE MEDIDA: DICTAMEN
---------------	---------	----------	----------	-------------------------------------	-------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A)

La actividad pericial en la Procuraduría, constituye un auxilio fundamental para los Agentes del Ministerio Público, debido a que proporcionan elementos técnicos y científicos en diversas especialidades para sustentar sus determinaciones sobre la procedencia o no del ejercicio de la acción penal en contra de los inculpados por hechos delictivos. Es por ello que la tramitación de los peritajes proporcionan al Agente del Ministerio Público los elementos necesarios para el esclarecimiento de los hechos delictivos y de igual manera, las intervenciones que realizan los peritos en juicios permite aportar elementos para la determinación de las resoluciones judiciales. Para la tramitación de los peritajes fue necesario realizar identificaciones criminales, dactilares, imprimir diferentes fotografías, acudir al lugar de los hechos para la identificación y traslado de cadáveres y realizar las pruebas de laboratorio que se consideren necesarias, entre otras actividades.

La intervención de las diferentes especialidades de los Servicios Periciales en las 337,830 solicitudes de dictamen que les formuló el Ministerio Público, constituyó un apoyo fundamental para la correcta integración y resolución de las averiguaciones previas. Aportar los elementos de juicio para sustentar las determinaciones del Ministerio Público, a través de indicios, huellas o rastros fue factor fundamental para la determinación de la culpabilidad o inocencia de los inculpados. Por ello, durante el año 2000, de los 332,748 dictámenes periciales tramitados, 109,471 fueron de valuación, 29,397 de tránsito, 15,246 de mecánica, 37,006 de química, 29,450 de criminalística, 41,599 de medicina, 6,583 de contabilidad, 3,143 de balística, 7,218 de grafoscopia, 2,272 de ingeniería y arquitectura, 14,686 de retrato hablado, 497 de incendios y explosivos, 493 de topografía, 25,849 de vehículos recuperados y 9,838 de otras especialidades. Para el debido cumplimiento de los dictámenes, los Servicios Periciales de la Dependencia tuvieron la necesidad de imprimir 1'792,068 fotografías e intervenir en 5,605 ocasiones en hechos de tránsito por muertes violentas y no violentas, en traslado de cadáveres y en declaración ante jueces; de la misma manera, se realizaron 276,963 identificaciones criminales a solicitud de las diferentes Fiscalías de Investigación o de Procesos.

Para ello, los adelantos tecnológicos en materia tecnológica, científica y de informática continuaron en apoyo de las labores de los Servicios Periciales, significando una mayor y mejor capacidad de respuesta en la etapa de la integración de las averiguaciones previas. Este hecho se debió a que en la Procuraduría ha sido constante preocupación el modernizar los métodos aplicables a los procedimientos técnicos de Investigación pericial para determinar la verdad de los hechos, comprometiendo así las normas emanadas de la ciencia y de la técnica, lo que implicó, a su vez, proporcionar información veraz al Ministerio Público, para la determinación de la Averiguación Previa.

INTEGRO:   
 C. Belén Pedroza Márquez  
 Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :  067  
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 14	DENOMINACIÓN: TRAMITAR PERITAJES	UNIDAD DE MEDIDA: DICTAMEN
---------------	---------	----------	----------	-------------------------------------	-------------------------------

B) y C)

En el período que se reporta se rebasó la actividad institucional en 35.5% con relación a la programación del ejercicio, lo que demuestra la eficiencia y el esfuerzo desarrollado por la Institución con apoyo a los Servicios Periciales, para la correcta determinación de las averiguaciones previas, lo que propició que la investigación de los ilícitos se realizara privilegiando los métodos científicos, lo cual contribuyó a disminuir las inconformidades ciudadanas respecto a la preservación de los derechos humanos.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

008



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 18	DENOMINACIÓN: EJECUTAR LOS MANDAMIENTOS JUDICIALES LIBRADOS	UNIDAD DE MEDIDA: ASUNTO
---------------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

El cumplimiento de los mandamientos de los jueces, por parte de los Agentes del Ministerio Público y de los elementos de la Policía Judicial, constituye uno de los factores fundamentales para el combate de la delincuencia y sobre todo de la impunidad, debido a que por medio de su cumplimiento se presentan ante el juez a las personas inculpadas por algún ilícito o a aquellas a las que se les citó para que rindieran declaración en los procesos que se llevarán a cabo y así poder impartir justicia pronta y objetiva. Por ello, la actividad policial desarrollada al respecto resultó fundamental en virtud de que a través del cumplimiento de los mandamientos judiciales es posible la aplicación de las acciones punitivas en contra de los responsables de la comisión de hechos delictivos, llevar a cabo medidas de apremio en los juicios o aplicar acciones de tipo disciplinario.

De esta forma, durante el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2000 los jueces libraron un total de 61,754 mandatos de los cuales se efectuaron 2,149 recordatorios, se suspendieron 1,301 y se cancelaron 8,780. De los mandamientos judiciales librados fueron cumplidos 48,538, lo que representa una eficiencia en el cumplimiento de 78.6% que es de las más altas registradas en los últimos años. De los mandamientos judiciales cumplidos, 5,699 fueron ordenes de aprehensión, 18,977 de comparecencia, 1,865 de reaprehensión, 21,996 de presentación y 1 de cateo. En materia de exhortos, se recibieron 459, mismos que fueron atendidos debidamente.

Por otra parte, durante el ejercicio también fueron liberados 1,237 oficios de colaboración foráneos y 2,098 del Distrito Federal de los cuales se cumplieron 106 y 165 respectivamente; además, se analizaron 34,107 expedientes con determinación de Artículo 36 del Código de Procedimientos Penales dándole el seguimiento de las causas en juzgados, se expidieron 76 copias de cuadernillos del archivo de procesos penales y se analizaron 532 causas penales. Mediante el Programa Permanente de Ejecución de mandamientos judiciales fueron revisados 112,777 encontrándose que 1,449 habían prescrito, 15,612 no habían prescrito, 2,713 se habían cumplido por lo que se tenía un rezago de 143,829.

Para asegurar el cumplimiento de los mandamientos ordenados por los miembros del Poder Judicial, primero en el área de la Policía Judicial y después en la Fiscalía de Mandamientos Judiciales se perfeccionaron los programas de trabajo que contiene diversas hipótesis de localización de las personas buscadas y a través de convenios de colaboración con otras instituciones por lo que se logró el cumplimiento de las ordenes, sobre todo las de aprehensión.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:



Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

009



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 18	DENOMINACIÓN: EJECUTAR LOS MANDAMIENTOS JUDICIALES LIBRADOS	UNIDAD DE MEDIDA: ASUNTO
---------------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

B) y C)

En el período que se reporta, se logró un incremento de la actividad institucional del 32.2% con relación a la programación original, en virtud que se registraron avances significativos en el abatimiento del rezago. Esta situación representó un logro para la procuración e impartición de justicia en la ciudad, debido a que se están aplicando las acciones punitivas a los infractores de la ley al consignarse con detenido y al cumplir con los ordenamientos emitidos por los jueces, sobre todo en materia de aprehensión y comparecencia, o bien mediante algunas medidas de apremio.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

070





SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 19	DENOMINACIÓN: EMITIR INFORMES PREVIOS Y JUSTIFICADOS DE DEMANDA DE AMPARO	UNIDAD DE MEDIDA: ASUNTO
---------------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Los acuerdos admisorios de demanda de amparo, representan la aceptación de este tipo de demanda por parte de la autoridad judicial y si esto ocurre, se otorga la suspensión del acto reclamado, principalmente en aquellos casos en donde peligre la vida y la privación de la libertad, restituyéndose al quejoso el goce de la garantía individual reclamada. Con la suspensión, el juez solicita a la autoridad responsable, su informe previo y su informe justificado correspondiente.

La Ley de Amparo define a los informes previos como aquellos en donde la autoridad que los rinde, se concreta a expresar si son o no ciertos los hechos que se le atribuyen y que determinan la existencia del acto que de ella se reclama y en su caso, la cuantía del asunto que lo haya motivado; pudiendo agregarse las razones que se estimen pertinentes sobre la procedencia ó improcedencia de la suspensión. También se señala que las autoridades responsables deberán rendir su informe con justificación, exponiendo las razones y fundamentos legales que estimen pertinentes para sostener la constitucionalidad del acto reclamado o la improcedencia del juicio.

Al emitir los informes previos y justificados sobre las demandas de amparo, la Procuraduría actuó apegada a los preceptos constitucionales, preservando las garantías individuales de los ciudadanos y ello se reflejó en el fortalecimiento del Estado de Derecho en la Ciudad, debido a que al contestarlos por los tribunales, las autoridades responsables del amparo, indicaron si existieron o no órdenes de aprehensión o la legalidad del acto que afectó las garantías individuales de los ciudadanos y en estos casos, se suspendieron en forma provisional los actos reclamados, es decir que los asuntos se quedaron en el estado que se encontraban, hasta en tanto no se resolviera a favor o en contra el amparo.

Al respecto, durante el año 2000 se llevó a cabo un registro detallado mediante libros de control, de todas las demandas de amparo interpuestas y se solicitó a las autoridades de la propia Dependencia, señaladas como responsables en los juicios de amparo, la información correspondiente sobre el acto que se les atribuyó, recabando las constancias que acreditan la legalidad de los actos, por lo que se emitieron 10,191 acuerdos admisorios de demanda de amparo, de los cuales el 9,156 fueron acuerdos penales, 583 civiles y 452 administrativos.

De la misma forma, se elaboraron y rindieron los informes previos y justificados correspondientes requeridos por las autoridades judiciales, adjuntando las constancias y se dio seguimiento a los juicios interpuestos, cuidando el cumplimiento de las sentencias dictadas, ya sea que se haya negado o concedido el amparo, por lo que fueron elaborados 18,674 informes previos de los cuales el 17,285 fueron penales, 826 civiles y 563 administrativos; de los 18,852 informes justificados, 17,422

INTEGRO:   
C. Belén Pedroza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :  071  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN:	UNIDAD DE MEDIDA:
14 CO00	08	00	19	EMITIR INFORMES PREVIOS Y JUSTIFICADOS DE DEMANDA DE AMPARO	ASUNTO

fueron penales, 841 civiles y 595 administrativos. En este contexto, los jueces notificaron 10,428 sentencias de amparo, de las cuales 9,401 fueron penales, 659 civiles y 368 administrativos; de este mismo total 9,970 juicios de amparo fueron a favor y 458 en contra.

B) y C)

Durante el período que se informa, se alcanzó un cumplimiento de 76.3% en la actividad institucional programada, en virtud de que la cantidad de informes previos y justificados, así como los acuerdos admonitorios dependieron del número de amparos planteados a los órganos del Poder Judicial por las personas que sintieron que fueron violadas sus garantías individuales con lo que se logró beneficiar a los habitantes de la ciudad que así lo solicitaron. Asimismo, la emisión de los informes previos y justificados fueron atendidos en su totalidad, lo que representó un importante avance en la procuración de justicia hacia la ciudadanía.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

072



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 20	DENOMINACIÓN: REPRESENTAR A LA P.G.J.D.F. EN JUICIOS CONTENCIOSOS	UNIDAD DE MEDIDA: JUICIO
---------------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Quando se trataron de vulnerar los intereses de la Procuraduría por parte de los propios servidores adscritos a la Dependencia o por particulares, estos fueron defendidos ante las autoridades judiciales en forma legal, conteniendo las demandas que se presentaron en contra de la Institución.

Así, durante el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2000, fueron resueltos 494 juicios contenciosos, de los cuales 244 fueron con ejecutorias a favor de la Procuraduría y 250 fueron resueltos en su contra. De ese total, 308 juicios fueron de nulidad, 39 laborales y 147 administrativos. De igual manera, de los 494 juicios contenciosos resueltos durante el ejercicio, 252 se desahogaron en primera instancia, 58 en segunda instancia, 94 en la etapa de amparo indirecto y 90 en la etapa de revisión de amparo indirecto.

Con estas acciones, se preservó el fortalecimiento de las Instituciones en el Distrito Federal y en particular, se fortaleció la presencia de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal como la casa de la legalidad en la ciudad.

B) y C)

Durante el ejercicio presupuestal que comprende este informe, la actividad institucional se incrementó en un 19.3%, con relación a la programación original, en virtud de que fueron abatidos importantes rezagos en la resolución de juicios contenciosos, además de que buscó incrementar la calidad en el contenido de los asuntos desahogados.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

073



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

<b>UR</b>	<b>P</b>	<b>PE</b>	<b>AI</b>	<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>
14 CO00	08	00	21	DESAHOGAR QUEJAS Y RECOMENDACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	ASUNTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Al haberse recibido y desahogado en su mayoría las quejas y recomendaciones, se dio pronta y eficaz atención a los requerimientos, propuestas de conciliación, quejas y recomendaciones que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las Comisiones de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de la H. Cámara de Diputados y los particulares plantearon a la Procuraduría. Para el logro de estos resultados, fueron fundamentales los mecanismos que se establecieron sobre el intercambio de información entre la Contraloría Interna, la Visitaduría General y la Dirección General de Derechos Humanos de la Procuraduría, a fin de realizar acciones coordinadas para tener acceso a las constancias que integran las averiguaciones previas relacionadas con quejas por presuntas violaciones a derechos humanos.

De igual forma, se vigiló que las resoluciones de las averiguaciones previas iniciadas en contra de servidores públicos de la Institución por motivo de recomendación o amigable composición se resolvieran con estricto apego a derecho, y mediante la estricta supervisión que se realizó a las actuaciones de los servidores públicos de la Dependencia, fomentando con ello, una cultura de respeto a los derechos humanos, creando una auténtica vocación de servicio público y de valores éticos y haciéndoles notar que son compatibles la procuración de justicia y el respeto a los derechos humanos.

Asimismo, se fortalecieron los programas de asesoría y atención a la consulta ciudadana en materia de derechos humanos y se otorgaron facilidades a los visitantes adjuntos de las comisiones mencionadas, en las visitas que realizaron a las diversas unidades administrativas de esta Institución, proporcionándoles la información requerida. Otros aspectos fundamentales en este logro, fueron los avances conseguidos en el programa de profesionalización de los servidores públicos directamente responsables de procurar justicia en la Dependencia, así como a menores y ciudadanos en general, debido a que para lograr que las violaciones a las garantías individuales disminuyeran, la actuación del personal es fundamental asegurando que los capitalinos obtuvieron la debida protección y respeto en sus derechos humanos.


Por ello, durante el año 2000, fueron resueltas 3,313 quejas de las cuales 2,706 fueron quejas del procedimiento normal, 507 fueron quejas de lucha contra la impunidad, 6 fueron quejas internas, 20 fueron quejas con propuesta de amigable composición y conciliación, 8 fueron recomendaciones concluidas, 62 fueron quejas de personas desaparecidas y 4 quejas de seguimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Al respecto, es importante señalar que de las 2,706 quejas que se resolvieron mediante el procedimiento normal, 92 provenían de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2,533 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y 81 fueron Quejas que se recibieron en forma directa. Por otra parte, es importante señalar que durante el año 2000 fueron sensibilizadas en materia

INTEGRO:

  
 C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :

  
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General

**074**



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 21	DENOMINACIÓN: DESAHOGAR QUEJAS Y RECOMENDACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	UNIDAD DE MEDIDA: ASUNTO
---------------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

de preservación de derechos humanos un total de 6,100 personas, de las cuales 311 fueron servidores públicos de la Institución y 5,789 fueron menores y ciudadanos en general, además se impartieron 10 cursos y 125 pláticas y mediante el Programa de Atención a Organizaciones No Gubernamentales se concluyeron 296 acciones. Se espera en un futuro próximo, abatir el total de quejas y recomendaciones recibidas, como consecuencia del fortalecimiento de este tipo de acciones y de la especialización y profesionalización instrumentadas, mismas que constituyen estrategias que permiten lograr este objetivo con resultados altamente favorables.

B) y C)

El incremento de 46.3% sobre lo programado, se debe a que el número de quejas, recomendaciones y amigables composiciones que fueron emitidas por las Comisiones de Derechos Humanos, se incrementaron como un signo de apertura de la Institución, a una mayor información ciudadana.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:



Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

075



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 22	DENOMINACIÓN: INFORMAR A LA CIUDADANIA Y ORIENTARLA JURIDICAMENTE	UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA
---------------	---------	----------	----------	--	------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Mediante la difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, se fomentó un cambio de actitud, buscando el respeto a las leyes y a las instituciones que regulan la convivencia social, la disminución de los abusos de autoridad y la promoción de las denuncias para favorecer la procuración de justicia. Para tal fin, la Procuraduría promovió una cultura jurídica, de participación y de corresponsabilidad ciudadana, a través de la convicción de que muchos problemas de seguridad pública y de procuración de justicia sólo pueden ser resueltos conjuntando la acción de las instituciones y la participación de la sociedad y sus organizaciones, y que éstas deben tomar parte en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Así, durante el período que se reporta, la Procuraduría brindó orientación e información general a 81,796 personas y asesoró jurídicamente a otras 8,310, de la misma forma se recibieron en la Dependencia 2,856 peticiones o inconformidades con el servicio brindado, se organizaron a 12 grupos vinculados con la Institución y se organizaron 100 visitas a los diferentes inmuebles de la Dependencia a las cuales asistieron un total de 2,309 personas.

Mediante las Jornadas de Procuración de Justicia, se desarrollaron cursos y pláticas sobre las funciones y el ámbito de competencia de la Institución, así como aspectos relacionados con la prevención del delito y a petición de presidentes de colonia, líderes y dirigentes, se tuvieron reuniones con grupos vinculados, 713 jornadas de procuración de justicia a las que asistieron 30,003 personas. Además, en esos grupos se difundió el conocimiento del ser y quehacer de la Institución, de los derechos mínimos a que es merecedor cada ciudadano, de la importancia trascendental que tiene el denunciar los delitos por pequeños que sean, de las medidas mínimas de prevención del delito y de los sistemas de seguridad vecinal susceptibles de implantar. A partir de estas acciones, se sentaron las bases para la formación de colaboradores comunitarios orientadores.

Por otra parte, fue fortalecido el Programa de Orientación de Barandilla, a través del cual estudiantes de los últimos semestres de las licenciaturas en Derecho, Trabajo Social y Psicología prestaron su servicio social, informando y orientando a las personas que acuden a las Agencias del Ministerio Público y a las delegaciones a demandar servicios de procuración de justicia, el último día del ejercicio correspondiente al año 2000 se tenían registrados 782 prestadores de servicio social activos, los cuales brindaron atención a 412,609 personas que acudieron a los diferentes inmuebles de la Dependencia. Asimismo, mediante módulos de información y Base Sigma se brindaron orientaciones telefónicas y personales.

INTEGRO:   
 C. Belén Pedroza Márquez  
 Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:  076  
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 22	DENOMINACIÓN: INFORMAR A LA CIUDADANIA Y ORIENTARLA JURIDICAMENTE	UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA
---------------	---------	----------	----------	--	------------------------------

Mediante el Programa de Orientación Jurídica, la Procuraduría atendió las necesidades de todas las personas que solicitaron este servicio, con objeto de hacerlas más partícipes, para que estuvieran debidamente asesoradas de los problemas que les afectaban y para el mejor ejercicio de sus derechos. Para obtener este servicio, los ciudadanos pueden acudir en forma personal, en días y horas hábiles tanto a las áreas centrales de la Dependencia como a las delegaciones y mediante vía telefónica las 24 horas de los 365 días del año, por ello, de las 8,310 asesorías jurídicas proporcionadas en el transcurso del ejercicio, 2,742 fueron en forma personal y 5,568 por vía telefónica.

B) y C)

El incremento de 2.0% de la actividad institucional programada, se debió a que se está conjuntando a la ciudadanía en grupos que contienen un número mayor de integrantes, lo que ha permitido abarcar más personas por cada informe y orientación proporcionado, sin dejar de atender debidamente los informes individuales, a fin de despertar en la ciudadanía el interés por los servicios de procuración de justicia que presta la Institución.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

077



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 C000	P 08	PE 00	AI 23	DENOMINACIÓN: ATENDER LAS NECESIDADES DE DETENIDOS	UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA
---------------	---------	----------	----------	---	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

La permanencia de los detenidos en una Agencia del Ministerio Público o en cualquier otra instancia de la Dependencia, se llevó a cabo atendiendo sus necesidades más elementales y con pleno respeto a sus derechos humanos. Así, a los 45,692 detenidos se les proporcionaron 57,403 raciones alimenticias además de servicios médicos y asistenciales. Esta forma de operar, contribuyó a brindar confianza a la comunidad, al saber que en caso de que algún familiar o conocido fuese detenido por algún ilícito, es tratado humanamente debido a que la protección de la integridad física, patrimonial y la creación de un nuevo ambiente idóneo, es tarea fundamental de la Procuraduría. Por ello, fue necesario instrumentar tareas permanentes de profesionalización de los servidores públicos, de respeto a los derechos humanos y de intensificación de controles internos.

Al mismo tiempo, se intensificaron las acciones de supervisión que permitieron que los servidores públicos de la Dependencia observaran estrictamente las disposiciones legales y normativas para el trato de los detenidos durante su permanencia en las instalaciones de la Dependencia; en caso de personas lesionadas por funcionarios de la Institución, se actuó de acuerdo al Procedimiento de Recepción y Derivación de Quejas por Conducta Irregular de Funcionarios de la PGJDF, reportando los incidentes a la Dirección de la Unidad de Inspección Interna de la Policía Judicial y a la Contraloría Interna.

Por otra parte, el servicio médico se eficientó al examinar a los detenidos, proporcionando y administrando medicamentos a aquellos que lo necesitaron y, cuando fue necesario, se realizaron curaciones de primer nivel, así como certificaciones médicas a su ingreso y egreso de las instalaciones de la Dependencia. Adicionalmente, mediante visitas rutinarias se observaron las condiciones físicas y de higiene de los detenidos, así como de los objetos y satisfactores que se les proporcionaron para su bienestar, permitiéndoseles realizar llamadas telefónicas a quien consideraron conveniente y se les concedió el acceso a sus familiares, amigos o representantes.


Asimismo, a través de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas y de Servicios a la Comunidad, se reportó a LOCATEL y al Centro de Apoyo a Personas Extraviadas o Ausentes, para que los interesados pudieran contar con la información necesaria para la localización de sus familiares o conocidos, se les proporcionó información y orientación legal respecto a su situación jurídica, canalizándolos a los diferentes Centros, según correspondió. Además, se verificó que en el cumplimiento de las órdenes de aprehensión, detención, presentación y arresto, fuesen respetados plenamente los derechos humanos, tanto de las personas sobre las que recayó la orden correspondiente, como de los terceros que, al momento de su ejecución, resultaron afectados, además a los detenidos se les proporcionó el servicio de defensoría de oficio, cuando no contaron con asesor particular.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

078





SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN:	UNIDAD DE MEDIDA:
14 CO00	08	00	23	ATENDER LAS NECESIDADES DE DETENIDOS	PERSONA

B) y C)

El cumplimiento del 84.8% observado en la actividad institucional, se debió principalmente a la disminución de los índices delictivos registrados en la ciudad durante el ejercicio que se informa, no obstante que se continuaron realizando y cumpliendo las ordenes de investigación y presentación de tipo Ministerial que realizó la Policía Judicial capitalina, así como la intensificación de patrullajes y de operativos policiales de carácter especial, además de que, se atendió adecuadamente a los detenidos por diversos ilícitos, lo que muestra la capacidad de respuesta de la Institución.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

079



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 24	DENOMINACIÓN: ATENDER A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DELITOS SEXUALES Y POR MOTIVOS DE EXTRAVIO	UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA
---------------	---------	----------	----------	---	------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Proporcionar un servicio integral a las víctimas de delitos fue tarea fundamental de la Procuraduría, por lo que se establecieron y continuaron operando mecanismos idóneos de atención, especialmente en lo que se refiere a los procedimientos legales y atención integral, tendientes a hacer efectiva la reparación del daño y aminorar los efectos psicosociales de las víctimas de ilícitos.

Así, en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar se atendieron a 27,330 víctimas, en el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales se atendieron 16,117 víctimas directas e indirectas y en el Centro de Apoyo a Personas Extraviadas o Ausentes se atendieron un total de 15,740 personas.

Es importante señalar que durante el primer semestre del ejercicio presupuestal correspondiente al año 2000, en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar se atendieron en el área médica 1,856 personas, en el área psicológica a 7,248, en el área jurídica a 10,452 y en total fueron resueltos en el área jurídica 4,692 asuntos. Para el segundo semestre del ejercicio en el servicio médico fueron atendidas 1,676 víctimas, 8,265 víctimas en el área psicológica y 11,020 en el área jurídica, concluyéndose en esta última 9,596 casos; además en el área de trabajo social fueron atendidas 13,305 víctimas, se proporcionaron 4,229 sesiones de psicoterapia, se organizaron 57 grupos terapéuticos y se realizaron 1,116 acciones psicológicas, 3,491 jurídicas y 4,284 medicas. En el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales además de las víctimas atendidas durante el primer semestre, se atendieron a 5,317 víctimas en psicoterapia con un total de 7,610 sesiones, en el área jurídica fueron atendidos 856 casos, se brindaron 3,101 asesorías jurídicas a víctimas y se reconquistaron a 196 casos. Durante el segundo semestre se atendieron 4,973 víctimas subsecuentes en psicoterapia en 12,101 sesiones, se atendieron 930 casos en el área jurídica que comprendieron 3,316 víctimas, se reconquistaron 202 casos, se elaboraron 77 dictámenes e impresiones diagnósticas, se registraron 3,357 egresos de psicoterapia, se realizaron 2,141 acciones psicológicas a favor de las víctimas, se llevaron a cabo 818 diligencias jurídicas, se realizaron 895 acciones jurídicas a favor de las víctimas concluyéndose 971 casos, se llevaron a cabo 10,136 acciones de reconquista y seguimiento, se clasificaron 1,039 casos como relevantes y 198 como seriales, por lo que se llevaron a cabo 10,354 acciones para la detección de casos relevantes, realizándose 876 acciones médicas, atendiéndose en el área médica a un total de 86 víctimas y se proporcionaron 4,431 asesorías y comparecencias.


Por su parte, en el Centro de Apoyo a Personas Extraviadas o Ausentes se iniciaron durante el primer semestre 2,048 constancias de ausencia o extravío que propiciaron el inicio de 705 averiguaciones previas, además se turnaron 102 averiguaciones al archivo definitivo y 43 averiguaciones previas relacionadas lo que propició que en las unidades de investigación se tengan en investigación 603 averiguaciones previas que fueran proporcionadas en el área de trabajo social a 27,181

INTEGRO:

  
 C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :

  
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General

080



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 24	DENOMINACIÓN: ATENDER A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DELITOS SEXUALES Y POR MOTIVOS DE EXTRAVIO	UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA
---------------	---------	----------	----------	---	------------------------------


orientaciones y que se realizaron 7,721 investigaciones de policía judicial y 31, 577 del Ministerio Público. Para el segundo semestre del ejercicio, se iniciaron 1,924 constancias de ausencia o extravío en trabajo social, se efectuaron 1,462 reportes de extravío o ausencia concluidos, se iniciaron 544 averiguaciones previas, de las cuales se tienen 388 en integración, se atendieron 1,905 víctimas en psicoterapia, se otorgaron 17,858 orientaciones en trabajo social, se realizaron 11,097 diligencias e investigaciones de la policía judicial, se realizaron 22,944 intervenciones del Ministerio Público, se llevaron a cabo 515 valoraciones psicológicas, se organizaron 1,537 sesiones de psicoterapia, se atendieron 7,322 víctimas en trabajo social, se llevaron a cabo 1,101 acciones jurídicas a favor de las víctimas, en el área jurídica fueron atendidas 2,300 víctimas, se llevaron a cabo 147 acciones médicas, siendo que en el servicio médico se atendieron un total de 480 víctimas, se llevaron a cabo 8,696 acciones de policía judicial y se practicaron 97 intervenciones periciales.

En forma adicional, la atención a víctimas del delito, sobre todo del delito violento, se proporcionó a través del área de Apoyo Operativo, en la cual se integraron en el primer semestre 1,427, en psicología se atendieron a 1,305 probables agresores, se impartieron 225 conferencias, se capacitaron a 12,437 personas, se organizaron 43 grupos terapéuticos otorgándose 1,376 sesiones terapéuticas, se realizaron 23 acciones de investigación victimal y 1,523 acciones de evaluación y supervisión, además de que fueron atendidas 971 personas en el Centro de Información y 220 a través de llamados telefónicos mediante el sistema Victimatel. Para el segundo semestre se atendieron 1,338 personas en psicología, 1,367 probables agresores, se impartieron 104 pláticas y conferencias a las que asistieron 6,638 personas, se organizaron 36 grupos terapéuticos con los que se organizaron 2,024 sesiones, se realizaron 1,749 acciones de evaluación y supervisión, 27 de investigación victimal y 111 de estadística e información, se atendieron 1,030 personas en el Centro de Documentación, se atendieron 84 víctimas indirectas en riesgo, se llevaron a cabo 985 acciones psicológicas a favor de las víctimas. En el ámbito desconcentrado en las 48 agencias donde se proporciona atención se recibieron 121,260 víctimas, se atendieron jurídicamente a 70,080 víctimas y se registraron 51,735 casos con averiguación previa.

En el Centro de Atención Sociojurídica a Víctimas de Delito Violento fueron atendidas en el primer semestre por primera vez 16,329 víctimas, de las cuales 9,872 fueron directas y 6,457 indirectas, además se registraron 9,206 casos victimológicos; en el área de psicología fueron atendidas 879 víctimas y en el área jurídica 4,940 con lo que se logró la reparación del daño en 91 ocasiones, además de que se logró la gestión de 82 servicios a favor de las víctimas mediante 1,452 visitas institucionales y domiciliarias. Para el segundo semestre del ejercicio se atendieron 15,940 víctimas de las cuales 8,622 fueron directas y 7,318 indirectas se registraron 7,916 casos victimológicos, en el área de psicología se atendieron 1,215 víctimas y en área jurídica a 7,852, se logro la reparación del daño en 125 ocasiones, se otorgaron 93 funerales gratuitos o a bajo costo, se llevaron a cabo 912 visitas institucionales y domiciliarias, se realizaron 2,829 canalizaciones internas y externas, se otorgaron 3,594 sesiones de psicoterapia, se realizaron 404 acciones psicológicas y 6,469 diligencias jurídicas, se realizaron 4,021 intervenciones del Ministerio Público, se atendieron 1,628 casos en el área jurídica de los cuales se concluyeron 321 por lo que se realizaron 254 acciones jurídicas, el monto de la reparación del daño que se logro fue poco más de 7.4 millones de pesos, se atendieron 7,916 casos en trabajo social, se realizaron 33,129 acciones de trabajo social por lo que en esta área se atendieron 15,940 víctimas y se realizaron 285 acciones médicas, por lo que en el servicio médico se atendieron a 84 víctimas

Por último, en la Dirección de Atención a las Adicciones, fueron atendidas durante el primer semestre 1,445 víctimas que representaron 337 casos, además de que se realizaron 115 informes a la comunidad sobre los ilícitos contra la salud, se otorgaron 1,484 sesiones terapéuticas y se capacitaron a 244 personas, además de que se canalizaron a 986 víctimas. Para el segundo semestre del ejercicio el total de adictos y codependientes atendidos fueron 1,719 que representaron 239 casos, se

INTEGRO:   
 C. Belén Pedrosa Márquez  
 Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:  081  
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN:	UNIDAD DE MEDIDA:	
14	CO00	08	00	24	ATENDER A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DELITOS SEXUALES Y POR MOTIVOS DE EXTRAVIO	PERSONA

otorgaron 127 informes ciudadanos, se otorgaron 1,787 sesiones de tratamiento, se orientaron a 922 personas, se impartieron 295 conferencias, se registraron 132 egresos de psicoterapia, se realizaron 3,080 acciones de psicología, se registraron 44 adolescentes en riesgo adictivo, se llevaron a cabo 38 acciones médicas, en el servicio médico se atendieron 143 adictos y se realizaron 8,727 acciones de prevención.

B) y C)

El incremento de 153.3% registrado en esta actividad institucional con respecto a la programación original, se debió a que se intensificaron las acciones para reestablecer en las personas que fueron víctimas de delitos, las condiciones previas a estos actos, tanto emocional, como médica y legalmente, es decir que la Procuraduría impulsó acciones para atender a la ciudadanía mediante una procuración de justicia que abarcó no sólo en el ámbito penal, sino también en el aspecto humano y social.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

081 A



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 25	DENOMINACIÓN: DESARROLLAR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	UNIDAD DE MEDIDA: PROGRAMA
---------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Durante el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2000, el Programa de Prevención del Delito que se había programado realizar fue cancelado debido a que el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, excluyó a la Dirección General de Prevención del Delito que anteriormente desarrollaba esta actividad institucional y las funciones que realizaba pasaron a ser desarrolladas por las áreas centrales del Gobierno del Distrito Federal.

Sin embargo, en la Dirección General de Servicios a la Comunidad de la Procuraduría, todavía se llevaron a cabo algunas acciones correspondientes a esta materia. Así, fueron impartidas 648 pláticas con grupos vinculados y 283 en los Subcomités de Seguridad Escolar a los cuales asistieron 19,676 personas, se organizaron 158 reuniones de los Subcomités de Seguridad Escolar, se entregaron 501 cartografías y se organizaron 13 sesiones extraordinarias de los subcomités. En materia de seguridad vecinal se organizaron 25 Comités Delegacionales y 86 reuniones de trabajo y talleres con una participación de 869 autoridades vinculadas y 928 representantes vecinales vinculados, en los programas de seguridad vecinal se atendieron 2,503 personas, se registraron 889 promotores comunitarios, se organizaron 96 sesiones de taller, se realizaron 25 diagnósticos vecinales y se realizaron 339 gestiones vecinales. En materia de Cultura Jurídica, se realizaron 298 talleres a los que asistieron 6,103 personas. Por su parte, las Fiscalías Desconcentradas de Investigación de la Dependencia, organizaron 1,067 reuniones con representantes de la comunidad, canalizaron 1,497 demandas de la comunidad y organizaron 408 cursos para programas comunitarios.

B)

No se registro variación física.

C)


Si bien la actividad institucional había sido cancelada, las acciones realizadas implican un cumplimiento del 100% en el Programa, no obstante es de destacarse que estas acciones realizadas fueron llevadas a cabo de acuerdo a las prioridades de atención hacia los grupos más vulnerables y más desprotegidos de la sociedad del Distrito Federal.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

082



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 26	DENOMINACIÓN: SUPERVISAR TECNICA Y JURIDICAMENTE A LAS AREAS DE LA P.G.J.D.F.	UNIDAD DE MEDIDA: INSPECCION
---------------	---------	----------	----------	--	---------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Con el propósito de incrementar la calidad en la integración de las averiguaciones previas y los documentos relevantes que forman parte del procedimiento penal, se realizó la supervisión de las Agencias del Ministerio Público y las áreas de averiguaciones previas, control de procesos penales, servicios periciales y policía judicial de las diferentes Fiscalías y Direcciones Generales. Por ello, se llevaron a cabo 3,473 visitas, en las que fueron inspeccionadas 18,721 averiguaciones previas encontrándose anomalías en 1,660 de ellas.

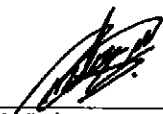
En el año 2000, se visitaron las diferentes Fiscalías y las Agencias del Ministerio Público, así como aquellas áreas en donde se tiene detectado que persisten mayores irregularidades por parte de los servidores públicos. En las visitas, se cuidó de supervisar los siguientes aspectos: libros de control, de detenidos, de atención a la ciudadanía, de averiguaciones previas, de personal del Ministerio Público (que se encuentre en servicio y con gafete visible) y llamados a la Policía Judicial, y Servicios Periciales, entre otros aspectos. En los casos que así lo ameritaron, se dieron instrucciones al Agente del Ministerio Público para que integre debidamente la averiguación previa con la práctica de las diligencias básicas precedentes y para que corrigiera irregularidades como dilación, interrogatorio deficiente, omisión de diligencias, que hicieran saber sus derechos a los detenidos, que acordaran retenciones con los responsables y que llenaran adecuada y oportunamente los libros de control, iniciándose actas administrativas en contra de los servidores públicos por las irregularidades en que incurrieron.

Por otra parte, para evaluar las averiguaciones previas que se examinaron, se llevaron a cabo las siguientes acciones: efectuar estudios técnico - jurídicos para determinar si se encontraban debidamente integradas, que se hubieran realizado las diligencias procedentes de acuerdo al delito a investigar, que se hubieran declarado a los ofendidos y posibles responsables en forma eficiente, que se constatará la intervención a Servicios Periciales y a Policía Judicial en forma oportuna y que se haya resuelto la indagatoria y la situación jurídica de los detenidos en el tiempo legalmente establecido. Por ello, se logró que las averiguaciones previas fueran debidamente integradas y por lo tanto, se procuró justicia a las víctimas de delitos que demandaron los servicios institucionales.

B) y C)


El incremento de 31.5% de la actividad institucional programada, se debió a que la Procuraduría diversificó sus acciones de supervisión, además de que instrumentó otras acciones como inspección y evaluación de averiguaciones previas, quejas y seguimientos, lo que reflejó la importancia que la Institución da a su auto evaluación, en busca de mejorar el servicio de procuración de justicia, en beneficio de la sociedad y restableciendo el orden jurídico cuando fue violentado por un hecho ilícito cometido por un servidor público encargado de procurar justicia.

INTEGRO:

  
C. Beléf Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

083



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 C000	P 08	PE 00	AI 27	DENOMINACIÓN: PRACTICAR AUDITORIAS A LAS AREAS DE LA P.G.J.D.F.	UNIDAD DE MEDIDA: AUDITORIA
---------------	---------	----------	----------	--	--------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Con la finalidad de que las diferentes unidades ejecutoras de gasto de la Procuraduría manejaran adecuadamente los recursos presupuestales que les fueron asignados, administran eficientemente al personal, que los activos sean debidamente resguardados, que la asignación y utilización de los bienes inventariables sea la adecuada y que los registros y controles sean confiables para que, por medio de ellos, se pueda proporcionar información oportuna y veraz, se realizaron durante el año 2000, 28 auditorias, para lo cual fueron formulados programas específicos para cada una de ellas con descripción analítica de los procedimientos, objetivos, alcances y calendarización de actividades en apego a los lineamientos emitidos por la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y el Programa Anual de Control y Auditoria autorizado para el presente año, mismo que permitió ampliar el alcance y proporcionar mayor profundidad a las revisiones. Los aspectos considerados en las auditorias fueron los siguientes:

- Sistema de Información y Registro.- Se analizó el Sistema de Información y Registro, verificando que las políticas, procedimientos y mecanismos fueran integrados a un sistema acorde a las necesidades de la Procuraduría. De la misma forma, se verificó que las operaciones financiera y presupuestal se capten y registren oportunamente, a efecto de obtener información confiable, completa y oportuna para la toma de decisiones.
- Evaluación de Programas.- Se comprobó que la planeación, control interno operativo y contable para la elaboración de los informes de avance programáticos y presupuestales de los programas prioritarios, así como los especiales fuera el adecuado para la obtención de reportes oportunos y confiables.
- Presupuesto.- Se analizó el presupuesto en sus diferentes conceptos y se evaluó para que los recursos fueran ejercidos de acuerdo a los montos autorizados, con lo cual se garantizó disciplina y austeridad en la aplicación de los recursos, propiciando su óptimo aprovechamiento. Al respecto, se verificó que las afectaciones presupuestales correspondan a gastos realizados efectivamente y que se encuentren amparados con la documentación comprobatoria que reúna los requerimientos fiscales y administrativos.
- Pasivos.- Se comprobó que el control interno operativo y contable establecido permitiera regular la función de generar, registrar y cumplir con el pago de las obligaciones a cargo de la Institución, asegurando que la operación se cumpliera con eficiencia y en apego a la normatividad.
- Recursos Humanos.- Se verificó que se cumpliera la normatividad respecto al reclutamiento y selección para la contratación de personal, de acuerdo al perfil del puesto y que el control interno asegure que los sueldos que se paguen estén apegados a los tabuladores establecidos, que los expedientes se encuentren debidamente integrados, que se tramiten con oportunidad los nombramientos, que se apliquen los descuentos procedentes y que existan mecanismos de auto

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

084



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN:	UNIDAD DE MEDIDA:
14 CO00	08	00	27	PRACTICAR AUDITORIAS A LAS AREAS DE LA P.G.J.D.F.	AUDITORIA

evaluación tendientes a incrementar la eficacia en la administración de los recursos humanos.

- Adquisiciones.- Se verificó que las adquisiciones se encuentren reguladas por el programa anual que permite a la Institución cumplir oportunamente con sus programas y objetivos, que los procedimientos establecidos para su autorización aseguren que se cumplan los requisitos de selección de proveedores, adjudicación de pedidos y contratos, que exista la disponibilidad presupuestal para celebrar los compromisos y que los pedidos surtidos correspondan a lo solicitado en cuanto a precio, cantidad, calidad, especificaciones y tiempo de entrega.
- Bienes y Servicios.- Se comprobó que las contrataciones de arrendamientos y prestaciones de servicios se hayan realizado en estricto apego a lo establecido en la normatividad y que los sistemas y procedimientos de la operación aseguren el criterio de economía, cuenten con las autorizaciones correspondientes y que existan mecanismos de control que eviten desfases respecto a lo contemplado en el programa anual.
- Obra Pública.- Fueron revisadas, las operaciones aplicadas a las obras realizadas, en cuanto a adjudicación y contratación, verificando que se hubiere cumplido con los lineamientos normativos para las licitaciones públicas, invitaciones restringidas y adjudicaciones directas, tomando en cuenta que se contara con los expedientes por cada uno de los contratos ejecutados y que la documentación de los expedientes se conformase en tiempo y forma. Asimismo, se verificó que las obras se ejecutaran de acuerdo a proyectos, se tuvieran controles de calidad, que se hubiera realizado la supervisión de las mismas y que los precios aplicados, así como los volúmenes ejecutados fueran los pactados contractualmente.
- Areas Administrativas y Sustantivas.- Las revisiones se encauzaron a las actividades desarrolladas en diferentes unidades administrativas ejecutoras de gasto, respecto al manejo de los recursos humanos, financieros y materiales, con el propósito de verificar su adecuada administración. En lo que corresponde a las actividades sustantivas, la verificación se enfocó al análisis de los sistemas de registro para el control de las operaciones que se realizan para el desahogo de las atribuciones que les fueron conferidas, así como de las averiguaciones previas que se inician en las Agencias del Ministerio Público que se remiten a diferentes áreas para su prosecución, al sistema de información a cargo de las Agencias del Ministerio Público de averiguaciones previas, control de procesos, policía judicial y servicios periciales, además de la verificación a la correcta integración, perfeccionamiento, motivación y fundamentación jurídica de las averiguaciones previas.

Al respecto, la Contraloría Interna ha reforzado y creado mecanismos de control para el óptimo aprovechamiento y salvaguarda de los recursos humanos, financieros y materiales de la Institución, a fin de que los servicios que proporcionan las áreas responsables de procuración de justicia, se realicen de manera más ágil, transparente y con total apego a la legalidad. En este contexto, a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto se le practicaron 6 auditorias, 1 a la Dirección General de Recursos Humanos, 11 a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, 2 a la Unidad de Administración de Bienes Asegurados, 2 a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, una a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Iztapalapa, una al Consejo de Honor y Justicia de la Policía Judicial del Distrito Federal y una a la Jefatura General de la Policía Judicial del Distrito Federal.

Como complemento, la Contraloría Interna aplicó 1,164 sanciones a los servidores públicos a los que se les demostró la comisión de una falta administrativa, de ellos 20 recibieron apercibimiento, 52 fueron destituidos, 587 fueron suspendidos, 224 amonestados, 237 inhabilitados, 6 recibieron destitución con sanción

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

085





SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN:	UNIDAD DE MEDIDA:
14 CO00	08	00	27	PRACTICAR AUDITORIAS A LAS AREAS DE LA P.G.J.D.F.	AUDITORIA

económica, 23 fueron destituidos e inhabilitados, 3 fueron destituidos, inhabilitados y se les aplicó sanción económica, 10 fueron inhabilitados y se les aplicó sanción económica y 2 fueron suspendidos con sanción económica. Además 183 servidores públicos no se les aplicó sanción y 170 utilizaron el recurso de revocación.

B) y C)

En el año 2000, se registró un cumplimiento de 77.8% en la programación de la actividad institucional debido a que el Programa Anual de Control y Auditoría se ejecutó adecuadamente y con un alto incremento en la calidad de las revisiones; lo que incidió en un aumento en el tiempo invertido para cada una de las revisiones practicadas.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

086



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 29	DENOMINACIÓN: DESARROLLAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	UNIDAD DE MEDIDA: PROGRAMA
---------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Durante el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2000, fueron desarrollados 15 nuevos sistemas o aplicaciones informáticos:

- Sistema de Control de Vehículos para la Oficina del C. Procurador
- Archivo Criminal para la Coordinación General de Servicios Periciales
- Proyecto año 2000 para la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos
- Rol de guardias para la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas
- Control de Gestión 2000 para la Oficialía Mayor
- Control de Gestión 2000 para la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos
- Censo de Personal Sustantivo para la Dirección General de Recursos Humanos
- Sistema de Control de Equipo de Cómputo para la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos
- Sistema para Monitoreo de Llamadas de la Red de Conmutadores Telefónicos para la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos
- Control de Existencias de Almacén para la Oficina del C. Procurador
- Sistema de Control de Procesos para la Subprocuraduría de Procesos
- Sistema de Consulta de Antecedentes Penales Nóminal y Dactiloscópico para la Coordinación General de Servicios Periciales
- Sistema de Delitos Financieros para la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Centrales
- Sistema de Depósito de Bienes Asegurados para la Dirección Ejecutiva de Bienes Asegurados
- Sistema de Salas Penales para la Subprocuraduría de Procesos


En este mismo contexto, durante el año 2000 se concluyo el convenio celebrado con la empresa IBM, sustituyéndose todos los equipos de cómputo personales, así también software actualizado como Windows 98, Office 2000, Windows NT, RS/6000 y la plataforma INFORMIX, para lo cual se impartieron una gran cantidad de

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

087



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN:	UNIDAD DE MEDIDA:
14 CO00	08	00	29	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	PROGRAMA

cursos a los responsables de informática de cada unidad ejecutora de gasto de la Dependencia. De la misma forma se logró poner en operación la Página de INTRANET de la Procuraduría, Correo Electrónico y se concluyó con la sustitución de servidores locales que se manejaban con programas NOVEL, para que en su lugar se utilicen con Windows NT.

En el aspecto de telefonía, se concluyó con la sustitución y acondicionamiento de los conmutadores que son utilizados en los nuevos edificios de la Dependencia ubicados en Dr. Río de la Loza No. 114, Gral. Gabriel Hernández 56 y Av. Coyoacán 1635. Por lo que corresponde a radiocomunicación, se incrementaron las frecuencias de los radios con frecuencias encriptadas y se avanzó en la eliminación de áreas sordas, en el aspecto de redes y telecomunicaciones, se logró el enlace entre las diferentes unidades ejecutoras de gasto de la Institución a través del sistema Intranet con programas actualizados, se instaló el Sistema de Energía Ininterrumpida para el Centro de Control de Operaciones Informáticas (CECOI) y fueron instalados diferentes terminales de Internet. Por otra parte, los servicios de mantenimiento informático, de telefonía, de radiocomunicación y de redes fueron proporcionados con normalidad a los diversos usuarios de la Dependencia.

Con relación al soporte informático, durante el ejercicio que se informa se otorgaron a los diversos usuarios de la Dependencia 7,164 servicios de los cuales 438 fueron de asesorías de software, 729 de asesorías de hardware, 92 de eliminación de virus informáticos, 383 de configuración de hardware, 554 de configuración de software, 303 de instalación de paquetería, 1,329 de mantenimiento correctivo y preventivo y 3,296 de migración de Netware a Windows NT. Los servicios de telefonía proporcionados en el año 2000 fueron 5,368, mismos que incluyeron 715 instalaciones de extensiones, 36 instalaciones de líneas directas y 4,617 reportes de fallas atendidos. Por lo que corresponde al servicio de Radiocomunicación, se realizaron durante el ejercicio presupuestal que se informa un total de 5,977 servicios de los cuales 378 fueron instalaciones, 515 desinstalaciones, 1,293 reparaciones y 3,791 programaciones. Por último en cuanto al servicio de redes, se proporcionaron 1,355 servicios de los cuales 302 fueron instalaciones, 65 reubicaciones, 313 correcciones y 675 revisiones.

**B) y C)**

No se registró variación física.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

088



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 30	DENOMINACIÓN: REALIZAR INVESTIGACIONES EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	UNIDAD DE MEDIDA: INVESTIGACION
---------------	---------	----------	----------	---	------------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Durante el ejercicio presupuestal del año 2000, la Procuraduría continuo realizando importantes esfuerzos para beneficiar a la sociedad del Distrito Federal, mismos que se constituyeron en la realización de 58 investigaciones de las cuales, la mayoría se constituyeron en la realización de documentos normativos de carácter técnico penal y de consulta legal. Así, las investigaciones realizadas durante el año 2000 fueron las siguientes:


1. Estudio de la creación de la Subdirección de Representación y Asesoría para la P.G.J.D.F.
2. Ampliación y comentarios al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.
3. Análisis del Anteproyecto de Acuerdo por el que se instruye a los Servidores Públicos de la Institución sobre la información, medidas precautorias, propuestas de amigable composición o conciliación y recomendaciones relacionadas con el respeto a los Derechos Humanos.
4. Análisis de la Ley de Notariado del Distrito Federal y del Reglamento del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
5. Estrategia para fortalecer los Derechos Humanos en la P.G.J.D.F.
6. Análisis a las Reformas del Código Civil para el Distrito Federal.
7. Propuesta de Política para la Regularización del Patrimonio Inmobiliario de la P.G.J.D.F.
8. Ensayo Jurídico sobre la Procedencia del Daño Moral y su Reparación, como consecuencia de Actos Ilícitos en perjuicio de la P.G.J.D.F.
9. Análisis Jurídico de los antecedentes de Propiedad y de la Naturaleza del Bien Inmueble por adquirirse de Banobras. Formulación del Proyecto de Contrato Administrativo.
10. Comentarios al Proyecto de Contrato de fecha 20 de junio del 2000, a celebrarse con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y la P.G.J.D.F. para la adquisición del inmueble denominado Torre Insignia de Banobras S.N.C.
11. Estudio sobre el régimen jurídico de la Policía Auxiliar
12. Análisis de las cuestiones jurídicas derivados de los contratos de arrendamiento de los inmuebles de Fray Servando y Arcos de Belén para su terminación

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

089



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 30	DENOMINACIÓN: REALIZAR INVESTIGACIONES EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	UNIDAD DE MEDIDA: INVESTIGACION
---------------	---------	----------	----------	---	------------------------------------

definitiva.

13. Estudio jurídico sobre el Registro Nacional de Vehículos.
14. Estudio sobre la procedencia de donación de los vehículos destinados a la P.G.J.D.F.
15. Análisis comparativo de las propuestas de los partidos políticos PAN, PRD, y PRI, sobre el Código Penal y Código de Procedimientos Penales.
16. Traducción del documento: Estadísticas de la Justicia Penal Australiana del Instituto Australiano de Criminología.
17. Traducción del documento: Aspectos Generales de la Justicia Penal en la República Popular China.
18. Traducción del documento: La Inseguridad Urbana en Chile de Pablo Pedro Acuña.
19. Traducción del documento: Principales Indicadores Delictivos del Informe Unificado del Delito 1998 de los Estados Unidos de América.
20. Traducción del documento: Aspectos Generales de la Justicia Penal en Inglaterra y Gales.
21. Memoria de Gestión del C. Procurador General de Justicia del Distrito Federal 1997 – 2000.
22. Traducción del documento: Violencia Intrafamiliar. Un Estudio con base en datos del Sistema Nacional de Denuncias de hechos de Estados Unidos.
23. Traducción del documento: Proyecto de Ley para Ayudar a la Procuración de Justicia Locales en Estados Unidos de América.
24. Traducción del documento: Fomento de las Buenas Relaciones entre la Policía y la Ciudadanía, el Modelo Londinense.
25. Nota de referencia: El acceso de Justicia en Guatemala.
26. Nota de referencia: La Delincuencia en Cuba.
27. Nota de referencia: Proyecto de Seguridad Ciudadana en Centroamérica.
28. El Suicidio en 1999.
29. Nota de referencia: La Seguridad Privada en Colombia.
30. Nota de referencia: Análisis Económico de la Política Criminal en Argentina.
31. Traducción del documento: Violencia Criminal Urbana.
32. Nota de referencia: España, Experiencias y Perspectivas sobre los Sistemas de Información Geográfica.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

090



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 30	DENOMINACIÓN: REALIZAR INVESTIGACIONES EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	UNIDAD DE MEDIDA: INVESTIGACION
---------------	---------	----------	----------	---	------------------------------------

33. Traducción del documento: Proyectos Futuros de la Procuración de Justicia Estadounidense.
34. Traducción del documento: Manual de Identificación de Vehículos Comerciales y de Maquinaria Pesada en el Delito de Robo.
35. Nota de referencia: Violencia e Inseguridad en Costa Rica.
36. Nota de referencia: Análisis de la Imagen del Delito en los Medios de Prensa Escrita en Argentina.
37. Nota de referencia: Reflexiones sobre los Delitos Violentos en Madrid, España.
38. Traducción del documento: Delincuentes y Víctimas, Responsabilidad y Equidad en los Procesos de Justicia Penal. ONU.
39. Traducción del documento: Una Perspectiva sobre la situación del Delito y la Justicia Penal en el Mundo. ONU.
40. Traducción del documento: Encuesta Británica sobre el Delito de Robo a Casa Habitación, Oficina del Interior del Reino Unido.
41. Traducción del documento: Índice de Robo de Vehículo en Inglaterra durante 1999.
42. Traducción del documento: Cooperación Internacional en la Lucha contra la Delincuencia Transnacional.
43. Traducción del documento: Organización de Naciones Unidas en torno a la Promoción de la Impartición de la Ley y el Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal.
44. Razones de la importancia para distinguir delitos graves y no graves en relación a las cauciones.
45. Término en la investigación de las Averiguaciones Previas consignadas con y sin detenido, garantías Constitucionales y derecho a la apelación y el amparo.
46. Diferencias conceptuales en las categorías del Ministerio Público.
47. Explicaciones de las Jurisdicciones Locales y Federales
48. La cuestión del "entre" en corporaciones policíacas.
49. La complicidad con sus superiores y jerárquicos.
50. Traducción del documento: Medición y Análisis del Delito y la Justicia, un Ensayo Introductorio.
51. Traducción del documento: La Prevención del Delito ante las Nuevas Circunstancias Mundiales.
52. Traducción del documento: Estructuras de la Edad de las Víctimas de Delitos Violentos.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

091



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 00	AI 30	DENOMINACIÓN: REALIZAR INVESTIGACIONES EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	UNIDAD DE MEDIDA: INVESTIGACION
---------------	---------	----------	----------	---	------------------------------------

- 53. Actualización de los datos relativos a suicidios en el año 2000.
- 54. Actualización de los resultados del programa G-7 (Abatimiento del Robo de Vehículos, así como Resolución de las Averiguaciones Previas).
- 55. Traducción del documento: Violencia Intrafamiliar en Estados Unidos
- 56. Referencia del documento: Diagnóstico de la Violencia Urbana en Argentina.
- 57. Traducción del documento: Metodología de la Estadísticas Delictivas en Francia.
- 58. Control, análisis y elaboración de indicadores relacionados con el Robo de Vehículos (programa G-7).

B) y C)

El incremento observado en la realización de la actividad institucional de 132.0% se debió a que se llevo a cabo un esfuerzo importante para incorporar los adelantos jurídicos, criminológicos y tecnológicos a las tareas de procuración de justicia, dentro de una estrategia de modernización integral de la Institución. Los procedimientos se realizaron bajo ciertos criterios objetivos, técnicos y científicos que garantizaron investigaciones y persecución efectiva del delito bajo los principios de seguridad y certeza jurídicas, contando con los medios en instrumentos tecnológicos de punta necesarios para acreditar plenamente ante el órgano judicial, el cuerpo del delito y la responsabilidad del delincuente, así como para reparar en forma efectiva los daños y prejuicios causados directamente a la víctima u ofendido y restablecer el orden social quebrantado por la comisión del delito.

INTEGRO:   
C. Belén Pedroza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :   
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

092



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 14 CO00	P 08	PE 02	AI 01	DENOMINACIÓN: OPERAR EL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL	UNIDAD DE MEDIDA: PROGRAMA
---------------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en donde se especifica que el Sistema Nacional de Seguridad Pública se integrará con las instancias, instrumentos, políticas, servicios y acciones tendientes a cumplir con los objetivos y fines de la Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal está contribuyendo a alcanzar estos objetivos mediante la instrumentación de acciones preventivas del delito, de persecución de la delincuencia y combate a la impunidad y propiciando que se apliquen acciones punitivas a las personas que se les demostró su responsabilidad en la comisión de delitos.

De esta forma, la Procuraduría esta combatiendo las causas que generan la comisión de ilícitos y las conductas antisociales, por lo que se continúan desarrollando acciones tendientes a que se induzca entre la ciudadanía el respeto a la legalidad. Entre ellas, se participa activamente en las diferentes instancias de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en las Conferencias de Procuradores de Justicia y los Comités de Servicios Periciales.

Es de destacarse que desde que se definió que el objetivo Fundamental del Programa es establecer la "Articulación sistemática de funciones institucionales, normas, y acciones de diferentes ordenes de gobierno, en torno a una política nacional que responda a las necesidades y responsabilidades actuales del estado mexicano de garantizar mediante la justa aplicación de la ley, la seguridad de las personas y el pleno goce de sus derechos".

Con la firma de los Convenios, también se estableció la creación de un Fideicomiso de Administración e Inversión de Fondos de Seguridad Pública, que permitire respetar estricta y escrupulosamente las disposiciones establecidas en el Convenio para la utilización de los Recursos Presupuestales que canalicen y depositen en él, los Gobiernos Federal y del Distrito Federal. Al respecto, también se previeron los Ejes a través de los cuales el Programa de Seguridad Pública para el Distrito Federal habrá de llevarse a cabo. Como compromiso de la instrumentación del Programa, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, desarrolló acciones específicas de prevención del delito, persecución de la delincuencia, combate al crimen organizado en distintas áreas geográficas de la Ciudad de México, combate a la impunidad y propició la aplicación de acciones punitivas a los infractores de la ley. Asimismo, se instrumentaron acciones complementarias para que los recursos presupuestales permitan de manera específica, dotar a los miembros de la Policía Judicial capitalina así como a los Peritos de la Institución, con el equipo necesario que les permita intensificar su accionar y al mismo tiempo, cumplir con los objetivos del Sistema. De la misma forma, los recursos canalizados permitieron apoyar la adquisición de equipos de laboratorio y de investigación criminalística y a incrementar la calidad y la cantidad en la formación y actualización de Policías Judiciales, Peritos y Agentes del Ministerio Público para la Ciudad.


Para el ejercicio del año 2000, la ejecución del Programa Nacional de Seguridad Pública para el Distrito Federal sufrió en principio un retraso en su operación, debido a las negociaciones que se llevaron a cabo, con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, con el objeto de que los

INTEGRO:

  
C. Belén Pedrosa Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

093





SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 08	PE 02	AI 01	DENOMINACIÓN: OPERAR EL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL	UNIDAD DE MEDIDA: PROGRAMA
---------------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

anexos técnicos se apegaran a las necesidades del Gobierno del Distrito Federal para la ejecución del Programa, se aprobaron tres ejes primordiales de acción: "Profesionalización", "Equipamiento, Tecnología e Infraestructura" e "Instancias de Coordinación", a través de los cuales se enmarcan los anexos técnicos que permiten la operación del Programa mediante la realización de diversas acciones.

Así la Procuraduría participó activamente en el Consejo de Seguridad Pública del Distrito Federal, en el Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión denominado Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal (FOSEGDF) y en el Subcomité de Fideicomisarios de las Unidades Ejecutoras de Gasto del Fideicomiso FOSEGDF.

En este contexto, durante el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2000, los recursos presupuestales del Programa de Seguridad Pública para el Distrito Federal que se ejercieron en la Procuraduría, se canalizaron para la adquisición de un acervo bibliográfico, para el servicio de mantenimiento de los Sistemas Automáticos de Identificación AFIS, para la instalación de cómputo, contactos regulados y telefonía de emergencia, para la adquisición de vehículos tipo patrulla, para pagar el anticipo en compra de un helicóptero, para la adquisición y blindaje de un vehículo que es utilizado por el C. Procurador y para la adquisición de equipo y material de laboratorio para la investigación criminalística entre lo que se encuentra: Cepillo de alambre, seguetas de alambre, pinzas de presión, flexómetros, cajas de herramientas de plástico con espejo y telescopio, llaves mixtas, martillos de reflejos, kits para identificación de marihuana, anfetaminas y opiáceos, materiales y suministros de laboratorio, básculas de bolsillo y digital, frascos de vidrio con tapón brújulas, lámparas, plomo barrio, antimonio, arsénico, cobre, laboratorios móviles, cuerpo de cámaras fotográficas, lámparas para equipos solaris, puntas de filtro para 5025oul, charolas DNA TRYPING, accesorios para equipo de secuenciación y tubos de reacción de 02405 ml., entre otros.

B) y C)

No se registro variación física.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

034



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 24	PE 00	AI 02	DENOMINACIÓN: REALIZAR ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL	UNIDAD DE MEDIDA: PROGRAMA
---------------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

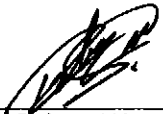
A)

Durante el ejercicio presupuestal del año 2000, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, cumplió con el propósito de mantener a la ciudadanía debidamente informada sobre los logros y las acciones instrumentadas en materia de investigación y persecución de los delitos que se cometieron en la ciudad, además de que se logró establecer una comunicación interna adecuada entre los servidores públicos de la Institución. En este sentido, el Programa de Comunicación Social de la Dependencia se cumplió a través de la realización de 1,664 comunicados de prensa, 710 informes de apoyo, 309 informes para meridianos, 309 informes para vespertinos, la cobertura de 3 giras de trabajo, la organización de 56 conferencias de prensa, la cobertura de 74 entrevistas post-evento, 71 apoyos para entrevistas del C. Procurador, 594 apoyos para entrevistas exclusivas a funcionarios, la realización de 15,030 apoyos estenográficos, 21,353 monitoreos y 35,372 síntesis informativas.

B) y C)


No se registro variación física.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

035



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 29	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN: IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: CURSO
---------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

En apego a los objetivos, estrategias y líneas de acción definidos en el Programa General de Gobierno para la Ciudad de México 1998-2000, los cursos de capacitación administrativa e informática tienen como finalidad el incremento de la profesionalización de los servidores públicos. En este sentido, la capacitación se conceptualizó como factor que propicie y facilite la obtención de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan incrementar la eficiencia y calidad en el ámbito laboral, repercutiendo favorablemente en la prestación de los servicios de procuración de justicia. No obstante estas prioridades, al interior de la Procuraduría hubo necesidad de cancelar este tipo de cursos en virtud de que su organización paso de la Dirección General de Recursos Humanos al Instituto de Formación Profesional lo que ocasiono bastantes retrasos en su instrumentación, sin embargo, la Dirección General de Recursos Humanos logró que sin ningún costo para la Institución, el ISSSTE y UNIPROP del Gobierno del Distrito Federal impartieran 113 cursos, otros 77 fueron organizados al amparo del convenio con IBM, lo cual tampoco representó un costo para la Dependencia y el Instituto de Formación Profesional logró que diversas instituciones de Educación Técnica y Profesional impartieran otros 53 cursos que no representaron erogación alguna para la Procuraduría. Así, durante el ejercicio que se informa, se impartieron 243 cursos de capacitación administrativa y de informática, los cuales fueron:

**Cursos Impartidos al Amparo del Convenio con IBM**

**77 TOTAL**


- 8 Windows NT
- 12 Informix
- 5 RS/6000
- 5 Visual Basic
- 1 Autocad

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

006



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 29	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN: IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: CURSO
---------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

- 1 Front Page
- 1 Correo Electrónico
- 1 Centura
- 1 Windows NT: Supporting Windows NT Server 4.0 Enterprise Technologies
- 1 Informix: Online Dynamic Server Performance Tuning con Windows NT
- 1 Informix: Online Dynamic Server Performance Tuning sobre Sistema Operativo Unix
- 8 Administerig Windows NT
- 1 Construyendo Aplicaciones con Centura Builder
- 1 Centura Avanzado Team Developer
- 1 Internet Bussines Skills
- 1 Creación de paginas con HTML: Básico e Intermedio
- 1 Diseño y Administración de un site con Front Page
- 2 Fundamentos de Visual Basic: Nivel Básico
- 1 Desarrollo de Visual Basic: Nivel Intermedio
- 1 Ms Exchange Server 5.5 Diseño e Implementación
- 1 Soporte a Windows 98
- 1 Autocad 2000
- 2 Administening Windows NT 4.0
- 2 Microsoft Exchange Server 5.5 Tecnología Básica
- 1 Supporting Windows NT Server 4.0 Core Technologies
- 1 Internet Information Server4.0

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

097



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 29	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN: IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: CURSO
---------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

- 1 Mastering Enterprise Development Using Visual Basic 6.0 (Avanzado)
- 1 Photoshop
- 1 Supporting Windows NT Server Enterprise Technologies
- 1 Microsoft TCP/Ip en Windows NT 4.0
- 1 Mastering MS Visual Basic 6.0 Development (Intermedio)
- 1 Diseño y Administración de un Site con Front Page
- 1 Desarrollo de Aplicaciones Comparativas (Avanzado)
- 1 Microsoft Exchange Server 5.5 Tecnología Básica
- 1 Diseño e Implementación de Exchange
- 1 Successful Strategies for Web Sites Design
- 1 Diseño para Web Sites Interactivos
- 1 Diseño y Administración de un site con Front Page 2000
- 1 Creación de Paginas con HTML Avanzado
- 1 Seguridad en Internet y Planeación de Firewalls
- 1 Securit, audit., Attacks Threats and Analysis

**Cursos a Personal Administrativo impartidos por el Instituto de Formación Profesional**

- 53 Total
- 2 Archivonomía
- 2 Contabilidad Básica

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:



Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

098



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 29	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN: IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: CURSO
---------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

- 2 Excel Básico
- 1 Integración de Grupos de Trabajo
- 1 Motivación en el Trabajo
- 2 Ortografía
- 2 Principios Básicos de Computación
- 3 Redacción
- 3 Relaciones Humanas
- 1 Taquigrafía
- 3 Word Básico
- 1 Liderazgo
- 1 Estrategias para Construir una cultura de Cambio
- 2 Control y Manejo de Estrés
- 1 Word Intermedio
- 1 Power Point Básico
- 3 Actualización Secretarial
- 2 Autoestima
- 2 Secretaria Ejecutiva
- 1 Excel Intermedio
- 1 Word Intermedio
- 4 Planeación y Dirección Estratégica
- 1 Desarrollo Organizacional

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:



Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

099



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 29	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN: IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: CURSO
---------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

- 3 Word Avanzado
- 3 Excel Avanzado
- 3 Intenet
- 2 Estrategias de la Calidad y Cambio en la Función Directiva

**Cursos Impartidos por el ISSSTE y UNIPROF**

**113 Total**

- 1 Auditoría Gubernamental
- 2 Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- 2 Reingeniería de Procesos
- 2 Planeación Estratégica
- 4 Ortografía II
- 1 Ortografía III
- 4 Redacción I
- 1 Redacción Ejecutiva
- 1 Desarrollo de Habilidades de Comunicación Ejecutiva
- 2 Adquisiciones del Sector Público
- 2 Presupuesto Público y Programa Operativo
- 1 Liderazgo de Alta Gerencia
- 2 Oratoria para Alta Dirección
- 5 Presentación y Diseño Power Point

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

100



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 29	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN: IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: CURSO
---------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

- 7 Word Básico
- 7 Windows 95
- 8 Hoja de Calculo Excel
- 1 Comunicación Ejecutiva
- 1 Contabilidad Básica
- 1 Alcances y Dimensiones de la Secretaria
- 2 Relaciones Humanas
- 1 Ley de Obra Pública
- 1 Proceso de Evaluación y Retroalimentación del Desempeño Laboral
- 1 Proceso de Entrega Recepción en el Sector Público
- 1 Programación Neurolingüística para el Desarrollo de Habilidades
- 2 Administración Pública
- 2 Manejo de Personal y supervisión Efectiva
- 3 Planeación y Dirección de Juntas de Trabajo
- 3 Control de Estrés
- 1 Primeros Auxilios
- 1 Análisis Transaccional
- 1 Análisis de Problemas y Toma de Decisiones
- 1 Negociación Asertiva
- 1 Inteligencia Emocional
- 1 Auditoría Gubernamental de Derechos y Obligaciones de Auditores y Auditados

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

101





SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN:	UNIDAD DE MEDIDA:	
14	CO00	29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO


- 1 Elaboración de Manuales Administrativos
- 1 Integración de Equipos de Alto Desempeño
- 1 Desarrollo Organizacional
- 1 Manejo de Estrés Laboral
- 4 Acces Básico
- 4 Administradores de Redes I
- 1 Lectura en el Jardín de Niños
- 1 Desarrollo de Capacidades Gerenciales
- 1 Evaluación de Proyectos
- 1 Paradigmas de Alta Efectividad
- 1 Conferencia "Inteligencia Emocional"
- 3 Word Avanzado
- 2 Administración de Redes II
- 1 Los niños ante el nuevo milenio
- 4 Excel Básico
- 3 Acces Avanzado
- 1 Excel Avanzado
- 1 Power Point Básico
- 1 Redes I
- 2 Visual Basic
- 1 Redes II

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :



Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

102



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 29	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN: IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: CURSO
---------------	---------	----------	----------	--	----------------------------


B)

El incremento de 69.9% en la actividad institucional alcanzada respecto a la programación original se debió a la situación atípica en la reasignación de la función entre la Dirección General de Recursos Humanos y el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría.

C)

El alcance de la actividad institucional después de haberla cancelado, se debió al esfuerzo realizado por la Dependencia a favor de la capacitación de los servidores públicos adscritos a ella.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

103



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 29	PE 00	AI 02	DENOMINACIÓN: IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A PERSONAL SUSTANTIVO	UNIDAD DE MEDIDA: CURSO
---------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

La conclusión del Programa de Moralización, Regularización y Profesionalización de los Servicios del Ministerio Público y sus Auxiliares directos, Policía Judicial y Peritos, adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, mediante el que se establecieron las Bases y Lineamientos para la Operación Institucional del Servicio Público de carrera, así como lo demás cursos de formación, actualización y de promoción del personal sustantivo de la Dependencia, constituyeron una de las estrategias fundamentales que se instrumentaron en la Institución, para el logro de los objetivos planteados en el Programa General del Gobierno del Distrito Federal para el trienio 1998 – 2000. Así, de los 454 cursos impartidos en el año 2000 en los que participaron un total de 18,209 personas, 7 fueron del Programa de Moralización, Regularización y Profesionalización de los Servicios del Ministerio Público y sus Auxiliares directos en los que participaron 678 servidores públicos, 13 fueron de formación de Policías Judiciales, Oficiales Secretarios y Peritos con una participación de 2,640 personas, 117 cursos fueron de actualización para Agentes del Ministerio Público, Secretarios, Policías Judiciales y Peritos con una asistencia de 4,735 servidores públicos, otros 27 cursos fueron de especialización con una asistencia de 922 personas, 2 cursos de profesionalización al que asistieron 37 servidores públicos, 43 cursos se destinaron a apoyar a personal ministerial y policiaco de otras entidades federativas con una asistencia de 2,197 personas y se impartieron otros 245 cursos diversos a los que asistieron 7,000 personas.

B) y C)

La conclusión del Programa de Moralización, Regularización y Profesionalización de los Servicios del Ministerio Público y el fuerte impulso que se le dio a la formación, actualización y capacitación de los servidores públicos sustantivos, adscritos a la Dependencia propició que la actividad institucional fuera superada en un 57.6% durante el ejercicio que se informa.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :



Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

104



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 29	PE 02	AI 01	DENOMINACIÓN: OPERAR EL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL D.F.	UNIDAD DE MEDIDA: PROGRAMA
---------------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

A través de los recursos presupuestales del Programa Nacional de Seguridad Pública para el Distrito Federal, fue posible reforzar el financiamiento de los cursos impartidos de formación, actualización y especialización para Agentes del Ministerio Público, Policías Judiciales, Oficiales Secretarios y Peritos, así como la conclusión del Programa de Moralización, Regularización y Profesionalización de los Servicios del Ministerio Público y sus Auxiliares directos, Policía Judicial y Peritos, adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, mediante el que se establecieron las Bases y Lineamientos para la Operación Institucional del Servicio Público de carrera. En este contexto, es a través de los recursos provenientes del Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal, fue posible cubrir los pagos de honorarios del personal académico y otorgar los reconocimientos al personal sustantivo de la Dependencia por concepto de profesionalización, disponibilidad y estímulos.

B) y C)

No se registró variación física.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

105



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 64	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN: CONSTRUIR Y AMPLIAR INMUEBLES PUBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: INMUEBLE
---------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Durante el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2000, esta actividad institucional fue cancelada en virtud que los recursos presupuestales fueron canalizados a la rehabilitación de inmuebles públicos, específicamente hacia las Agencias desconcentradas del Ministerio público, el Edificio Central de la Procuraduría ubicado en Gral. Gabriel Hernández No. 56 Col Doctores, el de Dr. Río de la Loza No. 114 Col. Doctores y las oficinas de las áreas de procesos penales en los 3 reclusorios de la Ciudad

B) y C)

La cancelación física de esta actividad institucional se debió a las prioridades definidas por la Dependencia durante el transcurso del ejercicio presupuestal.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

106



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 64	PE 00	AI 02	DENOMINACIÓN: CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES PUBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: INMUEBLE
---------------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Durante el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2000, no se realizó esta actividad institucional debido a que los recursos fueron utilizados en la rehabilitación de Agencias Desconcentradas del Ministerio Público, del Edificio sede de la Dependencia ubicado en Gral. Gabriel Hernández No. 56 Col Doctores, del Edificio Anexo ubicado en Dr. Río de la Loza No. 114 Col. Doctores y las áreas de procesos penales en los tres reclusorios de la Ciudad.

B) y C)

No se registro variación física.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

107



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 14 CO00	P 64	PE 00	AI 03	DENOMINACIÓN: REHABILITAR INMUEBLES PUBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: INMUEBLE
---------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Las obras de rehabilitación ue se realizaron durante el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2000, fueron las que se realizaron en los siguientes inmuebles:

- Gral. Gabriel Hernández No. 56 Col. Doctores.- Remodelación de la Fachada; Construcción de Mezanine; Construcción de Techumbre en el quinto piso; Suministro e Instalaciones del Equipo de Bombeo de la Cisterna de Agua de la Sala de Máquinas; Suministro e Instalación del Equipo de Hidroneumático con 2 Motobombas Centrífugas de Trabajo Pesado, un Compresor de 7<sup>1/2</sup> H.P., Tanque de Almacenamiento de 2000 litros, así como accesorios para su instalación; Suministro y Colocación de Bajadas de Aguas Pluviales; Suministro y Colocación de Cancelería de Aluminio color Duradonik en Línea 3" con Sistema Fijo y Ventilación Corrediza; Suministro y Colocación de 19 puertas con Chapas de Seguridad y Portón Metálico de Duela en Lámina; Construcción de Barda Perimetral en el Costado Sur del Inmueble; Suministro y Colocación de Pintura en la Fachada; Construcción de Dos Escaleras de Emergencia; Trabajos de Instalación de Cableado de Fibra Optica; Suministro e Instalación de Bombeo para Aguas Residuales.
- Dr. Lavista No. 139 Esq. Niños Héroe Col. Doctores.- Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluyendo el Suministro e Instalación de 2 Tanques Hidroneumáticos con capacidad de 450 litros cada uno; Construcción de Malla Perimetral y Caseta de Vigilancia; Trabajos de Instalación de Cableado de Fibra Optica en el Centro de Comunicaciones; Barda Perimetral en el Costado Sur del Terreno Anexo.
- Reclusorio Sur en Martínez de Castro Esq. Con Javier Peña Col. San Mateo Xalpa.- Elaboración del Dictamen Estructural para el cuerpo "B" en el interior del Reclusorio; Remodelación de la Fiscalía de Procesos Sur.
- Reclusorio Oriente en Reforma No. 199 Col. San Lorenzo Tezonco.- Remodelación de la Fiscalía de Procesos Oriente; Elaboración del Diseño de la Estructura y Cimentación.
- Reclusorio Norte en Jaime Nuno No: 55 Col Cuauhtepc de Madero.- Remodelación de la Fiscalía de Procesos Norte; Adecuación de las Instalaciones de Cómputo, Telefonía y Contactos Regulados; Elaboración del Diseño de la Estructura y Cimentación.
- Depósito de Vehículos en Niños Héroe Esq. Dr. Liceaga Col. Doctores.- Adecuación de Oficinas y Construcción de Taller Mecanico.
- Conjunto Posada del Sol en Niños Héroe Col. Doctores.- Proyecto de Reestructuración.
- Agencia Investigadora del Ministerio Público No. 41a. En calle 3 s/n Col. Tepalcates.- Impermeabilización, Desasolve de Tubería, Albañilería y Colocación de

INTEGRO:   
 C. Belén Pedroza Márquez  
 Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :   
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 64	PE 00	AI 03	DENOMINACIÓN: REHABILITAR INMUEBLES PUBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: INMUEBLE
---------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

Calderas en Azoteas.


- Agencia Investigadora del Ministerio Público No. 56a. En calle 3 s/n Col. Tepalcates.- Impermeabilización, Desasolve de Tubería, Albañilería y Colocación de Calderas en Azoteas.
- Bodega del Albergue Temporal en Dr. Lucio Col Doctores.- Impermeabilización
- Albergue Temporal en Dr. Lavista No. 78 Col. Doctores.- Impermeabilización; Trabajos de Instalación de Cableado de Fibra Optica en el Cuarto de Comunicaciones.
- Agencia del Ministerio Público No. 25a. en Av. Alvaro Obregón No. 20 Col. Barranca Seca.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 27a. en Gladiolas Esq. Cuitláhuac Col. San Pedro Xochimilco.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 23a. en Matamoros Esq. Jojutla Col. La Joya.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 38a. en Laura Méndez Cuenca Esq. Canal Nacional Unidad C.T.M. Culhuacán.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 52a. en Jojutla Esq. Matamoros Col. La Joya.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 64a. en Rey Tecpancaltzin Esq. Chichimecas Col. Ajusco.- Sustitución de Vigas de Madera con Suministro e Instalación de Estructura Metálica con Lámina de Policarbonato de Calvos de Iluminación; Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio público No. 65a. en Km. 51/2 Carretera Panorámica al Ajusco Col Ampliación Miguel Hidalgo.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación
- Av. Coyoacán No. 1635 Col del Valle.- Servicio de Impermeabilización y Desasolve; Impermeabilización en Azotea, Limpieza e Impermeabilización de Canales de Láminas Galvanizadas; Sellado y Fijación de Calderas de Bajas de Aguas Pluviales; Desasolve de Tubería y Sellado de Cristales Tragaluz.
- Agencia del Ministerio Público No. 13a. en Vicente Villada Esq. 5 de Febrero Col. Gustavo A. Madero.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 16a. en Av. 661 Esq. Av. 604 Unidad San Juan de Aragón.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 28a. en Nicolás Bravo Esq. Tláhuac Col. Ojo de Agua.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 39a. en Calle Javier Solis Col. Forestal en Cuauhtepc Barrio Alto.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 5a. en Violeta Esq. Zarco Col. Guerrero.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.

INTEGRO:

  
C. Belén Padroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

109





**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 14 CO00	P 64	PE 00	AI 03	DENOMINACIÓN: REHABILITAR INMUEBLES PUBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: INMUEBLE
---------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

- Agencia del Ministerio Público No. 9a. en Calz. México Tacuba Esq. Mar Arábigo Col Tacuba.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 9a. Bis en Calz. México Tacuba Esq. Mar Arábigo Col Tacuba.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 11a. en Privada Sostenes Rocha Esq. Vicente Eguía Col Tacubaya.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 14a. en 22 de Febrero Esq. Castilla Oriente Col. Del Maestro.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 26a. en Cerrada de Ramírez Esq. Castillo Ledón Col. Cuajimalpa Centro.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 30a. en General Sostenes Rocha Esq. Vicente Eguía Col. Tacubaya.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 40a. en Av. De las Culturas Esq. Eje 5 Norte Unidad Habitacional el Rosario.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 55a. en 22 de Febrero Esq. Castilla Oriente Col. Del Maestro.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Depósito de Vehículos "A" en Eje 5 s/n Esq. Av. Guelatao Col. Santa María Aztahuacan.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación, Rehabilitación y Reacondicionamiento.
- Agencia del Ministerio Público No. 1a. en Plaza del Estudiante No. 28 Col. Centro.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 3a. en Av. Alvaro Obregón y Valladolid Col. Roma.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 4a. en Chimalpopoca No. 100 Col. Obrera.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 7a. en Aldama Esq. Con Mina Col. Guerrero.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 10a. en Av. División del Norte Esq. Municipio Libre Col. Santa Cruz Atoyac.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 12a. en Breña Esq. Orinoco Col. Portales.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 51a. en Peñón No. 60 Esq. Toltecas Col. Morelos.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.
- Agencia del Ministerio Público No. 73a. en Donato Guerra No. 17 Esq. Abraham González Col. Juárez.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación.

INTEGRO:

  
C. Belén Pantoja Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

110



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN:	UNIDAD DE MEDIDA:	
14	CO00	64	00	03	REHABILITAR INMUEBLES PUBLICOS	INMUEBLE

- Depósito de Vehículos 1 en Av. Enrique Contel s/n Esq. Av. Guelatao Col. Tepalcates.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación, Rehabilitación y Reacondicionamiento.
- Depósito de Vehículos 2 en Av. Enrique Contel s/n Esq. Av. Guelatao Col. Tepalcates.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación, Rehabilitación y Reacondicionamiento.
- Centro de Capacitación de la Policía Judicial en Cabeza de Juárez.- Trabajos de Mantenimiento, Rehabilitación y Reacondicionamiento.
- Estacionamiento para la P.G.J.D.F. en Dr. Lavista Esq. Dr. Jiménez Col. Doctores.- Proyecto Ejecutivo para la Construcción de Estacionamiento.
- Lado Oriente del Edificio Sede en Dr. Vertiz No. 71 Col. Doctores.- Construcción de Escalinata
- Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Tlalpan, en Jojutla Esq. Matamoros Col. La Joya.- Suministro y Fabricación de Domo.
- Agencia del Ministerio Público No. 29a. en Av. México Esq. con Av. Jalisco Col. Villa Milpa Alta.- Trabajos de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación

B)

El incremento de 700% en la actividad institucional se debió a las urgentes necesidades detectadas para la rehabilitación de los inmuebles de la Dependencia destinadas a la atención de la ciudadanía, lo que modificó de manera drástica la programación original.

C)

El cumplimiento de 78.7% en la actividad institucional se debió a que otras obras que se tenían proyectadas ejecutar a través de esta actividad, se realizaron mediante los recursos del Programa Nacional de Seguridad Pública.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :



Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

111



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 14 CO00	P 64	PE 00	AI 07	DENOMINACIÓN: ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	UNIDAD DE MEDIDA: INMUEBLE
---------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Si bien a principios del ejercicio presupuestal correspondiente al año 2000, se concretó la compra del Edificio ubicado en Dr. Río de la Loza No. 114 Col. Doctores, los recursos utilizados fueron erogados a través del Programa Nacional de Seguridad Pública para el Distrito Federal, lo que propicio que en esta actividad institucional se incluya el alcance físico pero no así los recursos presupuestales ejercidos.

B) y C)

La variación física registrada se debió a la prioridad registrada durante el ejercicio para la adquisición del Edificio Anexo al Edificio Sede de la Dependencia ubicado en Dr. Río de la Loza No. 114 Col. Doctores..

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

112



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 14 C000	P 64	PE 02	AI 01	DENOMINACIÓN: OPERAR EL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL	UNIDAD DE MEDIDA: PROGRAMA
---------------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Las obras que se realizaron con recursos del Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal, correspondiente al ejercicio presupuestal del año 2000 fueron las que se realizaron a continuación:

- Instalación de cómputo, contactos regulados y telefonía en las Fiscalías de Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Coyoacán, Tlalpan, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Procesos Oriente, Miguel Hidalgo, Procesos Sur, Xochimilco, Venustiano Carranza y Azcapotzalco, así como en las Agencias 38a., 64a., 45a., 1a., 3a., 4a., 5a., 51a., 6a. Bis, 16a., 19a., 20a., 9a., 65a., 66a., 67a., 40a., 12a., 44a., 8a., 9a. Bis, 21a., 27a., 28a., 39a., 58a., 59a., 60a., 63a., 69a., 73a. y 28a.
- Construcción de Caseta Tipo DPA (Daño en Propiedad Ajena) contigua a la Agencia Investigadora del Ministerio Público no 65a. en Km. 51/2 Carretera Panorámica al Ajusco Col. Ampliación Miguel Hidalgo.
- Anticipo de los Trabajos de Adecuación del Centro de Control de Operaciones Informáticas en Av. Coyoacán No. 1835, Col. del Valle.
- Reestructuración del Estacionamiento ubicado en Dr. Lavista No. 105 Col. Doctores.
- Suministro y Colocación de Domos en la Agencia Investigadora del Ministerio Público No. 20a.
- Suministro y Colocación de Malla Ciclónica en el Inmueble destinado para la Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos de Daño en Propiedad Ajena ubicada en Av. Tláhuac y Periférico.

INTEGRO:

  
 C. Belén Pedraza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Va.Bo.:

  
 Lic. Joaquín Avalos Zavala  
 Director General

113



**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 14 COQO	P 04	PE 02	AI 01	DENOMINACIÓN: OPERAR EL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL	UNIDAD DE MEDIDA: PROGRAMA
---------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

- Supervisión, Remodelación y Rehabilitación de la Guardería ubicada en Mérida Np. 225
- Anticipo para la ampliación de la Agencia de Daño en Propiedad Ajena Zona Norte en Lerdo.
- Anticipo para la ampliación de la Agencia de Daño en Propiedad ajena Zona Sur en Picacho.
- Adquisición del Inmueble ubicado en Dr. Andrade 103 Col. Doctores

B) y C)


No se registro variación física.

INTEGRO:

  
C. Belón Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

114



**ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL**  
**EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES**  
**INSTITUCIONALES**

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL ACORDAR Y DIRIGIR LA POLÍTICA EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	UNIDAD DE MEDIDA: A/P
----------	---------	----------	----------	--	--------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Se observa en esta actividad institucional un incremento por la cantidad de 15,216.4 miles de pesos, debido a que se destinó mayor presupuesto destinado para la puesta en operación del servicio público de Carrera y el Programa de Moralización, Regularización y Profesionalización de los Servicios del Ministerio Público y sus Auxiliares Directos, Policía Judicial y Peritos de acuerdo a las afectaciones presupuestales No A.14-CO-00-074-E, A.14-CO-00-079-E, A-14-CO-00-0103-E y la afectación programático-presupuestal compensadas (entre dependencias), No. B-02-C1-02-011-E, la cual fue autorizada por la Subsecretaría de Egresos con No. de oficio DPPJSP/396/2000.

B)


En esta actividad institucional existe un subejercicio, por 9,131.1 miles de pesos, con relación al presupuesto modificado, debido principalmente a que se declararon desiertas las licitaciones públicas para mudanzas y microbuses, faltando tiempo para volver a licitar y además las economías obtenidas en los precios de adquisición en los vehículos obtenidos, las licitaciones públicas se declaran desiertas al momento que los licitantes no cumplen con los requisitos que establecen las bases del concurso.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedraza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

116



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 02	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL BRINDAR SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE MEDIDA: A/P
----------	---------	----------	----------	---	--------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Se observa en esta actividad institucional un incremento por la cantidad de 36,617.5 miles de pesos, debido principalmente para el pago de nómina de cargas de trabajo a servidores públicos del personal técnico-administrativos, así como pago de nómina del personal eventual, que presto sus servicios en la Fiscalía de Robo de Vehículos y Transporte y de la Fiscalía de Delitos Financieros, dentro del programa de reestructuración de agencias del Ministerio Público, así como del Inmueble denominado "Posada del Sol", y el edificio sede denominado "BUNKER" según afectaciones presupuestales No. A-14-CO-00-004-E, A-14-CO-00-008-E, A-14-CO-00-040-E, A-14-CO-00-042-E, A-14-CO-00-043-E, A-14-CO-00-059-E, A-14-CO-00-066-E, A-14-CO-00-068-E, A-14-CO-00-100-E, A-14-CO-00-103-E, A-14-CO-00-105-E, A-14-CO-00-115-E, A-14-CO-00-129-E, y la afectación programático-presupuestal compensadas (entre dependencias), No. B-02-C1-02-011-E, la cual fue autorizada por la Subsecretaría de Egresos con No. de oficio DPPJSP/396/2000.

B)

Presenta un subejercicio por la cantidad de 11.895.5 miles de pesos con respecto al modificado, debido a que las adquisiciones correspondientes a las prestaciones de fin de año que realiza la Institución en beneficio de sus trabajadores como son despensas y juguetes del día de reyes, resultaron a un costo menor de lo programado, ya que los licitantes mejoraron ofertas.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Ávalos Zavala  
Director General

117





SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 03	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL INICIAR AVERIGUACIONES PREVIAS	UNIDAD DE MEDIDA: ASUNTO
----------	---------	----------	----------	---	-----------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Esta actividad institucional presenta una disminución con respecto al original por la cantidad de 33,359.0 miles de pesos, debido a que las averiguaciones previas fueron menores a lo programado, ya que se registró una disminución de denuncia por delitos, ello como resultado de la elevación del nivel profesional de los Agentes del Ministerio Público y sus Auxiliares Directos. Así como Policía Judicial y Peritos. Sin embargo fueron proporcionados con toda regularidad los recursos destinados principalmente a las partidas de materiales y útiles de oficina, equipo informático y mobiliario, con el objeto de cubrir las necesidades propias de las funciones y atribuciones de la Institución, según afectaciones presupuestales No. A-14-CO-00-039-E, A-14-CO-00-103-E y A-14-CO-00-115-E.

B)

No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:   
C. Belén Pedroza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 04	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL DETERMINAR AVERIGUACIONES PREVIAS	UNIDAD DE MEDIDA: ASUNTO
----------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Esta actividad institucional presenta una disminución con relación al original, por 4,871.8 miles de pesos, ya que la investigación de las averiguaciones previas y el abatimiento del rezago que se tenía en las indagatorias, se realizó más profesional y científicamente y por ende la disminución presupuestal, más sin embargo se adquirieron materiales y útiles de oficina, equipo informático y mobiliario, con el fin de cubrir las necesidades y requerimientos de las funciones sustantivas de la Institución, según afectaciones presupuestales No. A-14-CO-00-050-E, A-14-CO-00-080-E y A-14-CO-00-103-E.

B)

No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

119



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 05	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL CONSIGNAR AVERIGUACIONES PREVIAS	UNIDAD DE MEDIDA: ASUNTO
----------	---------	----------	----------	---	-----------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Esta actividad institucional presenta una disminución por 878.8 miles de pesos, debido principalmente a que se tomaron recursos de diversas partidas del capítulo 3000, ya que no se requirió todo el presupuesto asignado en el mes de enero por lo que se dispone de los recursos para su transferencia con el fin de adicionar la partida 1202 Sueldos al Personal Eventual del programa 08. Aun y cuando se rebasaron las metas físicas programadas, se eficiente el recurso debido al óptimo funcionamiento de la revisión en turno de consignaciones y a la profesionalización demostrada por el Ministerio Público para combatir la delincuencia, por lo que se canalizaron los recursos para cubrir la necesidades operativas mediante la adquisición de materiales y útiles de oficina, equipo informático y mobiliario con la finalidad de ofrecer mejores condiciones en la consignación de las averiguaciones previas, según afectaciones presupuestales No. A-14-CO-00-002-E.

B)

No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:   
C. Belén Pedriza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 07	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL PROPICIAR NOTIFICACIONES DE AUTOS DE TERMINO CONSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA: ASUNTO
----------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

El incremento presupuestal que refleja esta actividad institucional fue de 8.2 miles de pesos, con respecto al original, en virtud del aumento en las intervenciones para que sean notificados los autos de término constitucional, contra las que se programó inicialmente, las partidas de materiales y útiles de oficina, así como mobiliario son las que obtuvieron mayor impacto en el incremento, según afectación presupuestal No. A-14-CO-00-111-E.

B)

No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedraza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:



Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

121



SECCION III: (Continuación)

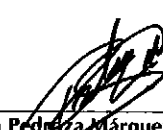
UR 00	P 08	PE 00	AI 08	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL EMITIR CONCLUSIONES EN JUICIOS PENALES	UNIDAD DE MEDIDA: ASUNTO
----------	---------	----------	----------	---	-----------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)  
Esta actividad institucional no presenta variación con relación al presupuesto original.

B)  
No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:   
C. Belén Pedreza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 09	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL INTERVENIR EN JUICIOS CIVILES	UNIDAD DE MEDIDA: JUICIO
----------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)  
Esta actividad institucional no presenta variación con relación al presupuesto original.

B)  
No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

123



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 10	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL INTERVENIR EN JUICIOS FAMILIARES	UNIDAD DE MEDIDA: JUICIO
----------	---------	----------	----------	---	-----------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Esa actividad institucional presentó una disminución por la cantidad de 20,923.2 miles de pesos, debido principalmente a que se toman los recursos presupuestales de diversas partidas del capítulo 3000 con el fin de readecuar el calendario presupuestal al segundo semestre del 2000, dotando de recursos a la actividad Institucional 02, no obstante el Ministerio Público actuó de una manera más dinámica y constante en todos aquellos juicios del orden familiar, según afectación presupuestal No. A-14-CO-00-066-E.

B)

No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedrosa Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

124



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 11	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL ATENDER A MENORES Y DISCAPACITADOS VICTIMAS DE ILICITOS	UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA
----------	---------	----------	----------	--	------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

La disminución presupuestal de esta actividad institucional fue de 27,000.0 miles de pesos, con respecto al original, lo que se debió principalmente a la disminución en la meta física alcanzada con la programada, por lo que se tomaron recursos presupuestales de esta actividad institucional por no requerirse y así dar disponibilidad a otras que lo requerían, según afectación presupuestal No. A-14-CO-00-086-E, sin desatender en forma integral los requerimientos de menores víctimas de ilícitos que fueron atendidas cuidando su integridad física y mental.

B)

No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:



Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

125





SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 12	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL ATENDER A MENORES INFRACTORES	UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA
----------	---------	----------	----------	--	------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Esta actividad institucional registró una disminución de 5,446.3 miles de pesos, debido principalmente a que se toman los recursos presupuestales de diversas partidas del capítulo 3000 con el fin de readecuar el calendario presupuestal al segundo semestre del 2000, dotando de recursos a la actividad Institucional 02, según afectación presupuestal No. A-14-CO-00-066-E, mas sin embargo se dieron satisfactores básicos entre los que se encuentran los alimentos proporcionados a los menores infractores.

B)

No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:



Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

126



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 13	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL BRINDAR ALBERGUE A MENORES Y DISCAPACITADOS	UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA
----------	---------	----------	----------	--	------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)  
El incremento de 3,471,4 miles de pesos, al presupuesto de la actividad institucional con relación al original, debido a la adquisición de Equipo Médico como lector automático de microplacas, cromatógrafo de gases con head space, cromatógrafo de gases acoplado a espectroscopia de masas, espectrofotómetro de luz ultravioleta-visible, espectrofotómetro de absorción atómica con horno de grafito para multielementos y espectrofotómetro de luz infrarroja, para el albergue de menores y discapacitados, según afectación programático-presupuestal compensadas (entre dependencias), No. B-02-C1-02-011-E, la cual fue autorizada por la Subsecretaría de Egresos con No. de oficio DPPJSP/396/2000.

B)  
No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:   
C. Belén Petroza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 14	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL TRAMITAR PERITAJES	UNIDAD DE MEDIDA: DICTAMEN
----------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

El incremento de 924.5 miles de pesos al presupuesto original asignado a esta actividad institucional fue debido a la adquisición de equipo de medición diverso y regulador marca vogar, mismos que son necesarios para el desarrollo de las actividades periciales para llevar a cabo los estudios de laboratorio con la finalidad de consignar y determinar con un mayor grado de eficacia y con elementos técnicos y científicos las averiguaciones previas correspondientes, según afectación presupuestal No. A-14-CO-00-103-E.

B)

No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:   
C. Belén Pedraza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:  128  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 15	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL REALIZAR INVESTIGACIONES MINISTERIALES DE CARACTER POLICIACO	UNIDAD DE MEDIDA: INVESTIGACION
----------	---------	----------	----------	---	------------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Esta actividad institucional presenta un incremento por la cantidad de 22,907.9 miles de pesos, debido principalmente a que se le dio suficiencia presupuestal a esta actividad para la adquisición de equipo de transporte, equipos de telecomunicaciones, 639 equipos de radiocomunicación que serán instalados en los vehículos sedan tipo patrulla solicitados por la Jefatura General de Policía Judicial, con el fin de modernizar el equipo de telecomunicaciones y vehicular, para poder enfrentar y mejorar sus actividades de trabajo, de acuerdo a las afectaciones presupuestales No. A-14-CO-00-050-E Y A-14-CO-00-103-E.

B)

El subejercicio que muestra esta actividad institucional, por la cantidad de 2.3 miles de pesos, se debido a las economías obtenidas en los costos de adquisición de los vehículos adquiridos.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedraza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

129



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 18	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL EJECUTAR LOS MANDAMIENTOS JUDICIALES LIBRADOS	UNIDAD DE MEDIDA: ASUNTO
----------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Esta actividad institucional registró un incremento por la cantidad de 23,433.9 miles de pesos, debido principalmente a la adquisición de equipo de transporte y de telecomunicaciones, con el fin de modernizar el equipo de telecomunicaciones y vehicular, para poder enfrentar y mejorar sus actividades de trabajo, mediante afectación presupuestal No. A-14-CO-00-050-E.

B)

No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedreza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

130



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 19	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL EMITIR INFORMES PREVIOS Y JUSTIFICADOS DE DEMANDA DE AMPARO	UNIDAD DE MEDIDA: ASUNTO
----------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)  Esta actividad institucional no presenta variación con relación al Presupuesto original.
B)  No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:

  
C. Belón Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

131



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 20	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL REPRESENTAR A LA P.G.J.D.F. EN JUICIOS CONTENCIOSOS	UNIDAD DE MEDIDA: JUICIO
----------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) Esta actividad institucional no presenta variación con relación al Presupuesto original.
B) No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:   
C. Belén Pezroza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

132



**SECCION III: (Continuación)**

UR 00	P 08	PE 00	AI 21	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL DESAHOGAR QUEJAS Y RECOMENDACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	UNIDAD DE MEDIDA: ASUNTO
----------	---------	----------	----------	--	-----------------------------


**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)  
Esta actividad institucional no presenta variación con relación al Presupuesto original.

B)  
No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:   
C. Belén Pedraza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General





SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 22	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL INFORMAR A LA CIUDADANIA Y ORIENTARLA JURIDICAMENTE	UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA
----------	---------	----------	----------	--	------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


A)

Esta actividad institucional se incrementó por la cantidad de 29,912.4 miles de pesos en relación al presupuesto original, debido a que fueron transferidos recursos presupuestales de la actividad No. 25 "Desarrollar el Programa de Prevención del Delito", la cual quedo sin operar en virtud a la desaparición de la Dirección General de Prevención del Delito, dentro de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de octubre de 1999, no obstante las acciones que se realizaban dentro de esta actividad, ahora se encuadran en las actividades 22, 23 y 24, cada una en sus respectivos ámbitos, según afectación presupuestal, A-14-CO-00-63-E.

B)

No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

134



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 23	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL ATENDER LAS NECESIDADES DE DETENIDOS	UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA
----------	---------	----------	----------	---	------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

El incremento de 21,119.1 miles de pesos, respecto al presupuesto original, debido a que fueron transferidos recursos presupuestales de la actividad No. 25 "Desarrollar el Programa de Prevención del Delito", la cual quedo sin operar en virtud a la desaparición de la Dirección General de Prevención del Delito, dentro de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de octubre de 1999, no obstante las acciones que se realizaban dentro de esta actividad, ahora se encuadran en las actividades 22, 23 y 24, cada una en sus respectivos ámbitos, según afectación presupuestal No. A-14-CO-00-63-E.

B)

No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:

C. Belén Pedraza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

135



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 24	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL ATENDER A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DELITOS SEXUALES Y POR MOTIVO DE EXTRAVIO	UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA
----------	---------	----------	----------	---	------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

El presupuesto ejercido creció por la cantidad de 26,611.3 miles de pesos con relación al presupuesto original, debido a que fueron transferidos recursos presupuestales de la actividad No. 25 "Desarrollar el Programa de Prevención del Delito", la cual quedo sin operar en virtud a la desaparición de la Dirección General de Prevención del Delito, dentro de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de octubre de 1999, no obstante las acciones que se realizaban dentro de esta actividad, ahora se encuadran en las actividades 22, 23 y 24, cada una en sus respectivos ámbitos, según afectación presupuestal, A-14-CO-00-63-E.

B)


No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedraza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

136



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 25	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL DESARROLLAR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	UNIDAD DE MEDIDA: PROGRAMA
----------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) <p>Esta actividad institucional presenta una disminución por 77,642.9 miles de pesos en relación con el presupuesto original, debido a que se reducen los recursos en virtud de que en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ya no considera ninguna Instancia de Prevención del Delito como tal. En forma global se continua realizando acciones de este tipo, dependientes de la Dirección de Prevención del Delito del Gobierno del Distrito Federal, el presupuesto asignado originalmente a esta actividad, fue distribuido en las actividades No. 22, 23 y 24, según afectación presupuestal No. A-14-CO-00-063-E.</p>
B) <p>No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.</p>

INTEGRO:

  
C. Belén Pedraza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo. :



Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

137



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 26	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL SUPERVISAR TÉCNICA Y JURÍDICAMENTE A LAS AREAS DE LA P.G.J.D.F	UNIDAD DE MEDIDA: INSPECCION
----------	---------	----------	----------	---	---------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)  
Esta actividad institucional no presenta variación con relación al presupuesto original.

B)  
No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:   
C. Bolén Pedroza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General



SECCION III: (Continuación)

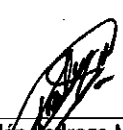
UR 00	P 08	PE 00	AI 27	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL PRACTICAR AUDITORIAS A LAS AREAS DE LA P.G.J.D.F.	UNIDAD DE MEDIDA: AUDITORIA
----------	---------	----------	----------	--	--------------------------------


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)  
Esta actividad institucional no presenta variación con relación al presupuesto original.

B)  
No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:   
C. Belén Orozco Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 00	AI 29	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL DESARROLLAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA PROCURACION DE JUSTICIA	UNIDAD DE MEDIDA: PROGRAMA
----------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A) Esta actividad institucional no presenta variación con relación al presupuesto original.
B) No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:   
C. Belén Pedroza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General



SECCION III: (Continuación)

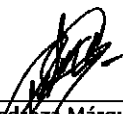
UR 00	P 08	PE 00	AI 30	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL REALIZAR INVESTIGACIONES EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	UNIDAD DE MEDIDA: INVESTIGACION
----------	---------	----------	----------	---	------------------------------------


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)  
Esta actividad institucional no presenta variación con relación al presupuesto original.

B)  
No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:   
C. Belén Pedraza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

141





SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 08	PE 02	AI 01	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL OPERAR EL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL	UNIDAD DE MEDIDA: PROGRAMA
----------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

El incremento de Gobierno del Distrito Federal conjuntamente con el Gobierno Federal celebraron un convenio de coordinación, para crear las condiciones legales, institucionales, administrativas y de comportamiento ético de los cuerpos policiales que aseguren la protección de los ciudadanos. Así mismo, este convenio especifica que deberá ser estricta y escrupulosamente respetuosos de las disposiciones constitucionales y legislativas aplicables mediante ejes previstos por el Programa en el Distrito Federal. Esta actividad institucional presenta un incremento de 95,585.3 miles de pesos debido principalmente a la aportación local de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal al Programa Nacional de Seguridad Pública según afectaciones No. A-14-CO-00-024-E, A-14-CO-00-051-E, A-14-CO-00-055-E, A-14-CO-00-056-E, A-14-CO-00-077-E, A-14-CO-00-078-E, A-14-CO-00-082-E, A-14-CO-00-083-E, A-14-CO-00-114-E.

B)

No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedraza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:



Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

142



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 24	PE 00	AI 02	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL REALIZAR ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL	UNIDAD DE MEDIDA: PROGRAMA
----------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Esta actividad institucional presentó una disminución por la cantidad de 3,308.4 miles de pesos, debido a que fueron los recursos presupuestales de diversas partidas de los capítulos 2000 y 3000, ya que no se ocupó y no se requiere de su disponibilidad presupuestal en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, por lo que se dispone de los recursos presupuestales para su transferencia a la partida 1202 Sueldos al Personal Eventual de los programas 08 y 64, y a diferentes partidas de los capítulos 2000, 3000 y 5000 de los programas 08, 24 y 29, así como la adición de las partidas del capítulo 3000, 5000 y 6000, según afectaciones presupuestales No. A-14-CO-00-012-E, A-14-CO-00-013-E, A-14-CO-00-025-E, A-14-CO-00-031-E, A-14-CO-00-042-E, A-14-CO-00-047-E, A-14-CO-00-049-E, A-14-CO-00-057-E, A-14-CO-00-060-E, A-14-CO-00-070-E, A-14-CO-00-073-E, A-14-CO-00-074-E, A-14-CO-00-079-E, A-14-CO-00-088-E, A-14-CO-00-092-E, A-14-CO-00-096-E, A-14-CO-00-100-E, A-14-CO-00-110-E, A-14-CO-00-111-E, A-14-CO-00-116-E, A-14-CO-00-117-E, A-14-CO-00-131-E, A-14-CO-00-134-E, A-14-CO-00-136-E.

B)

No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:

  
C. Belén Padilla Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

143



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 29	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: CURSO
----------	---------	----------	----------	--	----------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Esta actividad institucional presenta una disminución por la cantidad de 15,445.9 miles de pesos, debido a que fueron los recursos presupuestales de diversas partidas de los capítulos 2000 y 3000, ya que no se ocupó y no se requiere de su disponibilidad presupuestal en los meses de enero, febrero, marzo, por lo que se dispone de los recursos presupuestales para su transferencia a la partida 1202 Sueldos al Personal Eventual de los programas 08 y 64, y a diferentes partidas de los capítulos 2000, 3000 y 5000 de los programas 08, 24 y 29, y capítulo 1000 de los programas 08 y 64, según afectaciones presupuestales No. A-14-CO-00-008-E, A-14-CO-00-025-E, A-14-CO-00-030-E, A-14-CO-00-032-E Y A-14-CO-00-039-E.

B)

Esta actividad institucional no presenta variación financiera.

INTEGRO:   
C. Belén Pedraza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 29	PE 00	AI 02	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A PERSONAL SUSTANTIVO	UNIDAD DE MEDIDA: CURSO
----------	---------	----------	----------	--	----------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Esta actividad institucional tuvo un incremento por la cantidad de 5,824.0 miles de pesos, debido a la adquisición de candados de mano ( esposas ) marca smith & wesson, equipo para los graduados de la 10ª promoción de Agentes de la Policía Judicial, así como a la ampliación líquida para adicionar la partida 3302 Capacitación, por concepto de reintegro que hace la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a la Secretaría de Finanzas, correspondientes a los enteros de depósito. según afectaciones presupuestales No. A-14-CO-00-049-E y A-14-CO-00-113-E.

B)

No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedraza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

145



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 29	PE 02	AI 01	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL OPERAR EL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL	UNIDAD DE MEDIDA: PROGRAMA
----------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Esta actividad institucional presenta una disminución por 5,339.8, debido principalmente a que se tomaron recursos de la partida 4210-21-71-00 Subsidios a Fideicomisos Dedicados al Comercio y Otros Servicios, ya que cuenta con disponibilidad presupuestal y no se requiere en los meses de abril y mayo por lo tanto se transfieren a la partida 4210-21-71-00 Subsidios a Fideicomisos Dedicados al Comercio y Otros Servicios, del programa 08 y a la partida 4210-11-71-00 Subsidios a Fideicomisos Dedicados al Comercio y Otros Servicios, del programa 29, con la finalidad de regularizar la insuficiencia presupuestal en los meses mayo, noviembre y diciembre, según afectaciones presupuestales No, A-14-CO-00-51-E y A-14-CO-00-77-E.

B)

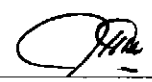
No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedrosa Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

146



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 64	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN: 14-CO-00-PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL CONSTRUIR Y AMPLIAR INMUEBLES PUBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: INMUEBLE
----------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Esta actividad institucional presenta una disminución en relación con el presupuesto original por 44,500.0 miles de pesos, debido a la reducción de recursos de esta actividad para dotar de recursos a las actividades 2 y 3 de este mismo programa, para la rehabilitación de las Agencias del Ministerio Público. Así como también la adquisición del inmueble para la integración del Centro Regional de Justicia. según afectaciones presupuestales No. A-14-CO-00-050-E y A-14-CO-00-52-E.

B)

Esta actividad institucional no presento variación alguna.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedraza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:



Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

147



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 64	PE 00	AI 02	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES PUBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: INMUEBLE
----------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

A esta actividad institucional no se asignaron recursos presupuestales, más sin embargo se transfieren recursos de la actividad 02, para conservar y mantener las Agencias del Ministerio Público según afectación presupuestal No. A-14-CO-00-050-E. Así mismo, se transfieren recursos de la actividad 02 a la actividad 07 en virtud de que la actividad no corresponde a las necesidades reales de la Institución, según afectación presupuestal No. A-14-CO-00-058-E.

B)

Esta actividad institucional no presentó variación alguna.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedraza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:



Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

148



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 64	PE 00	AI 03	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL REHABILITAR INMUEBLES PUBLICOS	UNIDAD DE MEDIDA: INMUEBLE
----------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Esta actividad institucional presenta una disminución en relación con el presupuesto original por 8,342.1 miles de pesos, debido a que se tomaron los recursos presupuestales de la partida 1202-61-12-00 Sueldos del Personal Eventual, ya que contaba con disponibilidad presupuestal en el mes de enero y no se requirió en dicho mes, por lo que se dispone de sus recursos para su transferencia a diferentes partidas del capítulo 3000 del programa 08. Así mismo se reducen los recursos de la partida 3505-60-04-00 Instalaciones, con el propósito de dotar de recursos a la partida 4210-21-04-00 Subsidios a Fideicomisos Dedicados al Comercio y Otros Servicios del programa 64, programa especial como aportación local de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, al Programa Nacional de Seguridad Pública, correspondiente al mes de octubre, según afectaciones presupuestales No. A-14-CO-00-033-E y A-14-CO-00-114-E.

B)

Esta actividad institucional presenta un subejercicio por 10,748.6 miles de pesos con relación al presupuesto modificado, debido a que en el proyecto de reestructuración de agencias investigadoras del Ministerio Público y en el proyecto de habilitación del Inmueble para la Procuraduría de Justicia edificio Sede. Se dejaron de ejecutar algunas obras por cambios de proyectos, ya que los conceptos de obra estaban excedidos y otras se finiquitaron sin ejercer el monto contratado.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:



Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

149





SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 64	PE 00	AI 07	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	UNIDAD DE MEDIDA: INMUEBLE
----------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

A esta actividad institucional no se le asignaron recursos presupuestales, más sin embargo se transfieren recursos a esta actividad del programa 64 Obras Públicas por Contrato actividad 02, a esta actividad, en virtud de que dichos recursos son necesarios para la adquisición de un inmueble por lo que estando en la actividad 02 se encontraban mal distribuidos y podrían ser utilizados correctamente, según afectación presupuestal No. A-14-CO-00-058-E y la afectación programático - presupuestal compensadas (entre dependencias), No. B-02-C1-02-011-E, la cual fue autorizada por la Subsecretaría de Egresos con No. de oficio DPPJSP/396/2000, para la adquisición del inmueble que se tenía proyectado integrar en un solo espacio físico ( Edificio Banobras ), los servicios fundamentales del sistema de Seguridad y Justicia. Dicha adquisición no se llevo a cabo, ya que la junta vecinal de la unidad Tlatelolco se inconformó ante el Gobierno del Distrito Federal, por tal motivo los recursos presupuestales fueron transferidos a la partida 5301 Vehículos y Equipo Terrestre del programa 08, según afectaciones presupuestales No. A-14-CO-00-065-E, A-14-CO-00-098-E, A-14-CO-00-103-E y

B)


Esta actividad institucional no presentó variación alguna.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedroza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

150



SECCION III: (Continuación)

UR 00	P 64	PE 02	AI 01	DENOMINACIÓN: 14-CO-00 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL OPERAR EL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL	UNIDAD DE MEDIDA: PROGRAMA
----------	---------	----------	----------	--	-------------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Esta actividad institucional presenta una disminución en relación con el presupuesto original por 1,185.3 miles de pesos, debido a que se tomaron los recursos de la partida 4210-21-71-00 Subsidios a Fideicomisos Dedicados al Comercio y Otros Servicios, del gasto capital del Programa Nacional de Seguridad Pública, ya que contaba con disponibilidad y no se requiere en los meses de abril y mayo por lo que se toman los recursos para su transferencia con el fin de regularizar la insuficiencia presupuestal al mes de mayo de las partidas 4210-21-71-00 Subsidios a Fideicomisos Dedicados al Comercio y Otros Servicios, del programa 08 programa especial y a la partida 4210-11-71-00 Subsidios a Fideicomisos Dedicados al Comercio y Otros Servicios, del programa 29 programa especial, según afectación presupuestal No. A-14-CO-00-051-E.

B)

No existe variación financiera, ya que la actividad institucional se ejerció al 100% en relación con el presupuesto modificado.

INTEGRO:

  
C. Belén Pedraza Márquez

Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:

  
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General

151



**INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2000  
(PROGRAMATICOS – PRESUPUESTALES)**



## INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2000 (PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						I A R C M (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
			<b>TOTAL</b>						<b>3,199,341.4</b>	<b>3,232,730.0</b>	
08			Administración de Justicia y Persecución del Delito						2,987,820.3	3,093,506.4	
	00		Acciones del Programa Normal						2,892,748.5	2,902,849.2	
		01	Acordar y Dirigir la Política en Materia de Procuración de Justicia	A/P	1	1	100.0	70,503.3	85,719.7	121.6	82.2
		02	Brindar Servicio de Apoyo Administrativo	A/P	1	1	100.0	236,523.1	273,140.6	115.5	86.6
		03	Iniciar Averiguaciones Previas	Asunto	235,968	177,517	75.2	131,488.4	98,129.4	74.6	100.8
		04	Determinar Averiguaciones Previas	Asunto	285,596	344,195	120.5	181,018.8	176,147.0	97.3	123.9
		05	Consignar Averiguaciones Previas	Asunto	33,978	35,867	105.6	132,902.0	132,023.2	99.3	106.3
		07	Propiciar Notificaciones de Autos de Terminación Constitucional	Asunto	18,017	20,616	114.4	53,094.3	53,102.5	100.0	114.4
		08	Emitir Conclusiones en Juicios Penales	Asunto	12,325	11,571	93.9	102,821.7	102,821.7	100.0	93.9
		09	Intervenir en Juicios Civiles	Juicio	1,206	13,908	1,153.2	62,109.7	62,109.7	100.0	1,153.2
		10	Intervenir en Juicios Familiares	Juicio	62,215	63,198	101.6	158,534.2	137,611.0	86.8	117.0
		11	Atender a Menores y Discapacitados Víctimas de Ilícitos	Persona	2,752	2,063	75.0	101,767.6	74,767.6	73.5	102.0
		12	Atender a Menores Infractores	Persona	5,847	4,685	80.1	63,947.9	58,501.6	91.5	87.6
		13	Brindar Albergue a Menores y Discapacitados	Persona	742	408	55.0	83,641.0	87,112.4	104.2	52.8
		14	Tramitar Peritajes	Dictamen	245,643	332,748	135.5	130,254.6	131,179.1	100.7	134.5

INTEGRO:

C. Belén Bedroza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo:

Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General



## INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2000

(PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						I A R C M (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3 = 2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6 = 5/4)	
		15	Realizar Investigaciones Ministeriales de Carácter Policiaco	Investigación	234,210	298,574	127.5	355,178.5	378,086.4	106.4	119.8
		18	Ejecutar los Mandamientos Judiciales Librados	Asunto	36,709	48,538	132.2	175,005.7	198,439.6	113.4	116.6
		19	Emitir Informes Previos y Justificados de Demanda de Amparo	Asunto	49,208	37,532	76.3	44,148.2	44,148.2	100.0	76.3
		20	Representar a la P.G.J.D.F. en Juicios Contenciosos	Juicio	414	494	119.3	44,794.2	44,794.2	100.0	119.3
		21	Desahogar Quejas y Recomendaciones en Materia de Derechos Humano	Asunto	2,265	3,313	146.3	43,925.2	43,925.2	100.0	146.3
		22	Informar a la Ciudadanía y Orientarla Jurídicamente	Persona	88,309	90,106	102.0	89,777.1	119,689.5	133.3	76.5
		23	Atender las Necesidades de Detenidos	Persona	53,875	45,692	84.8	71,914.5	93,033.6	129.4	65.6
		24	Atender a las Personas Involucradas en Violencia Intrafamiliar, Delitos Sexuales y por Motivos de Extravío	Persona	23,365	59,187	253.3	90,343.5	116,954.8	129.5	195.7
		25	Desarrollar el Programa de Prevención del Delito	Programa	1	1	100.0	77,642.9	---	-100.0	-100.0
		26	Supervisar Técnica y Jurídicamente a las Areas de la P.G.J.D.F.	Inspección	2,641	3,473	131.5	93,520.2	93,520.2	100.0	131.5
		27	Practicar Auditorias a las Areas de la P.G.J.D.F.	Auditoría	36	28	77.8	99,751.8	99,751.8	100.0	77.8
		29	Desarrollar el Programa de Modernización de la Procuración de Justicia	Programa	1	1	100.0	113,440.7	113,440.7	100.0	100.0
		30	Realizar Investigaciones en Materia de Procuración de Justicia	Investigación	25	58	232.0	84,699.4	84,699.4	100.0	232.0
	02		Programa Nacional de Seguridad Pública					95,071.8	190,657.1		
	01		Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	100.0	95,071.8	190,657.1	200.5	49.9
24			<b>Comunicación Social</b>					7,012.3	3,703.9		
	00		Acciones del Programa					7,012.3	3,703.9	52.8	---

INTEGRO:

C. Belén Pedraza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo:

Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General



## INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2000 (PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						I A R C M (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3 = 2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6 = 5/4)	
29	00	02	Realizar Actividades de Comunicación Social	Programa	1	1	100.0	7,012.3	3,703.9	52.8	189.3
		Capacitación a Servidores Públicos						<b>58,508.8</b>	<b>43,547.1</b>		
		Acciones del Programa						<b>37,531.8</b>	<b>27,909.9</b>		
		01	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	143	243	169.9	15,445.9	---	-100.0	-169.9
		02	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Personal Sustantivo	Curso	288	454	157.6	22,085.9	27,909.9	126.4	124.7
64	00	02	Programa Nacional de Seguridad Pública					<b>20,977.0</b>	<b>15,637.2</b>		
		01	Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	100.0	20,977.0	15,637.2	74.5	134.1
		Construcción y Mantenimiento de Edificios Administrativos						<b>146,000.0</b>	<b>91,972.6</b>		
		Acciones del Programa						<b>104,000.0</b>	<b>51,157.9</b>		
		01	Construir y Ampliar Inmuebles Públicos	Inmueble	3	---	-100.0	44,500.0	---	-100.0	100.0
		02	Conservar y Mantener Inmuebles Públicos	Inmueble	---	---	---	---	---	---	---
		03	Rehabilitar Inmuebles Públicos	Inmueble	6	48	800.0	59,500.0	51,157.9	86.0	930.5
		07	Adquisición de Inmuebles	Inmueble	---	---	---	---	---	---	
		02	Programa Nacional de Seguridad Pública				<b>42,000.0</b>	<b>40,814.7</b>			
		01	Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	100.0	42,000.0	40,814.7	97.2	102.9

INTEGRO:

C. Belén Pedraza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo:

Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General



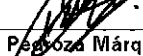
**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
**(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**




**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 14 CO Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal  
FECHA DE ELABORACION: Abril 20 del 2001

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Con relación a la Cuenta Pública de 1999, se señala que la Procuraduría General de Justicia formalice todas sus operaciones de adquisición, arrendamiento y prestación de servicios mediante los contratos respectivos.</p> <p>De igual manera, con relación a la Cuenta Pública de 1999, se señala que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, realizó una donación de equipo de cómputo y de reguladores de alto voltaje a la Procuraduría Social del Distrito Federal lo que no ha sido regularizado</p>				<p>Al respecto, es necesario comentar que a la fecha del presente Informe, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa está llevando a cabo la revisión correspondiente al ejercicio de 1999, por lo que no es procedente el señalamiento realizado.</p> <p>En este sentido, también es necesario aclarar que todavía se esta realizando la revisión de la Cuenta Pública de 1999 por parte de la contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, por lo que este señalamiento no procede.</p>

INTEGRO:   
C. Belén Pegoza Márquez  
Encargada de la Dirección de Programación y Evaluación

Vo.Bo.:   
Lic. Joaquín Avalos Zavala  
Director General